



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro*

"Coomuatsure"

*Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.*

Ibagué, mayo 29 de 2025

CA/GCIA 156

Señores

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA (SES)

Bogotá, D.C.

Ciudad-

Referencia: Control Legalidad Acta N° 050 COOMUATOLSURE

Cordial Saludo,

Reciban un saludo solidario. En cumplimiento al control de legalidad, informo que se llevó

a cabo la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIAL**, celebrada el día 19 de marzo del año en curso en forma presencial, la cual ya fue radicada y aprobada por la Cámara de Comercio de Ibagué.

Para ello, se anexa el Acta N° 050 con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

ESR. LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO

Gerente y Representante Legal

"COOMUATOLSURE"

**COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS
FUERZAS MILITARES EN RETIRO
"COOMUATOLSURE"**

**ACUERDO NUMERO 580
(10 de febrero de 2025)**

**POR EL CUAL SE CONVOCA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**

ACTA	No. 050
FECHA	19 DE MARZO DE 2025
HORA	08:00 HORAS
LUGAR	EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL "ASOGEMA", UBICADA EN LA CALLE 12 No.147-84 del barrio ESPECIAL EL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
CONVOCATORIA	POR EL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "COOMUATOLSURE" SEGÚN ACUERDO No. 580 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025. EN USO DE SUS FACTULTADES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO VIGENTE EN EL ARTICULO 77. LA NOTIFICACIÓN SE HACE CON UNA ANTICIPACIÓN NO INFERIOR A QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE ES ENVIADA A TODOS LOS DELEGADOS A LA DIRECCIÓN QUE FIGURE EN LA BASE DE DATOS DE "COOMUATOLSURE" Y MEDIANTE AVISOS PÚBLICOS COLOCADOS EN LUGARES VISIBLES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS DE "COOMUATOLSURE", TODAS LAS REDES SOCIALES, PÁGINA WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS, BOLETÍN DE CREMIL Y DEMAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA.

CLASE DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL

DELEGADOS CONVOCADOS 52
DELEGADOS PARTICIPANTES 47

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración, presenta un saludo de bienvenida a los señores asambleístas y felicitación a todos los delegados en el día de San José e inicia con el desarrollo de la asamblea, así:

ACUERDO No. 580
(febrero 10 de 2025)

**POR EL CUAL SE CONVOCA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro “COOMUATOLSURE”, en uso de las facultades que le confiere la Ley 79 de 1988, la Ley 222 de 1995, y los artículos 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 143 y 144, y el numeral 19 del artículo 100 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE, y demás normas concordantes que expida el Gobierno Nacional, y:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con lo ordenado en la Ley 79 de 1988 Artículo 28, el Consejo de Administración debe convocar a la Asamblea General Ordinaria Presencial dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares, en concordancia con el Estatuto Vigente de “COOMUATOLSURE”.

SEGUNDO: De conformidad con la Ley 79 de 1988 Artículo 29, 30 y de acuerdo con el Artículo 75 del Estatuto Vigente de “COOMUATOLSURE”, dispone que la Asamblea General de Asociados se sustituye por la Asamblea General Ordinaria de delegados, que COOMUATOLSURE adoptó esta opción y eligió legalmente los(as) Delegados(as) en las diferentes zonas en que haya representación de la Cooperativa, para el periodo 2024 – 2026.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El Consejo de administración de “COOMUATOLSURE” se permite convocar a los Delegados(as) hábiles Principales, elegidos para el periodo 2024 - 2026 a la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**, para el día miércoles **19 de marzo de 2025 a las 08:00 horas**, en las instalaciones de la Sede Social y Recreacional “ASOGEMA”, ubicada en la calle 12 No. 147-84 del barrio Especial el Salado de la ciudad de Ibagué.

PARÁGRAFO ÚNICO: La Notificación de Convocatoria de los Delegados(as) se hará a través del correo electrónico del Consejo de Administración que es el único canal autorizado para enviar la información a las direcciones de los correos electrónicos de los Delegados(as) que se encuentran registrados en la base de datos de “COOMUATOLSURE”, así mismo, se colocará la publicación en lugares visibles, en las diferentes dependencias, sucursales o agencias de “COOMUATOLSURE” y todos los medios disponibles como la página web, correos electrónicos y redes sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**, el proyecto de Orden del Día, contenido en los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Actos protocolarios.
 - a. Himno Nacional.
 - b. Bunde tolimense.
 - c. Himno al Cooperativismo.
 - d. Minuto de Silencio por nuestros asociados fallecidos.
3. Saludo del presidente del Consejo de Administración e instalación de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
5. Junta de Vigilancia, toma de juramento y posesión de la mesa Directiva.
6. Lectura y aprobación proyecto Orden del día.
7. Lectura y Aprobación del Acuerdo No. 579 Proyecto Reglamento de la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**.
8. Informes de las comisiones.
 - a. Informe Comisión Verificación para Aprobación Acta **XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI por Delegados**
 - b. Informe de la Comisión de Revisión de Estados Financieros año 2024.
9. Elección de Comisiones:
 - a. Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de la Asamblea (3) Delegados(as)
 - b. Revisión de Estados Financieros (3) Delegados(as)
 - c. Estudio y clasificación de proposiciones (3) Delegados(as)
 - d. Comisión de Escrutinios (3) Delegados(as)
10. Presentación de Informes:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Gerente y/o Representante Legal.
 - c. Junta de Vigilancia.
 - d. Informe Revisoría Fiscal.
11. Análisis situación financiera año 2023 - 2024.
12. Aprobación Estados Financieros al cierre de Vigencia a 31 de diciembre de 2024.

- 13. Propuesta Reforma Parcial de los artículos 65, 87, 111 y 112 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE.
- 14. Lectura y Aprobación Código de Ética y Buen Gobierno.
- 15. Lectura y Aprobación lineamientos, ejecución y ajustes al Plan Estratégico de la COOPERATIVA.
- 16. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal y su Suplencia periodo 2025 2026.
- 17. Autorización al señor Gerente y/o Representante Legal para tramitar solicitud ante la DIAN, la continuidad en el Régimen Tributario Especial de la Cooperativa.
- 18. Aprobación de la utilidad 2024 para compensar las pérdidas acumuladas de las vigencias anteriores.
- 19. Propositiones, recomendaciones y varios. (Anexo formato)
- 20. Clausura de la Asamblea.

ARTÍCULO TERCERO: La asistencia a la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados** es únicamente para Delegados(as) Principales.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo fue ampliamente debatido y analizado por el Consejo de Administración y aprobado en Reunión Extraordinaria Virtual Mixta, según Acta No.503 del día 10 febrero de 2025.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ibagué, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte cinco 2025. Firmado: CO (V). PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO presidente Consejo Administración ASD. ALIX MORENO secretaria Consejo Administración.

Leído el Acuerdo No. 500 señor presidente.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Podemos continuar ALICITA por favor.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración, gracias coronel.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM
Zona No.1 – IBAGUÉ

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VILLALBA RODRIGUEZ JULIO CESAR
2	TAQUEMICHE BARRAGAN NESTOR JHON
3	DIAZ RAMOS GLORIA DEL CARMEN
4	RESTREPO ZAMORA HERNAN
5	LONDOÑO OSPINA JOSE ISNER
6	AVILA HECTOR JOSE
7	ATEHORTUA GRAJALES CIPRIANO
8	DUARTE BONILLA LEOPOLDO
9	CASTILLO CASTILLO NESTOR MARIO

10	MONTAÑO AGUILAR EDUARD ALBERTO
11	GUZMAN REMISO HECTOR
12	PEREZ CORTES ASDRUBAL EXCUSADO
13	MUÑOZ SANCHEZ JORGE HERNANDO
14	GAITAN CUBIDES ELICENIO
15	MORENO ALIX
16	GUARNIZO USECHE LEONEL
17	BEJARANO GARCIA HECTOR ORLANDO
18	RAMIREZ CONDE ALIRIO
19	ROMERO RIOS ORLANDO
20	VARON REINOSO EDGAR
21	RAMIREZ DAZA LUIS ALBERTO
22	LOPEZ GOMEZ JAVIER
23	RUBIO MARTINEZ WILLIAN ERNESTO
24	HERNANDEZ ARAGON LUIS EDUARDO
25	GOMEZ BARAJAS LUIS HERNAN GABRIEL

Zona No.2 – BOGOTA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	TONCEL RODRIGUEZ HERNAN
2	RIVERA RUIZ LUIS FERNANDO
3	REYES ACERO FELIX SILVINO
4	RINCON POSADA JOSE NELSON
5	MOLINA ARTEAGA JOSE NELSON
6	MATEUS CASTELLANOS ISRAEL
7	MUESES CHAMORRO ADOLFO EXCUSADO
8	ZARAZA ANGULO LUIS FERNANDO
9	MENDEZ ALFONSO PEDRO FELIPE
10	RONDON OSCAR
11	CHARA ALDEMAR
12	ESTEBAN SANDOVAL ISRAEL
13	VARON RENGIFO CESAR ALBERTO
14	CORREA ACEVEDO MAXIMINO EXCUSADO
15	ESPITIA CHIRIVI JOSAFAT GILBERTO
16	MORALES BARRERA JOSE ALFAIR
17	PERALTA SAN PEDRO E. FIDEL
18	BONILLA PERILLA JORGE ENRIQUE
19	ROMERO ARMANDO EXCUSADO
20	ROMERO ORDOÑEZ HERNANDO
21	FUENTES VIRACACHA JOSE A. EXCUSADO

Zona No.3 – GIRARDOT

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MEJIA RUBIO HERNAN
2	SIERRA ACOSTA LUIS FERNANDO
3	ZERRATE TOVAR JESUS MARIA

Zona No.4 – CALI

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GOMEZ JOSE DAVID
2	ORTIZ BOTINA JORGE A.

Zona No.5 – NEIVA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ROMERO SAN JUAN EDWIN F.

RESUMEN

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración, señores junta de vigilancia cincuenta y dos (52) convocados y cinco (05) con excusa entonces para verificar el quórum por favor.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. El presidente de la Junta de Vigilancia certifica el quórum para la presente asamblea.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Muchas gracias, por favor señora secretaria continuemos.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración.

2. ACTOS PROTOCOLARIOS.

- a. Himno Nacional.
- b. Bunde tolimense.
- c. Himno al Cooperativismo.
- d. Minuto de Silencio por nuestros asociados fallecidos.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Una vez dado cumplimiento a los actos protocolario, quedando como punto superado, siguiente punto.

3. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Estimados delegados en nombre de nuestro honorable consejo de administración, junta de vigilancia, junta de ASOGEMA, FUNCHINCA, de todo el personal de directivos de las diferentes áreas, de los señores asesores y asesoras y personal civil de toda nuestra grandiosa cooperativa multiactiva le damos nuestro más sinceros agradecimientos por este gesto de venir y estar presente en nuestra asamblea, si bien es cierto que todo en la vida pasa hay cosas que por experiencia de muchos de nosotros y a través de los años llega a nuestra mente solamente son recuerdos y recordamos estimados delegados años atrás sin criticar destructivamente que nos dieron las diez (10) las once (11) las doce (12) de la noche como dice algún disco, aquí en la asamblea y madrugábamos a las ocho (8) de la mañana nuevamente yo creo y es el momento estimados delegados invitarlos que con los nuevos medios de comunicación con el deseo de acertar de todos nosotros que cada uno somos un voto es que lo hagamos de una forma sincera que nos quitemos de nuestras mentes los sinsabores de los rencores, del remordimiento y de todos aquellos aspectos de carácter destructivo que de pronto como seres humanos nos acompaña, estimados amigos todos y todas, que sea esta asamblea un espacio para poder nosotros criticar en forma constructiva con nuestros conceptos y tras de buscar lo mejor de lo mejor se lleve a cabo la misma y para terminar mis estimados amigos tenemos que pensar en aquellos 23 hombres que en 1963 fechas mas fechas menos se sentaron se reunieron y pensaron con visión de crear algo de bienestar para la gente del futuro y es así como hoy 19 de marzo del 2025 vemos que lo que ellos pensaron hoy tienen unos activos de 65 mil millones de pesos, pesos

más pesos menos alrededor de 950 asociados menos, mas, y que en nosotros en todos los que estamos aquí como delegados descansa toda la responsabilidad del resto de 900 hombres asociados y asociadas, que están en sus casas y otros que y partieron hacia la eternidad, estimados amigos que con nuestras criticas constructivas y de buena forma y con mucho respeto llevemos a cabo esta asamblea, es el mayor deseo de todos sus directivos, asesores y empleados de nuestra cooperativa, a continuación declaro instalada la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL No. L Y XLII DE DELEGADOS**. Gracias por favor continúe señora secretaria.

4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA:

- a. Presidente
- b. Vicepresidente
- c. Secretario

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Entonces estamos prestos a recibir las diferentes planchas que ha bien tienen ustedes señores delegados, bueno en estos momentos tenemos dos planchas, así:

PLANCHA	CARGOS		
	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO
1	ALIRIO RAMIREZ CONDE	LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ	ELICENIO GAITAN CUBIDES

PLANCHA	CARGOS		
	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO
2	EDUAR ALBERTO MONTAÑO AGUILAR	ALDEMAR CHARA	LUIS FERNANDO SIERRA ACOSTA

Se presenta la plancha número tres, integrada de la siguiente forma, así:

PLANCHA	CARGOS		
	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO
3	ELICENIO GAITAN CUBIDES	ALDEMAR CHARA	LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado Zona No.1 Ibagué. Señorita secretaria DECLINO para como candidato a la plancha de la mesa directiva.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Listo señor RAMIREZ, señor RIVERA acepta la postulación.

Interviene el señor **SP(VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** delegado Zona No.2 Bogotá. Yo ACEPTO la postulación como vicepresidente.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Señor GAITAN

Interviene el señor **SM(VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** delegado Zona No.1 Ibagué. Si para lo que me postularon para la primera plancha ACEPTO, DECLINO de la tercera plancha.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. O sea que acepta ser el secretario de la asamblea. señor RIVERA entonces el vicepresidente. Señor MONTAÑO la plancha No.2.

Interviene el señor **SM(VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado Zona No.1 Ibagué. Bueno muchas gracias en vista a que hay otras postulaciones yo declino al cargo de presidente por razones personales y valga la aclaración de que quiero hacer la salvedad, en ocasiones anteriores presidí la asamblea general motivo por el cual no me fueron reconocidos los emolumentos mientras que a otros si, entonces si invito a que se mire con el mismo racero a todos los delegados o cobramos una dos o tres, invito allá a la revisoría fiscal a la auditoria a que verifiquemos estos pagos, entonces por razones éticas DECLINO

Interviene el señor **SP(VET) ALDEMAR CHARA** delegado Zona No.2 Bogotá. Buenos días, ACEPTO la plancha numero tres, creo que cantamos un himno donde decía marchamos todos unidos, pero no veo eso, veo jalando cada uno para un lado, desde mi humilde posición como asociado invito a que marchemos unidos y hagamos lo que dice el cooperativismo, todos para el mismo lado, no con alcahuetas, ni con amiguismo, ni intereses personales, si no intereses generales que es la prioridad del cooperativismo, gracias.

Interviene el señor **TS(VET) LUIS FERNANDO SIERRA ACOSTA** delegado Zona No.3 Girardot. Buenos días señores delegados DECLINO como secretario de la plancha No.2

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Entonces estos tres señores delegados ha bien han tenido aceptar la postulación para dirigir la mesa directiva, entonces me gustaría quien va hacer el presidente.

Interviene el señor **SM(VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** delegado Zona No.1 Ibagué. Gracias, mi sargento mayor TONCEL tome nota por favor para que pase la propuesta, en vista a que aquí ya me organizo como dice mi primero RIVERA me organizo, entonces aquí hay una nueva plancha, entonces DECLINO a la plancha numero 1 como secretario y ACEPTO la postulación a la plancha número 4 de presidente.

Interviene la señora **ALIX MORENO**, secretaria del Consejo de Administración. Buenos señores delegados la plancha numero 4 quedo conformada así, para la Asamblea General Ordinaria Presencial L y XLII por delegados marzo 19 2025 "**COOMUATOLSURE**", la mesa directiva quedo conformada así:

PLANCHA	CARGOS		
	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO
4	ELICENIO GAITAN CUBIDES	ALDEMAR CHARA	LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ

Entonces quinto punto señor presidente de la junta de vigilancia, toma de juramento y posesión de la mesa directiva. No votación no, No votación no, o si, si, ah bueno disculpen, disculpen.

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado Zona No.1 Ibagué. Si señores si bien es cierto que hay una plancha, esa plancha tiene que someterse a votación por parte del señor presidente del consejo y en donde así sea unánime la votación pues debe quedar plasmado así en el acta igualmente recordarles a los señores delegados que se encuentran en la mesa directiva que ustedes tienen unas funciones específicas y definidas para sus roles como presidente, vicepresidente y secretario entonces para que las cumplan a cabalidad,

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. No por favor, no por favor, muchas gracias mi primero TAQUEMICHE por su gerencia y claro de acuerdo a las normas un bonito detalle y sugerencia de parte suya, buenos estimados delegados colocamos a disposición a partir de este momento la votación correspondiente por la plancha número 4, por favor arriba la mano por la negativa arriba el brazo, bueno muchas gracias a todos los delegados aprobado por UNANIMIDAD.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la votación por **UNANIMIDAD** para la nueva mesa directiva con cuarenta y seis (46) votos.

5. JUNTA DE VIGILANCIA, TOMA DE JURAMENTO Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

Interviene el Señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia, Señores nombrados para la Mesa Directiva y presidir esta asamblea: **JURAI A DIOS Y PROMETER A ESTA ASAMBLEA, CUMPLIR FIEL Y SAGRADAMENTE LA LEY, Y LOS REGLAMENTOS DE NUESTROS ESTATUTOS. "SI JURO", SI ASI LO HICIERES QUE DIOS Y ESTA HONORABLE ASAMBLEA LO PREMIEN O, SINO QUE ELLA OS LO DEMANDEN.**

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Bueno primero que todo honorables miembros de la junta directiva de la asamblea reciban una felicitación todos ustedes porque a votación popular han sido designados para este cargo, de igual forma decirles que debemos de trabajar por nuestra empresa y con los segundos que pasan aquí vamos a oír y a tomar las mejores decisiones para que siga a la dirección del éxito nuestro glorioso **COOMUATOLSURE** invitarlos a esto. Pueden seguir señor presidente, señor vicepresidente y señor secretario, muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**. Gracias señor presidente. Señores Asambleístas muchas gracias por su voto de confianza para la postulación a la Mesa Directiva, en el caso personal como presidente solamente me queda decirles señores asambleístas que se cumplirá de acuerdo a nuestro estatuto a nuestro reglamento de funcionamiento de la asamblea todo lo que este estipulado se dará cumplimiento y a toda la normatividad vigente que nos enmarca el cooperativismo, siga señor vicepresidente.

Interviene el Señor **SP (VET) ALDEMAR CHARA** vicepresidente de la Mesa Directiva de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**. De igual forma me embarga en cumplir con las normas, nosotros como cooperativa debemos ser cumplidores de la constitución política de Colombia, que es norma de normas y dice el artículo cuarto (4) que lo que está en contra de la constitución prevalece la constitución el artículo cuarto (4), por eso le pido a la asesora jurídica, a los contadores y a la revisoría fiscal que nos retroalimenten que aquí no somos contadores, habrán unos abogados pero no en ejercicio o en ejercicio, pero a ellos los contratamos para que nos retroalimenten y no nos dejen meter las de caminar, muchas gracias.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**. Como secretario daré cumplimiento a las normas establecidas en el estatuto, muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**. Señor secretario verifiquemos el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez realizado el llamado a lista a los señores asambleístas por parte del señor secretario de la Asamblea y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	06
PERMISO TEMPORAL	01
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	46

Con cuarenta y seis (46) señores asambleístas en el recinto con seis (6) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señores **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente se certifica el total para iniciar la asamblea.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor presidente, señores asambleístas tenemos quórum decisorio para el desarrollo de la presente asamblea, siga, siguiente punto señores secretario.

6. LECTURA Y APROBACIÓN PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señor secretario dar lectura al proyecto Orden del Día.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Orden del Día para la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados.**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Actos protocolarios.
 - a. Himno Nacional.
 - b. Bunde tolimense.
 - c. Himno al Cooperativismo.
 - d. Minuto de Silencio por nuestros asociados fallecidos.
3. Saludo del presidente del Consejo de Administración e instalación de la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por Delegados**
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea:
 - a. presidente
 - b. vicepresidente
 - c. secretario
5. Junta de Vigilancia, toma de juramento y posesión de la mesa Directiva.
6. Lectura y aprobación proyecto Orden del día.
7. Lectura y Aprobación del Acuerdo No. 579 Proyecto Reglamento de la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por Delegados**
8. Informes de las comisiones.
 - a. Informe Comisión Verificación para Aprobación Acta **XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI Por Delegados.**
 - b. Informe de la Comisión de Revisión de Estados Financieros año 2024.
9. Elección de Comisiones:
 - a. Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de la Asamblea (3) Delegados
 - b. Revisión de Estados Financieros (3) Delegados
 - c. Estudio y clasificación de proposiciones (3) Delegados
 - d. Comisión de Escrutinios (3) Delegados
10. Presentación de Informes:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Gerente y/o Representante Legal.
 - c. Junta de Vigilancia.
 - d. Informe Revisoría Fiscal.
11. Análisis situación financiera año 2023-2024.
12. Aprobación Estados Financieros al cierre de Vigencia a 31 de diciembre de 2024.
13. Propuesta Reforma Parcial de los artículos 65,87,111 y 112 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE.
14. Lectura y Aprobación Código de Ética y Buen Gobierno
15. Lectura y Aprobación lineamientos, ejecución y ajuste al Plan Estratégico de la COOPERATIVA

16. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal y su suplencia periodo 2025-2026.
17. Autorización al señor Gerente y/o Representante Legal para tramitar solicitud ante la DIAN la continuidad en el Régimen Tributario Especial de la Cooperativa.
18. Aprobación de la utilidad 2024 para compensar las pérdidas acumuladas de las vigencias anteriores.
19. Propositiones, recomendaciones y varios. (Anexo formato)
20. Clausura de la Asamblea.

Leída el proyecto Orden del Día Señor presidente.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas en sus manos tienen la Orden del Día, señor secretario tome nota para los que van a intervenir en este punto.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Apreciados delegados de la L Asamblea General solicito muy comedidamente señor presidente de la honorable mesa directiva de la asamblea vicepresidente y secretario, si ya tienen en sus manos la copia de la resolución y la respectiva acta, para que haga parte como cuerpo del acta de asamblea.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señor secretario la documentación, mire si esta en la carpeta que nos entregaron la resolución con su respectiva acta, a lo que pregunta el señor delegado, si quedo ahí ALIX.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Quisiera, señor presidente, como es bien sabido por todo este anuncio fue enviado por medio magnético,

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Fue enviado por medio magnético señor delegado.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. a todo el personal entonces yo creo que sobraría, entonces si esta y la honorable junta directiva la tiene en cabeza del señor secretario, otra cosa es que muy amablemente nos digan que debe ser en cuerpo cierto y entonces ya mandamos que nos impriman una, pero esa ya está ahí.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Es que esa es la solicitud puntualmente, esta en sus manos impreso el documento.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. No. Señor, no está acá. No esta acá.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Entonces solicito muy comedidamente que ese documento debe hacer cuerpo y parte del acta. Cuerpo físico, bueno así mismo hago referencia.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Entonces por favor, señores del Consejo de administración por favor, señora secretaria hacernos llegar la copia de la resolución y la respectiva acta de esa reunión por favor, gracias, siga señor reanuda su pregunta.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Muchas gracias retomo nuevamente, así mismo hago énfasis en lo relacionado al punto número trece (13) Propuesta Reforma Parcial de los artículos 65,87,111 y 112 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE, en concordancia con el estatuto vigente y en aplicabilidad a la normativa vigente, consideran ustedes de que se encontró dentro de la fecha o fue extra para que proceda a quedar en la respectiva orden del día se cumplieron con los parámetros establecidos como lo mandan la ley, la socialización de los respectivos artículos, el debate y así mismo puesto en contexto para que asociados, delegados hubiesen verificado en sus carteleras para que se procedan a llevar el debido proceso. Gracias.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Excúseme no le entendí bien la pregunta.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Si la propuesta a la reforma parcial de los artículos que citan ahí, 65,87,111 y 112 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE cumplió con el debido proceso de la socialización de la respectiva, respectivo proceso que se debe llevar y si la fecha fue extra de acuerdo a la publicación de la misma. O consideran ustedes que estuvo dentro de los tiempos.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Partimos del principio que estuvo dentro de los tiempos, **REPLICA: MONTAÑO**: Porque motivo. **CONTINUA**: El motivo es que bien lo decía y hablamos de lo mismo donde el asesoramiento jurídico llevamos a cabo este análisis y creímos que por fuerza mayor se iba a llevar se llevaba a cabo este proceso, pero todo fue dentro de los tiempos y hay que partir de un principio que cuando es un aspecto de fuerza mayor, no implica que se ciertos días, meses, años etc. Entonces se llevo a cabo a nuestro parecer dentro de los tiempos estipulados ahí.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Esa es su apreciación, pero solicito señor presidente de la mesa directiva abrir el debate porque de acuerdo al estatuto hay unos tiempos establecidos de acuerdo a la ley, así mismo, pues debemos verificar que no vayamos a incurrir en una situación de la cual nos vaya afectar, por cámara de comercio se lo digo yo así de frente, no cumplimos con los tiempos. Porque, una cosa es la publicación de la convocatoria y el reglamento, y otra cosa fue la publicación extra tiempo de los respectivos artículos que están en ponencia para su respectiva socialización.

Interviene el Señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO**, presidente del Consejo de Administración. Muchas gracias, estimados delegados todas y todos, si bien es cierto y no se necesita ser abogado, no se necesita si no es tener el conocimiento, tener la idea, el análisis respectivo, en donde por un concepto de fuerza mayor queda por encima legalmente de todo lo que este legamente establecido, entonces honorables delegados, nos vimos en la necesidad, primero bien lo decía la doctora SHAILA, el paro arrocerero, el paro no que, no sé cuándo, dijimos vamos a llevar a cabo esto de una forma mixta y si bien es cierto estimados amigos en el día de ayer, vamos agregarle algo, a nivel nacional no sabíamos qué iba a pasar y todo lo hicimos para bien de nuestros delegados entonces irnos a la letra en estos artículos. Los artículos nos dan un concepto, una idea, pero mas no es que hay que aplicarlos tal cual y si no el área jurídica nosotros los que tenemos cierto conocimiento en esa área nos tendrían amarrados entonces para terminar mi conclusión señor presidente, es, que todo se hizo de buena forma bajo un criterio muy acertado de tomar esta determinación y todo por fuerza mayor, mucha gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Cuáles son los tiempos señor sargento mayor MONTAÑO

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Pues mire remontémonos al estatuto, remontémonos por favor los invito a que verifiquen el estatuto artículo 166.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Eso no le tenía que haber explicado usted estando, **REPLICA: MONTAÑO:** no señor para eso es la discusión acá, Para eso es la discusión.

Interviene el señor **SM (VET) OSCAR RONDON** delegado zona No.2 Bogotá. buenos días señores consejeros, honorable consejo de administración, mire primero que todo nosotros somos asociados, segundo, si, actualmente somo delegados representamos a los novecientos (900) y tantos que hay en la cooperativa, yo les pido un gran favor, respetémonos unos a otros, que cuando alguien este hablando le pongamos cuidado y bajemos las voces, roses, por favor

hay que poner cuidado para poder entender que es lo que está diciendo el señor o la persona acá que está hablando, pero no podemos a gritarnos, pido señor presidente de la mesa que se cumpla el reglamento como esta ordenado y el respeto ante todos porque todos somos seres humanos talvez el ser humano se equívoca pero ante todo el respeto señor presidente de la mesa. Muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Si señor, por eso les dije yo, que no hemos aprobado el reglamento, pero una vez se lo anuncio que lo conocemos, nadie puede gritar acá que no sé qué, que alegar, ojo con esto porque esta vez no vamos a permitir y se van aplicar las sanciones porque eso no puede, estoy muy de acuerdo con eso, entonces el señor delegado está haciendo unas observaciones y hay que acatarla para eso estamos acá, entonces por favor.

Interviene el señor **SM (VET) JORGE ALBERTO ORTIZ BOTINA** delegado zona No.4 Cali. Buenos días para todos los asociados, yo quiero decir solamente una, un sentimiento que me acoge en este momento y es que nosotros esos documentos los tenemos desde enero, las personas que vienen aquí como que vienen con un sentimiento de boicotear esta asamblea, si yo tengo una corrección que hacer tiempo se tuvo para hacerlo, esos documentos no se enviaron ni ayer ni anti ayer entonces yo no sé porque aquí siempre tenemos esa bendita maña de venir aquí hacer las cosas, entonces ese es un sentimiento que yo tengo porque perdemos tanto tiempo en esas cosas.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor sargento mayor ORTIZ. Bueno aquí el señor delegado hace una pregunta referente a que, si cumplimos con los tiempos, con los tiempos de la socialización de esa reforma parcial. Entonces aquí, vamos a mirar aquí el CAPÍTULO XIV (14) dice REFORMA ESTATUTARIA, COMPETENCIA, PROCEDIMIENTO, PUBLICACION, RESPONSABILIDAD, APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN, es que esto lo que dice el señor delegado es cierto llega, llega a la cámara de comercio y allá no pasa, no pasa, entonces hay que analizar la inquietud que tiene ahí, reforma estatutaria, ya sabemos que es lo que se reforma COMPETENCIA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS de acuerdo a la ley ARTÍCULO 20 de la Ley 79 que lo debemos de saber, por eso se hace la reforma, la competencia que tiene, nombra, dice acá, competencia de la asamblea general cuando es de la asamblea general que dice que Nombra una Comisión Especial de Proyecto Reforma Estatutaria para estudio de las propuestas a reformar, integrada en lo posible por un delegado de cada zona, dos (2) determina la fecha límite para recepción de las propuestas bueno esto ya es organización ahí, artículo 165. COMPETENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION en este caso fue competencia del consejo de administración dice lo de ley, Artículo 19 parágrafo primero, Artículo 35 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el Artículo 100, bueno. El Consejo de Administración podrá nombrar una comisión o abordar directamente el estudio de las reformas,

proyectarla y elaborar la exposición de motivos de la misma. El texto de las reformas será aprobado en primera instancia por el Consejo de Administración quien lo llevará ante la Asamblea General acompañado de la exposición de motivos. La Comisión que se constituya para el estudio de la reforma estatutaria, estará integrada, de la siguiente manera: Un (1) Miembro principal del Consejo de Administración. Un (1) Miembro principal de las Juntas Directivas. Un (1) Miembro principal de la Junta de Vigilancia. Un (1) Miembro principal de los delegados. Un (1) asociado hábil, y el Gerente, **¿eso lo hicieron?, eso lo hicieron señores,** bueno sigo.

Las reformas estatutarias proyectadas por el Consejo de Administración, serán enviadas a los delegados cuando se haga la convocatoria para Asamblea General Ordinaria. ¿Lo enviaron junto con la convocatoria?, ¿con el acuerdo 580? Fue enviado, ¿qué fecha fue enviado?, 28 de febrero y el acuerdo es que no recuerdo, todos esos detalles no los miramos nosotros pero la cámara de comercio si lo mira, las doctoras lo miran uno por uno o el doctor que le corresponda, si miran los tiempos y la rechazan entonces miremos haber si fue enviado con el acuerdo de convocatoria y si no fue enviada eso no se puede realizar, es mi concepto personal de aquí de acuerdo al conocimiento que tengo no cumple, entonces, debidamente motivadas, a más tardar el 31 de diciembre, bueno esto ya es cuando es esta situación directamente del consejo o por ejemplo es en diciembre. El Consejo de Administración podrá igualmente proponer las reformas estatutarias que considere convenientes. El PROCEDIMIENTO dice PARA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS para el presente Estatuto sólo podrá ser reformado por la Asamblea General de Delegados "COOMUATOLSURE", cuando se cumplan los siguientes requisitos, que el proyecto de reforma estatutaria sea preparado y presentado a consideración a la Asamblea General de Delegados por la Comisión Especial bueno esto es cuando es la comisión o designada por el Consejo de Administración, divulgado previamente de manera amplia a los Delegados con la debida sustentación. ¿fue sustentado esto a los delegados?, no fue sustentado. Cuando los asociados propongan reformas al estatuto de, estas deben ser enviadas al Consejo de Administración por más tardar el último día hábil bueno esto. En el punto de reforma del Estatuto figure en el correspondiente orden del día a ser desarrollado aquí esta no hay problema. La reforma estatutaria podrá ser dos terceras partes (2/3) bueno eso es de ley. La reforma al presente estatuto será divulgada por las diferentes Comisiones, mediante el envío a los delegados de un cuadro comparativo que incluya el texto del artículo vigente, el texto del artículo propuesto y la exposición de motivos, con el fin de que los delegados dispongan del tiempo y la información suficiente, para analizarlo, la reforma debe tener un pronunciamiento: No hay por ejemplo yo analizando, ah mire PARÁGRAFO SEGUNDO: Todo proyecto de reforma estatutaria requiere su previa presentación a sus delegados con una anticipación no inferior a un (1) mes a la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. Cuando las reformas sean propuestas por los Asociados, un (1) mes, un (1) mes, pregunto señores delegados fue, divulgado no inferior a un (1) mes, veintiocho

(28), veintiocho (28) se termina febrero y diecinueve (19) días serian veinte 20 dias no completa los treinta (30) días calendario.

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado Zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente vea para no dar tantas vueltas ni leer todo el estatuto, es que nosotros tenemos que vivir de los antecedentes, de las situaciones que se no han presentado anteriormente en la cooperativa uno tiene que aprender de los errores de uno y de los errores de otros compañeros que lo han cometido entonces miremos la situación voy a devolverme un poquito para que todos recordemos y tomemos una decisión, aquí esta, menos mal que aquí están todos, en el año 2019, la revisoría fiscal del momento solicito unas asambleas extraordinarias, dentro de esa asamblea extraordinaria en la orden del día iba unos puntos de reforma estatutaria; ¡¡que paso ahí¡¡, en ese momento la revisoría no socializo con los cuadros que era lo que iba modificar a los artículos del estatuto, que paso cuando llegamos a la asamblea como eso no estaba socializado, de acuerdo a los términos ordenados por el estatuto inmediatamente, el primero que intervino fue menos mal que aquí esta, el doctor REYES SILVINO que hablo que lo traían de gancho ciego, por ese motivo se hundió esa asamblea y cámara de comercio no registro el acta, quien era el presidente de esa asamblea el señor MUÑOZ y el secretario aquí está el señor LONDOÑO ellos eran los presidentes como no quisieron, no quisieron no, como en el cuerpo del acta iba verificado y constatado verificado iban todas las intervenciones cámara de comercio inmediatamente se dio cuenta de esa situación y automáticamente no registro esa acta, por tal motivo ese día se perdieron veinte (20) punta millones de la asamblea, así de sencillito, ahora otro punto que no está mirando la asamblea, resulta que es que el consejo notificó, nos notificó a los delegados el día 28 de febrero de esa socialización y resulta y pasa que esa evidencia la pide la superintendencia cuando el representante legal le envié toda la documentación o sea envía como en la convocatoria no iba la socialización que era treinta (30) días antes pero la envió extemporánea el día veintiocho (28) o sea diecinueve (19) días antes de la asamblea el estatuto el artículo 166 párrafo segundo habla es treinta 30 días. Eso es todo señor presidente muchas gracias.

Interviene el señor **TJ(VET) LUIS FERNANDO ZARAZA ANGULO** delegado zona No.2 Bogotá. buenos días, también solicite la palabra para referirme a este punto número trece (13) de proyecto de orden del día, yo solicito a esta honorable asamblea que se elimine este punto trece (13) de la orden del día por los siguientes motivos; Primero; No se cumplieron los términos de socialización que es un mes antes de realizarse la asamblea como ya se dijo esta propuesta de reforma la enviaron el 28 de febrero entonces no se cumplen los treinta (30) días de antelación para socializar y en la pre-asamblea que hicieron tampoco socializaron ni siquiera estos puntos. Segundo; El consejo de administración actual no tiene competencia para entrar a reformar estos estatutos, porque, porque están incumpliendo precisamente estos artículos donde debieron nombrar un subgerente de COOMUATOLSURE para que fuera gerente de FUNCHINCA y

de ASOGEMA y este consejo no lo hizo ni el anterior tampoco, entonces miren que están proponiendo una propuesta de un incumplimiento que ellos mismo hicieron entonces me parece falta de honestidad a este consejo que incumplieron unos puntos y ahora vienen a reformarlos viendo que la reforma se efectuó en el año 2023 donde se nombró un comité de reforma para una reforma total de los estatuto y ese comité propuso por los problemas que se han venido presentando entre COOMUATOLSURE, ASOGEMA y FUNCHINCA que el gerente del colegio y el gerente de ASOGEMA no sea el mismo de COOMUATOLSURE y en eso quedamos y aquí hicimos la votación de que se debían de hacer esos nombramientos, el actual consejo no lo hizo el anterior tampoco entonces tampoco tienen competencia para proponer esta propuesta reforma de estatutos y solicito que se vote que se elimine este punto del proyecto del orden del día, gracias.

Interviene el señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. Mire señores yo creo que no bebemos perder tanto tiempo la experiencia esta que yo fui presidente de esa época de lo que paso y que estuvimos un abogado el doctor RODRIGUEZ me parece, que le pregunte delante de todos los delegados que si se podía hacer sin estar dentro de la orden del día, ahora el revisor fiscal lo que quería era una información, la información era para el consejo no para nosotros lo que pasa era que había gato encerrado ahí, entonces seguimos eso pero yo lo que hice fui escribir todo exactamente como se planteó así cuando después de que entregue el acta; yo lo digo aquí delante de todos porque me consta todo me llamaron para decirme que había que cambiar, no, no, no un momentico, ustedes están con la gente equivocada yo soy un profesional hecho y derecho yo no le cambio la firma a nadie, ni le cambio un texto ni nada, entonces por eso no aprobaron, ahora la situación de que quiera ver es que los mismos delegados en esa fecha que yo pregunte ahí como presidente que no se debía hacer, los mismos delegadas dijeron que siguiéramos con la asamblea entonces no echen la culpa, la culpa fue de los mismos delegados este es el momento que ese punto debe salir de la orden del día, muchas gracia.

Interviene el señor **SM (VET) FELIX SILVINO REYES ACERO** delegado zona No.2 Bogotá. gracias señor presidente de la mesa, señores delegados y delegadas muy buenos días, señor ZARAZA, colega, la verdad si me preocupa su expresión, si hubo un error acepta uno, que lo retiren del acta de la convocatoria perfecto que se retire pero no puede usted a venir a decir deshonestidad del consejo de administración o de esta persona que está aquí también, me parece que eso si es salido de tono la deshonestidad hay que comprobarse y en ningún momento se esta diciendo nada deshonesto antes al contrario es para arreglar un problema que tiene los mismos estatutos en cuanto a lo que usted acaba de nombrar el gerente para la dirección de ASOGEMA de FUNCHINCA, porque; porque dice que el subgerente de COOMUATOLSURE es el director de ASOGEMA claro el gerente de COOMUATOLSURE va a pasar a bajo del subgerente no es lógico, no es lógico; listo perfecto que se saque de la orden del día, pero hay que hablar uno realmente como es no era de eso el problema aquí

para la señora revisora fiscal, la señorita revisora fiscal en la asamblea pasada en donde manifestó sobre los préstamos que se tienen en ASOGEMA y FUNCHINCA que no están legalizados ahí tampoco entonces eso es la reforma para eso, pero si no créalo que no somos deshonestos , muchas gracias señor presidente.

Interviene el señor **SM(VET) LUIS HERNAN GOMEZ BARAJAS** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente buenos días, mi exposición o mi tema es distinto a lo que se está debatiendo resulta que todos hemos hablado la mayoría que han pedido la palabra todos tenemos momentos difíciles y nos falta las cosas, en el proyecto de la orden del día hay algo muy importante que hay que incluir si se puede porque aquí no es de fuerza, resulta que hay un delegado de nombre sargento primero veterano de nombre CARLOS SAYAGO él, el año pasado en la asamblea fue nombrado en el comité de ética y buen gobierno a ese joven delegado perdió la calidad de delegado porque ahora es empleado del colegio entonces que nos toca hacer, hay que reemplazar a esa persona en el comité de ética y buen gobierno ese es mi aporte, gracias señor presidente. Y es importante para que lo incluyan en el proyecto de orden del día, porque ese comité lo nombra es la asamblea, gracias.

Interviene el señor **SP (VET) LEONEL GAURNIZO USECHE** delegado zona No.1 Ibagué. Buenos días señores delegados, el punto era el mismo, pero entonces la propuesta mía es que ponga a consideración el punto trece (13) si se anula o sigue en la orden del día, gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Entonces señores, más intervenciones referente a en nuestro proyecto orden del día para incluir, para corregir, para suprimir, para modificar por favor que no después hay que no incluimos esto, que no incluimos lo otro por favor señores delegados, entonces, hay una propuestas acá, la primer propuesta que fue iniciando el debate la intervención de mi sargento mayor MONTAÑO, continuo ahí mi sargento mayor ZARAZA y posteriormente intervino mi primero ALIRIO y posteriormente mi primero MUÑOZ y prácticamente es suprimir el punto número trece (13) que habla la propuesta Reforma Parcial de los artículos 65,87,111 y 112 del Estatuto Vigente de **COOMUATOLSURE**, entonces eso es lo que voy a someter a votación para suprimirlo, posteriormente sometemos toda la orden del día, entonces señores asambleístas de acuerdo a las funciones que nos consagra el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** y su articulado correspondiente artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, entonces SOMETO a consideración suprimir de nuestra orden del día el numeral trece (13) propuesta Reforma Parcial de los artículos 65,87,111 y 112 del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE, pero antes de someterlos señores de la junta de vigilancia y secretario me certifican el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas por parte

del señor secretario de la Asamblea, se certifica el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	06
PERMISO TEMPORAL	01
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	46

Con cuarenta y seis (46) señores asambleístas en el recinto con seis (6) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señores **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente se encuentra en sala cuarenta y seis (46) delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor presidente, señores de la junta de vigilancia, entonces señores certifican, queda certificado el quórum con cuarenta y seis (46) señores delegados en sala con las novedades ya conocidas por todos nosotros. Señores asambleístas de acuerdo a nuestros articulados se **SOMETE** a consideración suprimir el numeral trece (13) de nuestro proyecto de orden del día, sigue en consideración, por la negativa arriba la mano, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	41
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA ART 82 PARAGRAFO PRIMERO	5
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	46
NOVEDADES	6
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**, con cuarenta y un (41) votos positivos, cinco (05) que no votan.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la aprobación de SUPRIMIR el numeral trece (13) de nuestro proyecto de orden del día, con cuarenta y un (41) votos positivos, cinco (05) que no votan. **Es aprobado por Mayoría Absoluta.**

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Buenos días señores delegados y honorable junta directiva, yo les quiero decir y esto es estratégico, señores esto es estratégico yo les quiero agradecer acá a mi sargento mayor que nos pone en el alerta y nos dice que vamos a cometer un error quiero felicitarlos también a todos ustedes porque con su conocimiento su sapiencia esto es que va permitido que independientemente, independientemente de los intereses personales fluyan los institucionales entonces yo los felicito por eso los alabo y les digo admiración y respeto, pero como es un problema que se está presentando entonces nosotros no podemos decir yo también sugiero que si se cambia eso, se nombre de una vez un consejo o un comité una comisión para analizar y cambiar esos estatutos porque entonces vamos a seguir en lo mismo, y que es lo que pasa señores asambleístas, si nosotros no cambiamos esos estatutos si nosotros no hacemos la conversión el plan estratégico va por otro lado, va por otro lado en contravía a los estatutos entonces aquí hoy vinimos, hoy vinimos, es a sacar nuestra cooperativa estratégicamente entonces ese es mi punto de vista.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. La otra situación es lo que dice mi sargento mayor GOMEZ BARAJAS que es muy acertada señores que es incluir un nombramiento de un integrante del comité de Ética y Buen Gobierno, entonces la propuesta seria en este mismo numeral el número trece (13) redáctelo haber mi sargento mayor.

elección y nombramiento de un integrante del Comité de ética y buen gobierno.
Señor secretario leer la orden del día como quedo para someterla a consideración.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. La Orden del Día para la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**. queda de la siguiente manera:

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. ACTOS PROTOCOLARIOS.**
 - a. Himno Nacional.
 - b. Bunde tolimense.
 - c. Himno al Cooperativismo.
 - d. Minuto de Silencio por nuestros asociados fallecidos.
- 3. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**
- 4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA:**
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
- 5. JUNTA DE VIGILANCIA, TOMA DE JURAMENTO Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.**
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN PROYECTO ORDEN DEL DÍA.**
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACUERDO No. 579 PROYECTO REGLAMENTO DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**
- 8. INFORMES DE LAS COMISIONES**
 - a. Informe Comisión Verificación para Aprobación Acta XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI Por delegados.
 - b. Informe de la Comisión de Revisión de Estados Financieros año 2024.
- 9. ELECCIÓN DE COMISIONES:**
 - a. Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de la Asamblea (3) Delegados
 - b. Revisión de Estados Financieros (3) Delegados
 - c. Estudio y clasificación de proposiciones (3) Delegados
 - d. Comisión de Escrutinios (3) Delegados
- 10. PRESENTACIÓN DE INFORMES:**
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Gerente y/o Representante Legal.
 - c. Junta de Vigilancia.
 - d. Informe Revisoría Fiscal.

11. ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2023-2024.
12. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DE VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
13. LECTURA Y APROBACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.
14. LECTURA Y APROBACION LINEAMIENTOS, EJECUCION Y AJUSTES AL PLAN ESTRATEGICO DE LA COOPERATIVA.
15. ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO.
16. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA REVISORÍA FISCAL Y SU SUPLENCIA PERIODO 2025- 2026.
17. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR SOLICITUD ANTE LA DIAN LA CONTINUIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA COOPERATIVA.
18. APROBACIÓN DE LA UTILIDAD 2024 PARA COMPENSAR LAS PERDIDAS ACUMULADAS DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES.
19. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS. (ANEXO FORMATO)

- a. Autorización utilización de fondos sociales que presentan saldo a diciembre del 2024.
- b. Proposiciones, recomendaciones.

20. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Esta Leída el Orden del Día Señor presidente

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Una vez leído Señores asambleístas y ya no habiendo más objeciones, observaciones, correcciones al proyecto Orden del Día vamos a someter a consideración. Señor secretario verificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea y para la presente votación, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	07
PERMISO TEMPORAL	01
EXCUSADOS	05
AUSENTE TEMPORAL	01
TOTAL, PARTICIPANTES	45

Con cuarenta y cinco (45) señores asambleístas en el recinto con siete (7) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señor **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué.

AUSENTE TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señor **SM(VET) EDUARDO FIDEL PERALTA SAMPEDRO** delegado zona No.2 Bogotá.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para siete (07) novedades, cuarenta y cinco (45) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente la Junta de Vigilancia certifica cuarenta y cinco (45) personas presentes en la sala.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor presidente hay quórum decisorio para tomar decisiones, bueno señores asambleístas De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar o desaprobamos **la Orden del Día para la L Asamblea**

General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, Sigue en consideración, con todas las modificaciones, correcciones y enmendaduras que se le han hecho, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	45
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y cinco (45) votos positivos de los presentes.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente la Junta de Vigilancia certifica la votación cuarenta y cinco (45) votos, **es aprobado por UNANIMIDAD**.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACUERDO No. 579 PROYECTO REGLAMENTO DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Siga Señor secretario.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva.

ACUERDO No. 579
(Febrero 10 de 2025)

PROYECTO REGLAMENTO PARA LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro “COOMUATOLSURE”, en uso de las facultades que le confiere la Ley 79 de 1988, la Ley 222 de 1995, y los artículos 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 143 y 144, y el numeral 19 del artículo 100

del Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE, y demás normas concordantes que expida el Gobierno Nacional, y:

CONSIDERANDO:

Que, para el normal desarrollo de la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, es necesario contar con normas y procedimientos que permitan deliberar con criterio y participación democrática. Que, de acuerdo al Artículo 80 del Estatuto Vigente, corresponde a la misma Asamblea fijar su propio reglamento.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: QUÓRUM. La asistencia del 50% de los Delegados convocados constituirá QUÓRUM para deliberar y adoptar decisiones válidas. Artículo 31 de Ley 79/88; y numeral 2 y 3 Artículo 80 del Estatuto vigente de “COOMUATOLSURE”.

- a. El día miércoles 19 de marzo de 2025 a las 08:00 Horas, la Señora Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa, llamará a lista a cada uno de los(as) Delegados(as) hábiles previamente certificados por la Junta de Vigilancia e informará a la Presidencia sobre el número de Delegados(as) hábiles asistentes que se encuentran presentes y si hay Quórum, el Presidente del Consejo de Administración, declarará instalada la Asamblea General Ordinaria Presencial de “COOMUATOLSURE”.
- b. La asistencia de la mitad de los Delegados(as) hábiles convocados(as), constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Asamblea General de Delegados(as) podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número no inferior al cincuenta por ciento (50%) de los Delegados(as) elegidos(as) y legalmente convocados(as). En concordancia con lo establecido en la ley 79/88 **ARTÍCULO 31. “La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas: si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa. En las asambleas generales de delegados el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados”.**

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno(a) o algunos(as) de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior.

- c. El Delegado(a) que por alguna circunstancia sea nombrado como empleado de “**COOMUATOLSURE**” o de sus Entidades Vinculadas, perderá su calidad de Delegado(as) y será reemplazado por su suplente, de acuerdo con el numeral 8 del Artículo 76 y PARÁGRAFO SEGUNDO Artículo 89 del Estatuto Vigente.
- d. Una vez hecho el segundo llamado a lista y verificado el quórum, el señor Presidente del Consejo de Administración o en su defecto el Señor Vicepresidente del mismo organismo, declarará instalada la Asamblea.

ARTÍCULO SEGUNDO: PARTICIPANTES. Solo podrán participar en la sesión de la Asamblea General Ordinaria, con derecho a VOZ Y VOTO los Delegados(as) legalmente elegidos(as) y que se encuentren hábiles de acuerdo al concepto de la Junta de Vigilancia.

PARÁGRAFO ÚNICO: SALVAMENTO DE VOTO. El Delegado(a) que haga salvamento de voto, debe sustentarlo verbalmente y por escrito antes de terminar la sesión a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA. La Asamblea General, elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Sistema de elección para mencionados cargos se hará por planchas y la que obtenga mayor votación será la elegida.

PARÁGRAFO PRIMERO: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El Presidente dirigirá el desarrollo de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**, y hará cumplir el Orden del Día, concederá el uso de la palabra, según el orden en que se hayan solicitado previamente para intervenir; orientará las discusiones sobre los temas que se estén tratando y según el caso someterá a decisión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

En ausencia de éste o a petición suya el **VICEPRESIDENTE** lo reemplazará sea de manera transitoria o definitiva. Con el fin de agilizar el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados(as). El Presidente podrá nombrar comisiones no mayores de tres delegados(as) cada una, para tratar uno o varios asuntos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FUNCIONES DEL SECRETARIO: Es función del Secretario, dar lectura al Orden del Día, al Reglamento de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS** y a los diversos documentos que solicite la Presidencia, tomar nota y grabar el desarrollo de la reunión, elaborar el Acta en un término dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados(as), enviándola al Comité de Revisión del Acta, quienes dan fe por escrito de lo tratado en Asamblea en un término no mayor a tres (3) días calendario; acto seguido se

radicará en Gerencia junto con la devolución de la memoria de la grabación de la Asamblea que le fue entregada , ésta debe dar el trámite correspondiente ante la **CÁMARA DE COMERCIO** en el término de tiempo establecido conservando la cadena de custodia correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: COMISIONES. La Mesa Directiva de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**, designará las Comisiones según numeral 13, 27 Artículo 82 del Estatuto Vigente, necesarias a efecto de agilizar el desarrollo de Sesión, tales como:

- a. Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea (3) Delegados(as)
- b. Revisión Estados Financieros (3) Delegados(as)
- c. Estudio y clasificación de proposiciones (3) Delegados(as)
- d. Comisión de escrutinios (3) Delegados(as)

PARÁGRAFO PRIMERO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA. Integrada por tres (3) Delegados(as), concordante con el PARÁGRAFO PRIMERO del ARTÍCULO 81 Estatuto vigente, elegidos del seno de la Asamblea y su función principal es verificar que el contenido del Acta corresponda a lo actuado, debatido y aprobado, soportado por el video autorizado de todo el desarrollo de la Asamblea, firmando de conformidad y en representación de los asistentes, la misma para que sea presentada a la Gerencia dentro de los tres (3) días calendario una vez recibida del Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea, para su registro ante la Cámara de Comercio y posteriormente a la Superintendencia de Economía Solidaria para su control de legalidad. El pago de los emolumentos de la comisión se hará una vez quede en firme la aprobación del Acta por parte la Cámara de Comercio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS. Estará Integrada por tres (3) Delegados(as), en lo preferible un integrante con conocimientos técnicos, tecnólogos o profesional en contabilidad, elegidos del seno de la Asamblea, para la revisión de los estados financieros del periodo para el cual se nombran.

Su función principal es verificar que el contenido de los estados financieros haya sido fielmente tomado de los libros oficiales y auxiliares, verificar la existencia de los activos y pasivos cuantificados, verificar y garantizar la integridad de la información de acuerdo a las normas internacionales contables y financieras. El pago de los emolumentos de la comisión, se hará una vez expuesto el informe anual, de manera demostrativa ante la Asamblea.

PARÁGRAFO TERCERO: ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:

Estará Integrada por tres (3) Delegados(as), elegidos del seno de la Asamblea para ejercer hasta el término de la misma. Su función principal es consolidar las

propuestas presentadas por escrito sobre asuntos diferentes a los tratados en el orden del día, por parte de los(as) Delegados(as) asistentes a la Asamblea, las cuales deberán ser soportadas con un estudio técnico de favorabilidad y factibilidad, para su estudio y clasificación se deberá tener en cuenta estos factores.

Desde el momento de ser enviada la convocatoria para la Asamblea, los(as) Delegados(as) que a bien desean presentar su propuesta, contarán hasta el día del desarrollo de la misma en virtud de hacer una sustentación argumentada en beneficio del enfoque que se quiere proyectar.

Por lo anterior, aquellas que no cumpla con los requisitos exigidos, no se tendrán en cuenta por parte de la comisión.

PARÁGRAFO CUARTO: COMISIÓN DE ESCRUTINIOS

Estará Integrada por tres (3) Delegados(as), elegidos del seno de la Asamblea para ejercer hasta el término de la misma. Su función principal es verificar y contralar el conteo en las diferentes actuaciones que desarrolle la Asamblea.

ARTÍCULO QUINTO: USO DE LA PALABRA. Los Delegados(as) que deseen hacer uso de la palabra deberán observar las siguientes normas:

- a. Ningún Delegado(a) puede intervenir en una discusión que el Presidente haya abierto previamente, sin antes haber solicitado el uso de la palabra y haberla obtenido de la Presidencia.
- b. El Asambleísta que desee intervenir en el debate, debe acogerse a las reglas e indicaciones señaladas durante el desarrollo del ejercicio.
- c. El señor Secretario tomará atenta nota y la Presidencia autorizará la intervención.
- d. Cada Delegado(a) tiene derecho a un voto y ese derecho no es delegable en ningún caso.
- e. Cada Delegado(a) que intervenga deberá indicar su nombre y apellidos completos, zona a la cual pertenece y de su intervención tomará atenta nota quien actúe como Secretario. Los funcionarios de la Administración y el Gerente, podrán participar con voz en la forma, términos y tiempo que determine quien preside la Asamblea.
- f. No se autoriza más de una solicitud para el uso de la palabra por parte de la misma persona, sobre el mismo tema.
- g. Cada Delegado(a) tiene derecho a hacer uso de la palabra durante tres (3) minutos, sin estar autorizado para apartarse del tema en discusión, en este lapso hará su respectiva intervención y el uso de la palabra no podrá ser cedido en ningún caso a otro Delegado(a).
- h. El Presidente de la Asamblea podrá adicionar el tiempo de intervención de un(a) Delegado(a) hasta por tres (3) minutos más.
- i. La Presidencia aplicará en casos especiales y a solicitud de un(a) Delegado(a) la moción de suficiente ilustración y/o moción de orden.

- j. En caso de presentarse interpelación, éstas deberán solicitarse directamente a la persona que está en uso de la palabra, quien se reserva el derecho de concederla o negarla. En caso de ser concedida, la interpelación no podrá exceder de un (1) minuto y no podrán haber más de dos (2) interpelaciones sobre el mismo caso.
- k. El Delegado(a) que este en uso de la palabra y una vez terminada su intervención, podrá conceder el uso de la réplica a quien la solicitare por termino de un (1) minuto.
- l. Una vez finalizada la discusión, si se requiere, la Presidencia la someterá a votación teniendo en cuenta que la decisión quede registrada de acuerdo a los votos emitidos. Por UNANIMIDAD o Por MAYORÍA ABSOLUTA.
- m. Para la solicitud de ausencia del recinto esta deben de ser debidamente argumentadas ante la mesa Directiva para su autorización, si por causa de fuerza mayor se presentare hechos estos deben ser validados por la Mesa Directiva.
- n. Los integrantes de la Mesa Directiva si desean tomar el uso de la palabra para expresar su concepto sobre el tema en discusión, deberán despojarse de su cargo Directivo de la Mesa, delegando sus funciones al sucesor de la misma, con el fin de no incidir en la toma de decisiones a que dé lugar.

ARTÍCULO SEXTO: SISTEMA DE VOTACIÓN. Para la toma de decisiones, por regla general se tomarán por mayoría de votos de los Delegados(as) asistentes, aplicando el numeral 4 del ARTÍCULO 80 en el Estatuto Vigente.

PARÁGRAFO ÚNICO: Antes de la toma de las decisiones se dejará constancia por parte de Junta de Vigilancia, sobre el **QUÓROM** existente. En caso de ausencia de un Delegado(a) Principal habilitado y la zona electoral no tuviese suplentes, será suplida por el Delegado suplente de la zona siguiente disponible en orden descendente.

El número de Delegados(as) principales habilitados para la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS** será de acuerdo al resultado de las Elecciones para el periodo 2024 - 2026, concordante con el numeral 1 ARTÍCULO 76 del Estatuto Vigente.

ARTÍCULO SEPTIMO: PROHIBICIONES DELEGADOS(AS).

- a. Que se expresen en forma descortés, atentando contra el buen nombre de la Cooperativa, de sus funcionarios y Asociados.
- b. Asistir al evento en estado de embriaguez.
- c. Divulgar información NO AUTORIZADA durante y después del desarrollo de la Asamblea por algún medio de comunicación y/o redes sociales.

- d. Retomar el tema para nueva votación, una vez debatida, aprobada o improbadamente una proposición o cualquier acto de la Asamblea, y quedará en firme.
- e. El Delegado(as) no podrá retirarse de la reunión sin previa solicitud y aprobación por parte de la Presidencia, quien autoriza solo en caso de fuerza mayor.
- f. El único medio tecnológico virtual, para grabación de la Asamblea General Ordinaria, es el contratado por la Administración que estará a cargo del Secretario de la Asamblea.

ARTÍCULO OCTAVO: SANCIONES. La Presidencia tendrá plenas facultades para llamar la atención a los Delegados(as) por desacato al presente reglamento o a la Mesa Directiva.

PARÁGRAFO PRIMERO: INASISTENCIA PARCIAL A LA ASAMBLEA. El Delegado que se ausentó del recinto de la Asamblea, sin previa autorización del Presidente de la Mesa Directiva, será objeto de observación (Llamado de atención). Si esta situación se repite por tres (3) veces, se tendrá como inasistente injustificado y se le debe aplicar las mismas sanciones que aquel que no hubiere asistido sin previo aviso y no tiene derecho al auxilio de subvención de ley establecido.

También se cuenta como inasistente injustificado, aquel que se presentó a la Asamblea en horario posterior a la hora de inicio de la Asamblea, salvo que hubiere justificado de manera previa su hora de registro o por fuerza mayor; y que su suplente no haya podido acudir en su reemplazo.

Si un suplente ha sido habilitado para ejercer las funciones de Delegado(as) en la Asamblea, éste debe permanecer hasta el final de la misma, ocupando el lugar del principal con poder de decisión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso que un Delegado(a) genere indisciplina, debe ser amonestado hasta por tres veces, por la Presidencia de la Mesa Directiva, quien ordena el retiro del infractor y es la Junta de Vigilancia quien inicie la investigación disciplinaria, para que en la misma Asamblea se adopte la sanción correspondiente.

ARTÍCULO NOVENO: OTRAS NORMAS.

- a. La Junta de Vigilancia será la encargada de contabilizar y verificar los votos para aprobar o desaprobar cualquier decisión de la Honorable Asamblea.
- b. La Junta de Vigilancia tiene plenas facultades para abrir investigaciones y solicitar aplicar las sanciones contempladas en el Estatuto Vigente.
- c. El Delegado(a) que teniendo conocimiento pleno de alguna falta durante el desarrollo de la Asamblea y/o haya violado la Ley 79/88, Ley 454/98 o el

Estatuto vigente y no lo hiciere conocer oportunamente con el objeto de corregir y después se valga de estas violaciones para demandar, impugnar e informar en forma tendenciosa ante los órganos judiciales, fiscales o de control en perjuicio de la Cooperativa, será objeto de investigación disciplinaria.

- d. **RECESOS:** El Presidente puede autorizar tantos recesos como estime conveniente, por un término prudencial. Sin embargo, los convocados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados(as), en casos excepcionales, pueden suspender las deliberaciones por votación mayoritaria para luego reanudarlas, teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria de Delegados(as) no puede sesionar más de tres (3) días en su realización.
- e. Se recomienda que toda proposición debe ser debidamente sustentada en el formato suministrado, la cual es recepcionada por la Mesa Directiva en el desarrollo de la Asamblea.
- f. Los Delegados(as) desde el momento del envío de la convocatoria de la Asamblea hasta el desarrollo de la misma, tienen el plazo suficiente para argumentar, soportar y entregar las propuestas.

LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO "COOMUATOLSURE"; se sujetará a las normas contempladas en el presente Reglamento y en todo lo pertinente a lo establecido en las Leyes 79/88 y 454/98, el Estatuto vigente y demás normas concordantes.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Proyecto de Reglamento fue ampliamente analizado, debatido, y aprobado por **UNANIMIDAD** en Reunión Extraordinaria Virtual Mixta del Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 503 de fecha 10 de febrero de 2025 y es presentado a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación. Dado en Ibagué, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025). **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**
Firmado: CO (V). PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO Presidente Consejo Administración. ASD. ALIX MORENO Secretaria Consejo Administración.

Queda leído el Proyecto Reglamento No.579 señor presidente de la asamblea.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez leído el Acuerdo No.579 Reglamento para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por delegados. Realizada las intervenciones de los señores asambleístas y hechas las correcciones, modificaciones y propuestas con sus objeciones. Señor secretario vamos a la votación, pero por favor verificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea y para la presente votación, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	07
PERMISO TEMPORAL	01
EXCUSADOS	05
AUSENTE TEMPORAL	01
TOTAL, PARTICIPANTES	45

Con cuarenta y cinco (45) señores asambleístas en el recinto con siete (7) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señor **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué.

AUSENTE TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señor **SM(VET) EDUARDO FIDEL PERALTA SAMPEDRO** delegado zona No.2 Bogotá.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para siete (07) novedades, cuarenta y cinco (45) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente la Junta de Vigilancia certifica cuarenta y cinco (45) personas presentes en la sala.

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de

COOMUATOLSURE en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar el Acuerdo No.579 Reglamento para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	45
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y cinco (45) votos positivos de los presentes.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente la Junta de Vigilancia certifica la votación cuarenta y cinco (45) votos, **es aprobado por UNANIMIDAD**.

8. INFORMES DE LAS COMISIONES

- a. Informe Comisión Verificación para Aprobación Acta XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI Por Delegados.

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor secretario hago un llamado a la Comisión Verificación para Aprobación Acta XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI Por Delegados, integrada por los señores **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE. SP (VET) LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA Y SM (VET) HERRAN ENRIQUE TONCEL RODRIGUEZ**.

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** Delegado Zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, Ibagué marzo 19 de 2025, señores delegados **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS, COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF MM EN RETIRO, COOMUATOLSURE**. Ciudad Referencia informe comisión revisión acta No.049. **HERRAN ENRIQUE TONCEL RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA y ALIRIO RAMIREZ CONDE** en calidad de

delegados periodo 2024-2026, fuimos nombrados como Comisión de revisión del acta por la XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLI POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO "COOMUATOLSURE", llevada a cabo el día 20 de marzo del año 2024, en las instalaciones de ASOGEMA. En cumplimiento al numeral 8, del artículo 80 parágrafo primero y parágrafo tercero del artículo 81, nos permitimos informa a los señores delegados, que esta comisión durante todo el proceso de revisión del acta, desde el momento que fue clausurada la asamblea, una vez la comisión verifico los videos y audios, que se encontraron concordantes con la transcripción el acta, certifico y avalo la revisión, firmando de conformidad en asocio del presidente y secretario de la Mesa directiva de la asamblea.

Una vez terminado el anterior proceso, la mesa directiva de la asamblea radico a la gerencia el acta con todos sus anexos, con el fin que continuara con el proceso establecido de registro en cámara de comercio, para posteriormente enviar el acta con sus respectivos documentos soportes, requeridos por parte de la superintendencia de la economía solidaria para su trámite de control de legalidad, según lo ordenado en su circular básica jurídica del 2020. Al respeto nos permitimos informar a la honorable asamblea que la mencionada acta, no presento ninguna observación o inconsistencia ante la cámara de comercio en el proceso de registro, esta comisión solicita a la honorable asamblea general ordinaria ponga en consideración la aprobación de la mencionada acta según lo expuesto anteriormente con consideración y respecto firma los integrantes de la comisión del acta antes mencionados. Gracias señor presidente.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Muchas gracias señores de la Comisión Verificación para Aprobación Acta XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI Por delegados por su informe.

Señores asambleístas de acuerdo a las facultades que nos confiere nuestro estatuto y el Reglamento No.579 para esta asamblea en su artículo noveno, siendo las 11 y 50 minutos del día 19 de marzo del presente año hacemos un **RECESO** para el almuerzo de una hora y media. Muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** Presidente de la Mesa Directiva. Buena tarde señores asambleístas, siendo las 13 y 42 minutos de la tarde del día 19 marzo del 2025, **REANUDAMOS** nuestra **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por Delegados de COOMUATOLSURE**. Señor secretario verifiquemos y certifiquemos el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	08
PERMISO TEMPORAL	03
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	44

Con cuarenta y cuatro (44) señores asambleístas en el recinto con ocho (8) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Tres (03) delegado, así: señor **SM(VET) CIPRIANO ATEHOTUA GRAJALES** delegado Zona No.1 Ibagué. **E6 NESTOR MARIO CASTILLO CASTILLO** delegado zona No.1 Ibagué. **SV(VET) LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA** delegado zona No.1 Ibagué.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente en sala cuarenta y cuatro (44) delegados quórum para deliberar.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** Presidente de la Mesa Directiva. Siguiente punto señor secretario.

b. Informe de la Comisión de Revisión de Estados Financieros año 2024.

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señor secretario hago un llamado a la Comisión de Revisión de Estados Financieros año 2024, integrada por los señores **SM(VET) LUIS**

HERNAN GOMEZ BARAJAS, SM(VET) JESUS MARIA ZERRATE TOVAR y señor SV (VET) JOSAFAT GILBERTO ESPITIA CHIRIVI.

Interviene el señor **SM(VET) LUIS HERNAN GOMEZ BARAJAS** delegado Zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, señores delegados, señoras delegadas buenas tardes, el informe es el siguiente muy sencillo y real, nos permitimos emitir el informe de la revisión de los estados financieros de la cooperativa COOMUATOLSURE con los siguientes resultados así: primero: los procedimientos y ejecución de los registros plasmados, cumplen con las políticas de control financiero y contable. Segundo: se le está dando cumplimiento a las normas legales y tributarias vigentes emitidas en el sector solidario, por parte de la administración de la cooperativa. Tercero: en el estado de resultados integral, otro ingresos, está registrado el asiento contable comisiones y u honorarios digo la cifra, porque aquí no se debe decir cifras para que entendamos de un millón doce mil doscientos catorce pesos (\$1.012.214,00) presentando la variación del 100% respecto al año 2.023, que no tuvo este movimiento, pues aclaro, este año en el estado de financiero, el estado financiero de la cooperativa se hizo ese movimiento, como el año pasado no tuvieron ese movimiento da una variación del 100% ahí yo pues si esta la señora contadora nos puede decir no es de peso pero es la diferencia que es el 100%, si hicieron el análisis del estado financiero. Cuarto: la comisión se respalda en la buena fe, el profesionalismo, ética y responsabilidad de las personas que firman con su puño y letra el contenido de los estados financieros de la cooperativa COOMUATOLSURE, para nosotros emitir este informe. No hay nada de dolo, no hay nada de peso, fallas normales, pero que no son de fondo este es nuestro informe muy sencillo y firman señor sargento viceprimero veterano ESPITIA CHIRIVI JOSAFAT GILBERTO, Sargento mayor veterano ZERRATE TOVAR JESUS MARIA, sargento mayor quien les habla GOMEZ BARAJAS LUIS HERNAN, gracias señores delegados este es nuestro informe, es muy sencillo y realista, gracias.

Interviene el señor **SP (VET) LEONEL GAURNIZO USECHE** delegado zona No.1 Ibagué. Buenos días, para haber si la contadora nos explica esa diferencia que esta hablando; **REPLICA: GOMEZ BARAJAS**. No es diferencia es una variación. **CONTINUA: GUARNIZO**, por eso, de que significa.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de COOMUATOLSURE. Buenas tardes señores delegados, bueno esta variación corresponde a un fondo regional de garantías, una comisión que se recaudó, de una cartera del señor SANCHEZ BUSTAMANTE y del señor SALAZAR NELSON que se tuvo en el año 2024, listo.

9. ELECCIÓN DE COMISIONES:

a. Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de la Asamblea (3) Delegados

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores Asambleísta se está recibiendo las postulaciones por planchas a la Comisión Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de la Asamblea, dando el siguiente resultado, así:

PLANCHAS	COMISION REVISION Y APROBACION ACTA ASAMBLEA		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
1	HERNAN E. TONCEL RODRIGUEZ	LUIS A. RAMIREZ DAZA	JULIO C. VILLALBA RODRIGUEZ
2	HERNAN E. TONCEL RODRIGUEZ	JULIO C. VILLALBA RODRIGUEZ	ALIRIO RAMIREZ CONDE
3	HERNAN E. TONCEL RODRIGUEZ	HECTOR O. BEJARANO GARCIA	JULIO C. VILLALBA RODRIGUEZ
4	NESTOR J. TAQUEMICHE BARRAGAN	ISRAEL MATEUS CASTELLANOS	LUIS F. SIERRA ACOSTA

Interviene el señor **SM (VET) HERNAN ENRIQUE TONCEL RODRIGUEZ** delegado Zona No.2 Bogotá, Señores Asambleístas declino a la postulación en la Plancha No.1 y Plancha No.3. quedando desintegrada la plancha números 1 y 3.

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Muchas gracias señor **SM (VET) HERNAN ENRIQUE TONCEL RODRIGUEZ**. Señores asambleístas una vez realizada la intervención del señor delegado, quedan las planchas número 2 y 4 que pasarían hacer plancha número 1 y 2, conformada por los señores:

PLANCHAS	COMISION REVISION Y APROBACION ACTA ASAMBLEA		
	1 DELEGADO	2 DELEGADO	3 DELEGADO
1	HERNAN TONCEL RODRIGUEZ	JULIO C. VILLALBA RODRIGUEZ	ALIRIO RAMIREZ CONDE
2	NESTOR J. TAQUEMICHE BARRAGAN	ISRAEL MATEUS CASTELLANOS	LUIS F. SIERRA ACOSTA

Señor secretario vamos a la votación, pero por favor verificar y certificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	06
PERMISO TEMPORAL	01
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	46

Con cuarenta y seis (46) señores asambleístas en el recinto con seis (6) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Un (01) delegado, así: señor **SV(VET) LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA** delegado zona No.1 Ibagué.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente hay quórum de cuarenta y seis (46) personas presentes en sala y hay seis (06) novedades.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas vamos a someter a consideración las planchas una por una. De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar el nombramiento de la plancha número 1 conformada por los señores:

PLANCHAS	COMISION REVISION Y APROBACION ACTA ASAMBLEA		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
1	HERNAN TONCEL RODRIGUEZ	JULIO C. VILLALBA RODRIGUEZ	ALIRIO RAMIREZ CONDE

para la Comisión Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	21
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTAN	25
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	46
NOVEDADES	6
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, dio un resultado de la plancha número 1 de veinte y un (21) votos.

Señores asambleístas vamos a someter a consideración de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se SOMETE a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar el nombramiento de la plancha número 2, conformada por los Señores:

PLANCHAS	COMISION REVISION Y APROBACION ACTA ASAMBLEA		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
2	NESTOR J. TAQUEMICHE BARRAGAN	ISRAEL MATEUS CASTELLANOS	LUIS F. SIERRA ACOSTA

para la Comisión Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	22
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTAN	24
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	46
NOVEDADES	6
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, dio un resultado de la plancha número 2 de veinte y dos (22) votos.

Señores asambleístas una vez sometidas a consideración las dos planchas dieron como resultado la plancha número 2 conformada por los señores, así.

PLANCHAS	COMISION REVISION Y APROBACION ACTA ASAMBLEA		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
2	NESTOR J. TAQUEMICHE BARRAGAN	ISRAEL MATEUS CASTELLANOS	LUIS F. SIERRA ACOSTA

nombrada para la Comisión Revisión y Aprobación de la elaboración del Acta de L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, con veintidós (22) votos, **ES APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA.**

b. Revisión de Estados Financieros (3) Delegados

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores Asambleísta se está recibiendo las postulaciones por planchas a la Comisión Revisión de Estados Financieros periodo 2025, se presenta la siguiente Plancha:

PLANCHAS	COMISION REVISION ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2025		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
UNICA	ALIRIO RAMIREZ CONDE	EDUARD A. MONTAÑO AGUILAR	LUIS A. RAMIREZ DAZA

Señores Asambleístas conocidas la Plancha ÚNICA vamos a realizar la votación. Señor secretario vamos a la votación, pero por favor verificar y certificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente hay quórum de cuarenta y siete (47) personas presentes en sala y hay cinco (05) novedades.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** Presidente de la Mesa Directiva. De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar o desaprobar el nombramiento de la Comisión Revisión de Estados Financieros periodo 2025 para "**COOMUATOLSURE**", Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:

POR EL	VOTOS
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos. la plancha ÚNICA, conformada por los Señores:

PLANCHAS	COMISION REVISION ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2024		
	1 DELEGADO	2 DELEGADO	3 DELEGADO
UNICA	ALIRIO RAMIREZ CONDE	EDUARD A. MONTAÑO AGUILAR	LUIS A. RAMIREZ DAZA

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la aprobación del nombramiento de la Comisión Revisión de Estados Financieros periodo 2024 “COOMUATOLSURE”, **es aprobado por UNANIMIDAD**.

c. Estudio y Clasificación de Proposiciones (3) Delegados

Interviene el Señor **SM (RA) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores Asambleísta se está recibiendo las postulaciones por planchas a la Comisión de Estudio y Clasificación de Proposiciones (3) Delegados para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, se presenta la siguiente Plancha:

PLANCHAS	COMISION ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
UNICA	JOSE A. MORALES BARRERA	ORLANDO ROMERO RIOS	CIPRIANO ATEHORTUA GRAJALES

Señores Asambleístas conocidas la Plancha ÚNICA vamos a realizar la votación. Señor secretario vamos a la votación, por favor verificar y certificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente hay quórum de cuarenta y siete (47) personas presentes en sala y hay cinco (05) novedades.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** Presidente de la Mesa Directiva. De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar el nombramiento de la Comisión de Estudio y Clasificación de Propositiones para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos. la plancha ÚNICA, conformada por los Señores:

PLANCHAS	COMISION ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES		
	1 DELEGADO	2 DELEGADO	3 DELEGADO
UNICA	JOSE A. MORALES BARRERA	ORLANDO ROMERO RIOS	CIPRIANO ATEHORTUA GRAJALES

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** Presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la aprobación del nombramiento de la Comisión de Estudio y Clasificación de Proposiciones para la XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLI por Delegados, con cuarenta y siete (47) votos, **es aprobado por UNANIMIDAD**.

d. Comisión de Escrutinios (3) Delegados

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores Asambleísta se está recibiendo las postulaciones por planchas a la Comisión de Escrutinios para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, se presenta la siguiente Plancha:

PLANCHAS	COMISION ESCRUTINIOS		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
UNICA	HERNAN MEJIA RUIZ	HECTOR ORLANDO BEJARANO GARCIA	GLORIA DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Señores Asambleístas conocidas la Plancha ÚNICA vamos a realizar la votación. Señor secretario vamos a la votación, verificar y certificar el quórum. Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente hay quórum de cuarenta y siete (47) personas presentes en sala y hay cinco (05) novedades.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** Presidente de la Mesa Directiva. De acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se SOMETE a consideración de los Honorables Asambleístas, de aprobar el nombramiento de la Comisión de Escrutinios para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos. la plancha ÚNICA, conformada por los Señores:

PLANCHA	COMISION ESCRUTINIOS		
	1. DELEGADO	2. DELEGADO	3. DELEGADO
UNICA	HERNAN MEJIA RUIZ	HECTOR ORLANDO. BEJARANO GARCIA	GLORIA DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** Presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la aprobación del nombramiento de la Comisión de Escrutinios para la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, con cuarenta y siete (47) votos, **es aprobado por UNANIMIDAD**.

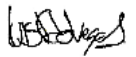
10.PRESENTACIÓN DE INFORMES:

a. Consejo de Administración.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del Consejo de Administración. Bueno, muy buenas tardes, para todos, ellos y ellas, a continuación voy a seguir con un informe corto de gestión del honorable consejo de administración respaldado por todos nuestros asesores y las diferentes juntas que cobijan nuestra gloriosa COOMUATOLSURE, como bien he sabido por todos pues esta información se fue unos días atrás, sobra leerles pero si hes comentarles que uno de los parámetros que nosotros como consejo de administración hemos querido llevar a cabo es no hablar del ayer, en todo lo que se viene haciendo, se viene realizando de una forma excelente, pero lo que sí es, que tenemos es que mejorar muchas cosas, y hay aspectos que hay que recordar porque hay una frase que todo el mundo sabemos que la historia si no se sabe de ella podemos volver a incurrir, entonces un aspecto importante que tenemos que

tener en cuenta de esta exposición, vemos ahí si ustedes pueden apreciar mi estimados señores delegados, los tres puntos yo creo que es de resaltar un trabajo que se ha hecho de con la división de nuestras gloriosas fuerzas militares donde nos autorizaron visitar todas las unidades de la división, entonces es un aspecto muy positivo, quiero resaltar pues la gestión del consejo, de igual forma mi sargento mayor RESTREPO, como suplente que esto ha sido una tarea de constancia, para poder haber logrado este objetivo y ya empezamos en cabeza de un miembro del honorable consejo mi sargento mayor LONDOÑO, que va a encabezar todas estas visitas con mi sargento mayor RESTREPO, esto para bien institucional, hemos y partiendo del principio que no somos los innovadores, no como los salvadores no, hemos querido es alcanzar un punto de equilibrio y también para que todos estemos enterados y no nos asustemos, porque hay gente, que vende la idea que de pronto nos van a intervenir, resulta que no hay tal, no estamos dando perdida, que es uno de los parámetros que personalmente y el honorable consejo fuimos al ente superior, donde nos explicaron y en cabeza de mi jefe INFANTE que ha estado constantemente solicitando unos conceptos allá en el ente superior nuestro no hay tal que nos intervenga entonces porque hay ciertos personajes de nuestra misma institución que hablan es que nos van a intervenir, es que no, no, no hay tal no tenemos ni hemos dado el pie, ahora como está actualmente la cooperativa de que nos puedan intervenir, indudablemente hablamos de los comités, hablamos de los convenios, se han realizado, hemos trabajado y de igual forma quiero que entiendan estimados asociados y debemos de vivir es una realidad que nuestros años están pasando y necesitamos una reingeniería de gente nueva en nuestra cooperativa hemos hablado que llevamos tantos años de aquellos que tienen la idea y resulta que nosotros ya, no todos pero si la gran mayoría de los presentes conmigo a la cabeza estamos declinando por nuestros años y tenemos que darle una inyección a esto y quienes son los que deben de hacerlo cada uno de nosotros y sea este el momento para invitarlos a que a diario o bueno con ciertos amigos personales veteranos que lleguen a nuestra cooperativa esto no es de uno y es del actual consejo, ni del actual gerente, es de todos nosotros por favor es una inquietud que nos preocupa, y con el respeto de mi sargento mayor RONDON, de mi sargento mayor bueno tantos, en cabeza de mi sargento mayor RONDON, he de personas que están presentes y que pertenecen a varias cooperativas vemos esta situación que nos está pasando, entonces debemos de tener el completo a cierto para llamar más gente y pueda a integrar nuestra cooperativa, hemos trabajo con las admisiones y los retiros nuestros señor Gerente en cabeza del posteriormente informara algo más, hemos tratado de igual forma y hemos comentado donde tenemos la competitividad de los bancos ante esta situación de los prestamos internos de cualquier cooperativa donde estando uno en la cama en su casa lo llaman le prestamos como tenemos el cazabobos que nos descuenta por nomina entonces nos ofrecen cien (100) millones, doscientos (200), trescientos (300) millones y mucha gente se deja convencer y es un completo engaño y eso hace que nuestra gente se retire no solamente de nuestra cooperativa si no es de un aspecto general y quienes somos los que debemos de estar al tanto de hacerles,

aclararles, a esas personas que quieren retirarse, que no quieren pertenecer, porque son esas disculpas vanas, que no es que a mí me prestan sin tanto problema entonces me voy de una cooperativa, pero por favor que seamos voceros para que en el prestamos bien sabemos, todos tres meses, noventa días de acuerdo al banco le llega hay su embargo etc todo lo que es jurídicamente pero que no tiene en cuenta esa persona que aquí es el aspecto social en el cooperativismo que trina y hemos tenido experiencias de personas que se han retirado y a los tres meses, nos han llegado pero también como ustedes son la asamblea pues la máxima autoridad le hemos dicho cumplimos el reglamento un año mínimo para volver a la cooperativa entonces es una invitación de igual forma a todos para aclararles a ellos. Estas son diferentes actividades que hemos podido llevar a cabo sobran las imágenes los dicen, la reglamentación hemos actualizado, la reglamentación correspondiente no es cosa del otro mundo, los convenios algunos se ha terminado se han vuelto a restablecer es un tarea de igual forma en cabeza de nuestro señor gerente, sobran estas imágenes es decirles es tan solo ir mejorando más no o es nada cuantioso, es el deseo nuestro de mejorar las cosas, los diferentes comités área esencial para el funcionamiento de nuestra cooperativa, ustedes que saben todo pues los comités son los que manejan el aspecto social en la mayor parte, hemos querido demostrar pues la cantidad de auxilios solidarios ustedes pueden apreciar y el monto respectivo, así mismo los créditos otorgados en este año pasado 2024, estimados amigos con esto quiero invitarlos a todos los presentes es que hay una frase conocida por todos donde decimos que quien no conoce la historia podemos volver a repetirla, entonces para aquellas personas que hablan mal de nuestra cooperativa que dicen saber muchas cosas pero que de pronto no lo colocan en práctica y sea esto un aspecto una observación con profesionalismo y con argumentos no es venir hablar por hablar y para ellos es saber cómo sea ha, y se ha ido saliendo plata, nadie se ha robado un peso, nadie y partimos de ese principio, partimos del principio de la buena fe, pero recordemos la historia, y quiero recordarles, se nos fueron la última en una negociación trescientos quince (\$315.000.000,00) millones, por el famoso cuento del lote de la ceiba, muchos de los presentes somos testigos de lo que paso, pero fueron de otros dineros gastados en este proceso se nos fueron trescientos quince (\$315.000.000,00) millones, tenemos un proceso conocido de igual forma de un señor GUTIERREZ, donde se nos presentó jurídicamente y pedía setenta (\$70.000.000,00) millones de pesos, estimados amigos nadie se cogió un pesos, pero recordemos en el proceso del señor GUTIERREZ estaba de presidente mi primero RAMIREZ CONDE ALIRIO, mi sargento mayor GAITAN, mi primero MARTINEZ SANTOS, mi primero PARRA y mi primero VILLALBA, quiero colocar de presente, nadie se robó un peso, pero hay algo jurídico que es la omisión, quiéranse o no eran directivos en el momento y por omisión seguramente quienes tomaron la determinación pero dicen los directivos en algo tienen que ver por omisión, nadie cogió un peso. Tenemos una situación con la DIAN donde por no llenar un formato, por no llenar un formato, por el momento hemos tenido que pagar cuatro millones ciento trece mil pesos (\$4.113.000,00) gerente mi sargento mayor CANO, integrantes del consejo mi mayor MUESES, mi sargento mayor



MONTAÑO, mi jefe MOLINA, mi primero TAQUEMICHE, mi primero RAMOS NOE, expuestos en este proceso de pronto a que pueda ser más plata que tengamos que dar por no cumplir con los reglamentos y dejar de haber pasado esto por omisión, así mismo nos aparece últimamente una cuenta por FUNCEYDES donde estaba de gerente mi sargento mayor CANO, honorable consejo mi sargento mayor GAITAN, mi sargento mayor PARRA, mi primero VILLALBA, mi primero RAMIREZ CONDE, mi primero MARTINEZ SANTOS, donde nos aparece una factura que ya tenemos que pagarla y llegamos a una conciliación por cinco millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa y cinco mil pesos (\$5.637.395,00). Otra situación que nos ha salido plata, nadie se robo un peso, pero es la revalorización de los terrenos, estimados amigos dolorosos, quírase o no pero el año pasado pagamos por la situación por los impuestos de ASOGEMA, 44.132.000,00 pesos y en este año 2025 tenemos tuvimos que pagar 80.825.000,00 ustedes pueden apreciar ASOGEMA está en una situación pues de preocupación y sin embargo por una decisión bien tomada en su forma y en su momento pero no compartida de pronto, donde estaba mi sargento mayor CANO como gerente integrantes del consejo mi sargento mayor GAITAN, sargento mayor PARRA, mi primero VILLALBA, mi primero RAMIREZ CONDE y mi primero MARTINEZ SANTOS, quiero si me equivoque en alguna persona en sus nombres que no estaban en este consejo de administración me excusan, pero quiero con esto es decirles estimados amigos, que tengamos en cuenta la historia que no es solamente la crítica y quiero ahora acotar un aspecto que decía mi sargento mayor RONDON, hace un momento, mi sargento mayor ESTEBAN, mi sargento mayor eh, mi sargento mayor, perdón. BOTINA ROJAS perdón gracias, ORTIZ BOTINA perdón excúseme las palabras que ellos decían de una y otra forma tratemos de solucionar y de aquí no nos podemos ir el día viernes señores, si no tenemos algún proyecto aprobado es venir a perder el tiempo aquí, entonces amigos los exhorto y en nombre del honorable consejo es decirles que sin nadie haberse robado un peso confirmado verificado, si por omisión dejamos y fallamos en su momento o sea que estimados amigos de aquí tiene que salir no es venir a calentar el puesto y no y seguir y seguir, entonces dejo en manos de ustedes el concepto y aquí tenemos que ventilar aquí en casa, dentro como es que funciona eso, que hablamos que de pronto no colocamos en práctica lo que sabemos por ultimo quiero colocar un tema que posteriormente creo que se debe madurar y es estimados asociados, nosotros somos una sola cooperativa en la cual hay tres elites una COOMUATOLSURE, una FUNCHINCA una fundación, y una asociación pero todos somos uno solo, que está pasando actualmente les dejo la inquietud, ASOGEMA quiere para su lado, tira para su lado, FUNCHINCA tira para su lado, y creemos que el cuartico es tan solo un cuartico de hora que estamos en estos cargos, y aquí no hay salvadores, el hecho que FUNCHINCA este en ese pedestal a dios gracias que esta es por la ayuda de todos les prestamos 400 millones en un momento dado pesos menos pesos más pero no quiere decir que ellos eran aparte como lo han demostrado la honorable junta actual, lo mismo para ASOGEMA, la honorable junta actual tira para su lado porque es que COOMUATOLSURE son aparte y no señores todos somos uno

solo, coloco en sus manos honorable consejo esta situación la asamblea quiero en algún momento señor presidente quede por escrito que la asamblea reconozca que esto es una sola empresa y por consiguiente de ahí para abajo deben de cumplir las normas como tal pero no cerrarnos a que unos para un lado otros para otro y yo creo que eso es uno de los aspectos que nos tiene ahorita en una situación difícil en nuestra cooperativa. bueno señores esta es mi intervención del consejo de administración por parte de los míos, bueno muchas gracias.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Muchas gracias señor presidente de la mesa, bueno con respeto a la intervención del informe que hace el señor presidente del consejo de administración de COOMUATOLSURE, pues la verdad aquí debemos de ser pues muy enfáticos, muy puntuales, en el sentido de que aquí no hay supuestos, aquí hay unos responsables y la norma es muy clara, quienes son los responsables pues procedamos si hay merito a que genere una investigación eso es de ipsofacto yo por lo menos soy partidario de eso, a que estoy inmiscuido ahí, pues miremos haber desde la responsabilidad, dentro de las funciones que me envisten como cuerpo colegiado, no como presidente del consejo, porque es que aquí es un cuerpo colegiado, aquí no vamos a en gloriarnos de presidente o del cargo que sea es cuerpo colegiado de COOMUATOLSURE, de ASOGEMA de FUNCHINCA y en la respectiva junta de vigilancia, en su defecto pues si hay de pronto alguna omisión que no creo que la hay con una gerencia, que tiene unas funciones, exceso de funciones, diría yo, de acuerdo al estatuto, y están enmarcadas, ha hay unas disposiciones, si no se controlaron, si no verificamos, si no las cumplieron, pues procedamos para eso ante la ley pues apliquemos el recurso de reposición porque eso es lo que ha pasado aquí en la cooperativa responsables, pero que acción tomada entonces miremos desde ese punto de vista pero aquí no podemos con seguir de que entonces la cooperativa en todo momento generando perdidas, pagando y los responsables que, esa es mi invitación señores pero aquí la verdad debemos asumir con rectitud y si efectivamente pues damos le curso démosle tramite si están los méritos si están los soportes y ahí, hay comisiones encargadas de hacer esa verificación de la responsabilidad entonces no podemos justificarnos desde ningún punto de vista, vuelvo y repito para eso hay organismos de control, para eso le pagamos a asesores entonces no vengamos aquí con excusas, esto es mi intervención muchas gracias.

Interviene el señor **SP (VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, bueno mirando la intervención allá del señor presidente, y como dice el señor MONTAÑO, aquí presidente y consejero son la misma, el mismo cuerpo colegiado, que tienen la mismas funciones la única diferencia es que el presidente es el que modera la mesa nada más, hay habla de una omisión en el tiempo cuando me desempeñaba como presidente, si efectivamente, no es el hecho por ser presidente es un cuerpo colegiado, pero yo si le voy a decir una de las cosas, aquí cada uno debemos responder por las

omisiones que tengamos y de todas forma no ir uno calificando al delegado apresuradamente que una omisión aquí hay que revisar que fue lo que paso porque el consejo como lo han hecho aquí varias dineros que se han presentado en conciliaciones que se han hecho y han pagado un poco de millones a son de que, resulta que este señor hasta ahora me doy cuenta que pedía 70 millones yo pensaba que pedía más el doble porque tenga en cuenta el código sustantivo de trabajo es muy claro, por cada día que se demore el empleador de cancelarle cualquier cuota, cualquier evento, como lo quieran llamar tiene que pagar un día de salario, que pasa el señor GUTIERREZ demandando faltándole unos días para completar los tres (3) años, porque, él fue ahuchado, como lo dicen coloquialmente, porque él sabía que ahí no había nada, ahí no había nada, a él se le hizo el procedimiento legalmente, legalmente se le hizo al señor GUTIERREZ el procedimiento que pasa si usted miran el informe que da el señor presidente y hacen una regla de tres y más el señor GUTIERREZ que no es ninguna persona así como que él no conoce de estos temas, porque el sí conoce, porque es financiero y se ha movido en este campo, entonces, yo les invito a que hagan una regla de tres, si a él inicialmente pide setenta (\$70.000.000,00) millones de pesos que para mí es la mitad de lo que está pidiendo de acuerdo a los cuatro (4) años que duro, primero en reclamar casi tres (3) años y otro año el proceso son cuatro (4) años, calcule todo ese tiempo de sueldo de gerente, cuánto vale un sueldo de gerente mensual y él se baja a setenta (\$70.000.000,00) millones, pidiendo y como es que en el en una conciliación de setenta (\$70.000.000,00) millones se va bajar a nueve (\$9.000.000,00) millones teniendo en cuenta que los nueve (\$9.000.000,00) millones la mitad es para el abogado, entonces yo les dejo esa inquietud, por eso a mí me molesta lo que acaba de decir el señor presidente una vez tildándolo a uno de omisión, porque para mí ahí no hubo omisión, yo tengo la certeza, tengo la claridad que el procedimiento se hizo bien, están los soportes esta todo y la verdad para mí la decisión que tomo el consejo fue una decisión apresurada, porque concilió y pago nueve (\$9.000.000,00) millones, sabiendo que hay no había nada, para mí, yo no soy abogado, pero hay no había nada porque a él se notificó, él no se dejó notificar pero se hizo todos los movimientos procedimientos como dice la ley él se notificó por todas las partes porque él no se quería dejar notificar y tengan en cuenta que cualquier persona. Gracias señor presidente.

Interviene el señor **SM (VET) HERNAN RESTREPO ZAMORA** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno compañeros la situación es la siguiente yo para los que de pronto les recuerdo soy el primer suplente del consejo de administración he tenido la oportunidad de asistir a los diferentes eventos y reuniones que desarrollan ellos allá en COOMUATOLSURE y la verdad señores créame que esta ahora, hasta ahora para mi este consejo actual es un consejo transparente, pulcro, responsable en las reuniones siempre se tocan son los temas empresariales, jamás van a de pronto a llevar propuestas donde vayan a buscar beneficios personales, no, siempre es los temas que se tocan es a nivel empresarial siempre buscando la forma de sacar a flote la cooperativa y allá nadie impone nada democráticamente

se llevan las propuestas se colocan sobre la mesa y democráticamente se ponen a disposición ahí se ponen a debate entonces, cuando hay alguna duda para que ustedes sepan nosotros contamos con un equipo que es revisoría fiscal, asesoría jurídica, auditor interno, contadora y demás, allá las decisiones se están tomando es en equipo entonces allí señores del consejo los felicito están haciendo un muy buen trabajo, gracias.

Interviene el señor **SM(VET) CIPRIANO ATEHORTUA GRAJALES** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, señores asamblea, veo señor presidente en el informe le agradezco por su informe dos alarmas que prende usted ojala no se vayan a quedar en el tinterillo o en la mesa, y es lo que usted comenta respecto a la preocupación de los retiros, es una falencia que tienen las mayorías de las entidades yo estoy en varias entidades del sector cooperativo y es preocupación pero yo creo que esa alarma hay que ir mirando desde ya desde el consejo y los directivos mirar que posibilidades hay de que la cooperativa habrá los espacios a otros, a otros estamentos, a otros públicos ya, para que ustedes lo estudien como consejo y miren esa probabilidad, la otra alarma, si es en cuanto si los motivos de retiro, es una situación que yo lo he vivido en carne propia como dicen porque pues las cooperativas uno muchas veces, una de las necesidades que tenemos nosotros es de la situación de los prestamos entonces cuando uno va adquirir un préstamo pues uno quiere un monto mayor pero uno también entiende que las políticas las entidades del sector cooperativo es hasta cierto monto entonces las persona ahí es donde uno dice si no me hacen el préstamo me retiro, que no debería de ser hay que mirar también y estudiar la parte financiera esa posibilidad de pronto de mirar a ver que otras posibilidades y que otras estrategias para beneficiar a los asociados y el tercer punto vi en el informe acerca de los comités, pero no veo señor presidente el comité de recreación que esta lo conforma el consejo lo nombra el consejo de administración tengo entendido que se llama comité de recreación y cultura, a mí me gustaría saber quiénes son los integrantes que gestión se hizo durante este año y que programación tienen para nuestros asociados, porque la pregunta, varios asociados me han consultado, que las actividades, es diferente al comité de recreación que tiene ASOGEMA, totalmente diferente, que gestión está haciendo, que hizo este año, quienes son los integrantes. Muchas gracias señor presidente, gracias presidente de la asamblea.

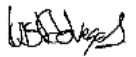
Interviene el señor **SP(VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. **Uno** dentro de los cargos nosotros somos la asamblea el órgano mayor que tiene la cooperativa como tal, en esto momentos nosotros estamos en una rendición de cuentas se puede decir, por parte de las juntas directivas y el consejo de administración o sea es que nosotros vemos aquí cuales son las gestiones que ustedes están haciendo dentro de la administración que tuvieron durante un año, uno eso. **Dos**. Los entes acusadores como se está diciendo ahí por parte del señor presidente del consejo deja un sin sabor y un desagradable sentido entre las personas que se encuentran acá, porque usted

está diciendo el señor RAMIREZ, el señor MONTAÑO, el señor fulano de tal, el señor tal, fueron, fueron, eso queda en verdad un señalamiento muy mal de parte del señor presidente. **Tres.** Usted viene a quejarse que las juntas directivas no le están acatando la orden al consejo de administración, señores el consejo de administración, mire los estatutos, básiense en lo que dice el estatuto, pero si no leemos el estatuto, y eso que se lo recuerdan cada rato, artículo 8 parágrafo primero, las juntas directivas están ASOGEMA y FUNCHINCA para cumplir el objeto social de COOMUATOLSURE así los dice claro y los controla disciplinaria y administrativamente el consejo de administración así lo dice señores, que es lo que tiene que hacer, como lo controla, pues sencillo ellos tiene que ir a rendirle un informe allá y verificar obvio que ellos tienen también su administración a parte pero solamente van a estar verificándoles cuales es su gestión y si en caso tal sea alterado o se afecte el patrimonio ahí entra en consejo a decir un momento espere a dar sus apreciaciones pero si no lo hacen entonces después hay un sin sabor entonces hay un mal entendido entre las juntas y el consejo de administración, cargos si señores acá hay un cargo que lo tiene acá en este momento el señor LEOPOLDO DUARTE, disculpe el señor LEOPOLDO QUIÑONEZ entonces usted dice gerente y representante legal, él es como su cargo lo está diciendo gerente y representante legal ese es el cargo y tiene unas funciones específicas y como dijo el señor MONTAÑO aquí somos un cuerpo colegiado, ese cuerpo también tiene unas funciones específicas y entonces aquí es donde dice vamos acusar, no, no, no, el señor tiene y créame que tiene una tarjeta profesional en donde está en juicio entonces si el hizo las cosas mal también se las capitalizan y tiene una tarjeta profesional que le puede decir venga mi amigo así son las cosas entonces ustedes creen que les estamos pagando gratis solamente para que venga acá a sentarse no, entonces no, esa es mi intervención señor presidente, muchas gracias.

Interviene el señor **SV (VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno me dejaron muy poquito, para hablar, voy a resumir lo que falta, **primero** que todo aquí a pasado algo muy crítico que viene la persona hace su Mal en la cooperativa, y nunca saben cuál es el motivo que ellos toman o toman ellos para evadirla, se van de la cooperativa y como no hay seguimiento en la parte jurídica entonces perdemos así se quiebra cualquier cooperativa y fuera de eso después vuelven a la cooperativa a que los vuelvan a recibir de asociados, **segundo** lo digo porque yo fui presidente de ATOLSURE en el año 86, en ese año en mi administración, le dimos tramite al colegio Inocencio chinca, ese colegio, yo puse una alternativa para cumplir no para evadir , que es la siguiente, que en el momento que FUNCHINCA empezara a laborar debería pagarle a ATOLSURE la inversión, pero esto lo cambiamos nosotros mismos los delegados y el cambio de estatuto y todo hasta este momento yo no conozco un peso, que haya pagado a la inversión que se hizo en FUNCHINCA entonces si eso no lo hacemos cumplir nosotros que esperamos, saben porque no han acabado COOMUATOLSURE porque es se creó con mucha fortaleza, aunque sé que ha perdido plata pero los activos le tapan todo eso, entonces señores si nosotros no nos ponemos las pilas

y fuera de eso no apoyamos las cosas que realmente le sirve a la cooperativa vamos a trabajar con esto, aunque yo creo que no la acaban porque ATOLSOE cuando se creó no era para vivir le han hechos muchos remesones a la cooperativa para acabarla pero no han sido capaz, ahora si no tomamos medidas para trabajar en equipo, no vamos a llegar a ningún Pereira, señores porque el equipo la unión hace la fuerza, ahora que todos naveguemos hacia un mismo sitio pero es que aquí cuándo llegamos, excúseme que nombre a los consejo y juntas directivas, no, se, a veces ve uno que llegan es por figurar, no por hacer, entonces si no nombramos las personas que realmente puedan sacar esto adelante, seguro la nombramos es de corazón, no tenemos sentidos reales que nos sirva para un mañana, ahora ya hace muchos años yo hice una sugerencia aquí en la asamblea que las dos entidades las recogiera COOMUATOLSURE porque es el dueño aquí no hay más, digamos los directivos de ASOGEMA Y FUNCHINCA no pueden decir que ellos colocaron plata de donde, todo es nuestro, y nombremos siete consejeros a que directamente cuando hagan las reuniones mensuales se dé cuenta real de lo que están fallando y puedan solucionar pero si esperamos uno, dos, tres cinco años mas no solucionamos nada antes esto se radica en un problema para terminación de la entidad, muchas gracias.

Interviene la señora **SHAILA MONICA PERDOMO CARRASCO** Asesora Jurídica "**COOMUATOLSURE**". Bueno pues la intervención que yo iba hacer no conocía el contexto de lo que están hablando del fondo vacacional, iba era aclarar para que no quedara en el ambiente malas interpretaciones en lo que tiene que ver con, quería aclararles a todos para que no quede en el ambiente y se preste para malas interpretaciones las opiniones que pues son muy respetables pero que puede generar ese sin sabor o disgusto entre ustedes, en el caso del señor JULIO GUTIERREZ, el señor presidente del consejo menciona una cuantía de ochenta (\$80.000.000.00) millones aproximadamente pero hay que aclarar que esa cuantía es la que el propuso para conciliar en el momento de la audiencia de la conciliación porque las pretensiones como lo dice el señor RAMIREZ ascendía a más del doble de esa cuantía de ochenta (\$80.000.000.00) millones, porque si hacemos cuenta él estaba solicitando los salarios dejados de percibir que devengaba aproximadamente de tres (\$3.000.000.00) millones, tres (\$3.000.000.00) millones alquilo desde marzo del 2019 a la fecha que ya estábamos ya prácticamente febrero, marzo del 2025, más las prestaciones indemnizaciones y demás, entonces la audiencia de conciliación inicia con ese monto de ochenta (\$80.000.000.00) millones cuantos propusimos nosotros. Dos millones quinientos (\$2.500.000.00) propusimos nosotros para iniciar esa puja como se llama o esa negociación en esa conciliación, en cuanto a la defensa si el consejo de administración teníamos pruebas contundentes en el que podíamos demostrar que el señor GUTIERREZ había sido notificado en tiempo de esa terminación de contrato de trabajo de él, o el deseo de no prorrogarlo porque ya venía siendo prorrogado fue dispendiosa esa notificación porque él no la recibió únicamente quedo demostrado que lo pudimos notificar en tiempo fue en la casa donde el residía, que recibió la portería del conjunto esa notificación, en cuanto a



ese tema la defensa era robusta y en ese sentido se perfilo la contestación de la demanda cual era la parte que era un poco débil de esa contestación y era que él estaba alegando además de eso un fuero de estabilidad laboral reforzado por encontrarse incapacitado medicamente por tener afectaciones en su salud, entonces ese era el talón de Aquiles más o menos del proceso porque, porque cuando se fue a notificar él estaba en urgencias y había una historia clínica entonces era muy difícil discutible podíamos tener razón nosotros pero también podría tener razón el, eso fue lo que la juez en la etapa de conciliación manifestó acá no hay probado nada, puede tener la razón el demandante como puede tener la razón el demandado eso es lo que vamos a ver en la etapa probatoria eso es lo que se va a discutir, ante ese panorama, la sugerencia de la suscrita siendo muy prudente y no lo tienen que tomar ustedes delegados como una pérdida del proceso porque afortunadamente de un tiempo para acá, los resultados en cuantos a los pleitos jurídicos han sido muy favorables para lo que ustedes venían reviviendo anteriormente, si, y tengamos en cuenta la nómina que maneja COOMUATOLSURE, ASOGEMA y FUNCHINCA, sus entidades vinculadas que es una nómina alta para los problemas que realmente tenemos son muy pocos, acá no tenemos problemas de accidentes laborales, de mandas, porque no brindamos los pago a tiempo, sus prestaciones, acá no tenemos esos líos, que no alcanza si hacemos cuenta en un porcentaje esos procesos que han representado ni el 5% de la problemática que hay en COOMUATOLSURE entonces ante ese panorama mi sugerencia fue, hay que aumentar un poco el montón para que lleguemos a una conciliación porque nos vamos arriesgar mucho si llegamos a una etapa probatoria si estamos seguros que tenemos pruebas que hay una defensa pero eso no está en mis manos la decisión, la decisión está en manos de un juez, y es como el perciba la verdad, solamente en el proceso, y por eso pudimos haber tenido una condena perfectamente que ascendía a los doscientos (\$200.000.000.00) millones de pesos, y si vamos a una segunda instancia que nosotros tendríamos que apelar sigamos haciendo cuentas cuanto más nos vamos a demorar y cuanto vamos a resultar pagando, para él conciliar una suma de nueve (\$9.000.000.00) millones de pesos en donde el aspiraba a ochenta (\$80.000.000.00) millones de pesos yo no sé qué tan pesimista podemos ser para ver un panorama tan desolador y tan adverso a nuestros interés en decir que perdemos los pleitos y perdemos los procesos no acá lo que fuimos fue prudentes negociar, conciliar y evitar un perjuicio mayor, entonces eso era lo que quería aclarar.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de "**COOMUATOLSURE**". Muy buenas tarde para todos, *de pronto yo quería hacer una aclaración con respeto al tema que el señor MENDEZ menciona sobre la DIAN, efectivamente se pagaron cuatro (\$4.000.000.00) y algo de pesos correspondiente a la declaración de renta del año 2.021 que fue en el año que ustedes presentaron unos excedentes y estos excedentes se iban para compensar unas pérdidas que traían de años anteriores cual fue el error que se presentó en su momento que no diligenciaron una casilla que es la que habla de*

la compensación de perdidas eso en una instancia en la segunda instancia dentro del acta de la asamblea del año 2021 se dejó establecido cuanto era el valor exacto que se debía compensar de acuerdo con el excedente contado, hay dos tipos de excedentes contable y fiscal, el excedente contable que genera ingresos menos gastos y el excedente fiscal es el que se hace una vez se hace las respectivas deducciones, que es deducible que no es deducibles y eso genera un excedente y puede ser por encima o por debajo del excedente contable, por eso la DIAN dijo ustedes solamente pueden compensar con la corrección que hicimos entre el año pasado y este año lo que la asamblea les autorizo y para próximas asambleas recomendar dejar dentro del acta la manifestación de encaso una vez realizada la conciliación fiscal de un excedente mayor o menor es sea el resultado que pueda compensar en perdidas dentro de la declaración de renta. de pronto quería hacer esa aclaración porque en el punto de compensación de perdidas también se va a tomar entonces como para que tengan conocimiento a que se debe esa recomendación, gracias.

Interviene el señor **SM (VET) LUIS HERNAN GABRIEL GOMEZ BARAJAS** delegado zona No.1 Ibagué. Me bloqueé, cuando me dijo que un minuto, bueno gracias señor presidente. Me salgo un poquito del tema, señorita Revisora Fiscal, la verdad entonces la omisión, ni es de los directivos, es mas de los que manejan la parte contable, si, en mi poco entender, porque quien hace la declaración de renta, la hace el gerente, o la hace el presidente del consejo o todo el consejo de administración, mire, mire de donde viene las fallas entonces decimos que fue TAQUEMICHE, que fue el señor, el consejo de administración, entonces mire que hay fallas y como siempre nos toca reponerlas ahora lo más importante señorita Revisora fiscal Gracias.

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado Zona No.1 Ibagué. Es para la doctora la revisoría fiscal eso fue en el 2021, cierto lo que hablan de la DIAN, cual es el procedimiento a seguir teniendo en cuenta que, en esta orden del día, pues lo desconozco, teniendo en cuenta que cambiaron los resultados si hay toca, no cambiaron porque si hubo una multa, o sea no altera para nada los estados financieros de ese año, por lo tanto, no hay reexpresión de estados financieros, ah eso era lo que necesitaba saber muchas.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señor delegados, señor vicepresidente le cedo la mesa y pido la palabra.

Interviene el señor **SP (VET) ALDEMAR CHARA** vicepresidente de la Mesa Directiva. Tiene la palabra.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor Presidente, señores asambleístas aquí hablamos de recordar historias, pues yo en tres minuticos les voy a recordar la historia, hay que

mirar las historias, porque es que aquí no me parece a mí señores que aquí se viole lo que acabo de decir al comienzo el señor vicepresidente mi primero ALDEMAR CHARA, de ojo con la constitución de Colombia y entonces lo primero que hacemos es violar el artículo 29 de la constitución política de Colombia que establece el debido proceso, donde el señor presidente del consejo está enunciando acá un delito una omisión, y eso no se puede permitir. Entonces les recuerdo la historia para eso entonces les recuerdo que hay que mirar los estatutos donde una comisión integrada por nueve personas, tres (3) de Ibagué, nada más, cuatro (4) de Bogotá, y dos (2) creo que era uno de Cali y otro de Neiva si no estoy mal, éramos nueve (9) y ahí en esa asamblea que fue la numero veintisiete (27), diecinueve (19) por delegados ahí se aprobó la asamblea aprobó un artículo numero 2 articulo 97 requisitos para ser gerente, donde le incluyeron, por necios digo yo, si porque los tres (3) de Ibagué, señor sargento mayor GOMEZ BARAJAS, señor sargento primero VARON REINOSO y sargento mayor GAITAN votamos negativo para llevar esto acá a la asamblea, pero los otros señores integrantes que estaban y precisamente aquí veo, les veo las caras, mi sargento mayor INFANTE, mi coronel MENDEZ, mi sargento mayor SILVINO y mi mayor MUESES que no esta acá, votaron positivo para traer a **persona no asociada**, con carrera profesional en economía, en administración de empresas y/o contaduría, ellos fueron los primeros que trajeron esa persona no asociada lo trajeron de gancho ciego digo yo, y de los cinco del consejo, tres (3) de ASOGEMA, tres (3) de FUNCHINCA, tres (3) de la junta vigilancia todos votaron positivo y una sola persona voto negativo y tiene la copia archivada porque votaba negativo debido a que no le parecía porque no podía echarse para atrás porque había votado en la asamblea, este señor que les está hablando era el secretario 2017, entonces teníamos que investigar y estoy de acuerdo con la apreciación de mi sargento mayor MONTAÑO, con TAQUEMICHE que hagamos la investigación porque ahí tiene que entrar toda la asamblea que aprobó eso, porque, porque trajeron como dice mi sargento mayor una vez en una asamblea, mi sargento mayor SILVINO gancho ciego, metieron persona no asociada y después lo nombran, personas mañosas, con antecedentes, lo puedo decir no se puede permitir entonces hay que hacer el debido proceso ya miraremos quienes y como les toca a cada uno, estoy de acuerdo con eso. Porque es que aquí no podemos tildar de una vez sin debido proceso de una vez, eso no es así. Eso es lo que yo quería decirles señores solarmente eso. Gracias señor vicepresidente.

Interviene el señor **SP (VET) ALDEMAR CHARA** vicepresidente de la Mesa Directiva. Le entrego el cargo señor presidente.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor vicepresidente, bueno retomo nuevamente como presidente, siguiente punto señor secretario.

b. Gerente y/o Representante Legal.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. Bueno señores delegados buenas tardes, primero que todo nos vamos a colocar de la mano, donde viene el gerente que es de la capital religiosa de Colombia, me imagino Popayán, Chiquinquirá, entonces nos vamos a colocar de la mano de la virgen santísima, vamos a pensar en nuestra cooperativa, vamos a pensar como asociados, todos ustedes tiene el conocimiento el único nuevo es el gerente lleva seis (6) acá en nuestra cooperativa aunque lleva asociado 43 años, entonces si de pronto me equivoco por ahí como buen boyaco, me disculpan pero la idea es trabajar por nuestra cooperativa y sacarla adelante, bueno señores Asociados, delegados, la Gerencia, jefes de Departamento y los colaboradores de la cooperativa **“COOMUATOLSURE”**, les extendemos un cordial y afectuoso saludo en este importante evento democrático de la Asamblea General, deseamos que la luz divina nos guíe para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestra cooperativa. En la presente asamblea ordinaria, se presentará el informe de gestión de la gerencia 2024, en la cual se evidenciará la consolidación de un equipo de trabajo bajo la dirección del consejo de administración, con el firme objetivo de alcanzar las metas propuestas para el año 2024, siempre con el enfoque en el bienestar de Asociado y los colaboradores.

La evolución de la cooperativa en los estados financieros señores delegados Entonces todos diremos, pero porque en el 2024 menos, recuerden el problema del 2023 que estamos hablando que cancelamos trescientos no sé cuántos millones, y en ese ingresamos en el 2024, falta de recursos, no tenemos recursos suficientes como para prestarlo, yo recuerdo que hacíamos la trazabilidad de nuestro colegio FUNCHINCA, que nos prestaba mensualmente cincuenta (\$50.000.000.00) millones de pesos, porque, porque mensual no teníamos los recursos suficientes. Señores toda la información de los departamentos expuesta en esta Asamblea, se encuentran en sus correos electrónico y queda anexo (acta) en la cartilla de información general de COOMUATOLSURE.

Estas son las actividades que se hicieron para el año 2024 tenemos la asamblea informativa que se realizó en septiembre del 2024.

Y acá el periódico informativo de **“COOMUATOLSURE”**, en el primer semestre del 2024 sacamos este periódico y este fue enviado a las diferentes zonas a las cinco zonas que tenemos para que fueran entregados a los señores asociados, yo si quisiera resaltar este periódico porque de aquí en adelante va hacer como nuestro enlace especialmente con nuestros asociados que no tienen información de la cooperativa, como ustedes ya lo tienen en sus manos se los vamos a enviar especialmente a los asociados que se encuentran más lejanos de Ibagué y de Bogotá, por ejemplo este periódico va para Cartagena, para el señor POLANCO GUEVARA FERNANDO y vamos a ver que contenido le vamos a enviar a ellos a nuestros asociados que están lejanos, yo me imagino que se van a poner muy contentos que saben que todavía existe la cooperativa, va el periódico, le enviamos la agenda que le entregamos a ustedes el día del asociado y le enviamos una tarjetica, y vamos a mirar que dice la tarjeta, dice así: Estimado

asociado queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos por formar parte de **COOMUATOLSURE** nos sentimos supremamente orgullosos de contar con su participación y colaboración, pues su confianza en el valor de la unión y el trabajo colectivo es el que nos permite seguir creciendo como cooperativa a pesar de la distancia usted es una pieza clave esencial en este proyecto y como tal tiene derecho a recibir información, clara, transparente sobre nuestra gestión y resultados deseamos recordarle los principios que nos guía cada día, la sostenibilidad de la cooperativa y el compromiso de seguir trabajando para brindar el mejor servicio nos esforzamos continuamente para contribuir al bienestar de nuestros asociados consecuentemente de cada acción por más pequeña que sea tiene un impacto positivo en nuestra comunidad, queremos que se sienta acompañado y respaldado en todo momento por ello hacemos llegar esta información con el propósito de mantenerlo al tanto de en nuestras acciones y avances, continuamos a su disposición para seguir trabajando juntos por el éxito de nuestra cooperativa. Esto es lo que se le va a enviar a los delegados a los señores asociados que se encuentran lejanos de nuestro Ibagué y de Bogotá, y en este periodo el primer semestre del 2024, hicimos 200 periódicos, esta vez hicimos 400 perdón, la idea es seguir subiendo y llegar a un punto si tenemos los 900 asociados para que 900 periódicos para todos tengamos nuestro periódico y sentirnos orgullosos es una comunicación que vamos a tener interna para que ellos sepan lo que estamos haciendo.

También se recibieron los premios V3 entregados por la gobernación del Tolima a la cooperativa **COOMUATOLSURE** en veteranos y reservistas. Este premio fue a la cooperativa nos escribimos y como cooperativa nos ganamos el premio. Y también se entregó la medalla al estandarte de la cooperativa **COOMUATOLSURE** por parte de la gobernación del Tolima, entonces el año pasado recibimos dos medallas una para la cooperativa y el otro para nuestro estandarte de la misma. Se celebraron el día de las madres, el primer reinado entre empresarial de la cooperativa y sus entidades vinculadas, que fue el 24 de junio. Se hizo los eventos del bingo bailable, se realizó el día de HALLOWEN para los niños en Ibagué y Bogotá. Yo si quisiera, para esas medallas nosotros hicimos una recomendación, por ejemplo a mí me da pena con ustedes decir el gerente lleva 43 años en la cooperativa y nunca había recibió nada entonces dije hagámoslo para los que nunca llevan todo ese tiempo, los más antiguos y nunca se les ha llamado y usted vieran lo resultados gente contenta que uno los hubiera tenido en cuenta, que chévere que la cooperativa me tuvo en cuenta, la primera vez que me tienen en cuenta, y hay que seguirlo haciendo entonces, eso es de todos ustedes no vayan a creer que es de acá del consejo de gerencia es de todos nosotros y incluyendo la mesa directiva. Esto de pronto fue algo que lo hicimos con mucho amor y mucho cariño donde nosotros pensamos en ustedes, porque nosotros veníamos de un transcurso que no queríamos colocar eso el televisor hacer las cosas diferentes para el beneficio de cada uno de ustedes, tuvimos fallas claro que si muchas fallas, pero queríamos que ustedes se sintieran satisfechos con el día del asociado. Y muchos asociados nos llamaron felicitaciones que

chévere, sigan así y esa es la idea, con el apoyo de todos ustedes continúa mejorando cada día. Continuamos con el informe de talento humano. Por ejemplo, en las cesantías para personal retirado se pagó en la liquidación final y para personal activo se está provisionando para el pago en febrero del 2025 que se pagó este año y así sucesivamente. Por eso hay unas puntuaciones ahí en la diapositiva. Esto si lo estamos haciendo juiciécitos, porque esto es algo también que a veces cometemos muchos errores o Colpensiones también comete errores, pero se esta haciendo mensualmente depurando y llevando la información en ese sentido no hemos tenido problemas. Continuamos con el informe de sistemas. Recuerde que el colaborador es el que tiene ser. Nosotros como empresa tenemos que brindarles todos los requerimientos sin ir a vulnerarles los derechos ellos entonces se está haciendo se está organizando y lo ideal es que se sientan satisfecho trabajando con nosotros. O sea 93% nos fue muy bien. aquí está la certificación que nos da colmena que nosotros sacamos el 93% Con accesoria de ellos. La entrega de dotación se entregaron la dotación al personal de colaboradores sin ningún problema las tres dotaciones que deben recibir en el año 2024. La semana de salud se hizo con, aquí hicimos la participación con todos los colaboradores de ASOGEMA, FUNCHINCA y la COOPERATIVA. Este es el plan de emergencia que se hizo a nivel nacional, donde la cooperativa tuvo su participación. Como ese día teníamos que hacerlo, pero no teníamos que cerrar la oficina ese día se presentaron unos delegados estaban unos asociados y con toda la atención ellos participaron en esta actividad. En la cooperativa no se cuenta con ningún accidente hasta el momento hasta el 31 diciembre del 2024. Ahí también nos fue muy bien. Plan de mejoramiento de la ARL del 2025, en donde este momento lo estamos cumpliendo a ver si llegamos a un 100%, en este año. Nos toca trabajar más en este tema mi sargento mayor. Esta son las evidencias fotográficas, con el señor director de Bogotá, con las damas voluntarias van y visitas en el hospital militar a los asociados que se encuentran enfermos. Algunos asociados ahí esta mi sargento mayor TONCEL, y mi primero RIVERA. Mi sargento mayor INFANTE, y Técnico jefe RODIRGUEZ, la hija de mi sargento mayor ROMERO y mi sargento BALLESTEROS, tres asociados y la hija de un asociado.

Interviene el señor **TJ (VET) ALBERTO INFANTE ACEVEDO** director de la Oficina de Bogotá. Buena tarde señores asociados y honorable mesa directiva, quiero pues pasar un pequeño informe sobre lo que son los lotes como ustedes es bien sabido pues habían unos lotes por ahí dando vueltas y a partir del año 23, 22 empecé a ser las gestiones y empezaron aparecer lotes, estos lotes fue los que compro ATOLSURE Bogotá, y los transfirió ATOLSURE Tolima, y después nos convertimos en ATOLSURE, y ATOLSURE empezó a vender los lotes, le dieron un poder a un señor de una funeraria, el señor vendía los lotes, pero no se si contablemente aparezca acá en los estados financieros el ingresos de esos dineros, aparecieron unos lotes, que son seis (6) lotes, tres (3) lotes dobles y tres (3) lotes sencillos cada lote doble que ya están certificados, que están a nombre de COOMUATOLSURE porque, porque apareció un señor que tenía, un señor

civil una señora también civil que no pertenecen a la cooperativa, y ellos tenían cinco (5) lotes, cuando se dieron cuenta que estábamos haciendo la investigación de voluntariamente llegaron allá transfirieron los lotes a nombre de COOMUATOLSURE apareció otro lote mediante los derechos de petición que paso el señor gerente y la señora asesora jurídica, apareció otro lote que dice que está libre entonces de ahí hay seis (6) lotes y fuera de eso hicieron una consignación de treinta y seis (\$36.000.000.00) millones de pesos como compensación digámoslo por también apareció otra persona, y dijo no, yo devuelvo treinta y seis millones y llamo y voluntariamente los dio, los lotes dobles están en este momento a sesenta y tres (\$63.000.000.00) millones de pesos, y los lotes sencillos más o menos a treinta (\$30.000.000.00) millones de pesos, o sea que los lotes que tenemos en estos momentos, pueden estar valiendo doscientos setenta y nueve (\$279.000.000.00) millones, mas los treinta y seis (\$36.000.000.00) millones, que el señor giro a las cuentas de "COOMUATOLSURE", son trescientos quince (\$315.000.000.00) millones, cuanto le ha valido a la cooperativa este proceso, cero pesos, es como una meta que me puse, ya los tenemos recuperados, que nos falta para ingresarlos a los estados financieros, la señora pues, la señora, la doctora SHAILA pasamos un derecho de petición que esto no lo pasaran a COOMUATOLSURE que nos pasaron un, anteriormente habíamos pasado un derecho de petición y no los certificaron que eran de COOMUATOLSURE pero con una, COOMUATOLSURE pero con una cedula y un Nit diferente y un nombre diferente el representante legal, entonces nuevamente pasamos un derecho de petición ya nos dijeron que si que ya nos cambiaron la razón social o sea los seis (6) lotes que tenemos allá están a nombre de COOMAUTOLSURE, pero extrañamente dice que no nos cambia el Nit. Entonces estamos pendiente de radicar ese derecho de petición, para que ya quedemos dueños de COOMUATOLSURE con el Nit 800.103.186-6 que es el Nit. De la cooperativa. ese es el informe que tengo sobre los lotes pues eh estoy abierto a lo que ustedes quieran preguntar.

Interviene el señor **SP(VET) ALDEMAR CHARA** vicepresidente de la mesa directiva. Señor Gerente ALDEMAR CHARA es testigo de la acción que el señor ALBERTO INFANTE hace con los asociados para que no se retiren, de que el señor INFANTE, pero usted sabe que en los créditos es un negocio donde nosotros nos hemos estancado, el banco de la república, baja la rata o intereses y nosotros nos las bajamos, las otras corporaciones tenemos el banco caja social o cualquier otra entidad bancaria, automáticamente baja los intereses y llega un sargento que viene de Bucaramanga a que la cooperativa le compre la cartera pero la compra de cartera si mi mente no me falla está al 1.7% y en el banco popular está al 1% para donde se va la persona, para el banco popular porque es un negocio allí nos hemos quedado corto, la señora revisora fiscal que nos instruya del porque las cooperativas particulares o las entidades bancarias particulares bajan sus intereses ALDEMAR CHARA lo llaman y le dice señor ALDEMAR pase por la oficina para refinanciarle su crédito que bajaron los intereses y me lo hacen, porque aquí no se hace, eso es uno de los motivos de

las causa que las gente se está retirando porque no hay nada un atractivo no como decía por ahí un compañero que es porque la gente se vuelve vieja, mentira, cuanto más viejo más queremos estar aquí y mas queremos nuestra cooperativa. solicitó muy comedidamente que se hagan las estrategias y los estudios para que andemos como jugando o compitiendo con las entidades bancarias vamos hablar banco caja social o banco popular que los intereses están por debajo de nosotros, doctora SHAILA.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de **“COOMUATOLSURE”**

Tuvimos un ingreso un aumento del 19% dentro de nuestros ingresos operacionales. Tuvimos un ingreso un aumento del 30% de nuestros ingresos no operaciones. Eso nos indica que tuvimos una disminución en el gasto del 20%. Pues eso se debe gracias a la utilización de los recursos que se tuvieron en el año 2024 y a la gestión. Pues como ustedes pueden evidenciar esto se hace, el presupuesto se hace con una proyección del IPC y pues teniendo en cuenta los gastos que se pretenden tener para el año del 2025. 344% puesto nos indica que tuvimos al cierre una fluidez del efectivo. Dentro de nuestra cartera de crédito tuvimos un crecimiento del 0,61% en el año 2024 tuvimos 202 créditos otorgados a nuestros usuarios. Bueno dentro de estas Cuentas por Cobrar ustedes se pueden preguntar qué es lo que esta tenemos nuestro crédito a ASOGEMA, y nuestro crédito a FUNCHINCA, y también nuestro CREMIL no nos canceló en el mes de diciembre y pues esto debe quedar reflejado en nuestros estados financieros en una cuenta por cobrar. A esto obedece el crecimiento ya estos fueron cancelados en el mes de enero del 2025, a finales de mes. Bueno dentro de nuestros activos tuvimos una disminución del 0,6% pues que obedece a nuestras depreciaciones y dentro de nuestros otros activos materiales nos encontramos con nuestras licencias y nuestro sistema, para un total de activos de sesenta y tres mil ochocientos sesenta (\$63.860.000.00) millones, frente a un 2023, de sesenta y tres mil trescientos doce millones (\$63.312.000.00) millones. Como pueden ustedes evidenciar en nuestra grafica nuestro rubro más representativo es el de nuestros activos. Dentro de la composición de nuestros pasivos en unas cuentas por pagar, en esto pues hace referencia a lo que son el fondo vacacional, la cuota de sostenimiento y nuestros impuestos y nuestras obligaciones de aportes sociales. En otros pasivos en este rubro tenemos una variación de 101% que corresponde a nuestras obligaciones que son cesantías, intereses en cesantías y vacaciones, acá tenemos el reconocimiento de los treinta y seis (\$36.000.000.00) millones de los lotes que hemos hablado. Bueno nuestra composición más representativa pues esta entre nuestros fondos sociales. Muchas gracias.

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, yo quiero hacerle una pregunta a pues porque no tengo claro referente al análisis que nos presentó la contadora, el motivo

primero pues felicitarlos pues la utilidad que dieron de ciento noventa y seis (\$196.000.000.00) millones, pero si me gustaría escuchar cual fue el motivo de esa utilidad aquí hablan ustedes de unos ingresos operacionales del 17% me gustaría saber esos ingresos a que se debió, otro punto que me gustaría hablar referente, la ustedes hablan que repotenciaron una cantidad de activos teniendo en cuenta que si repotencian los activos automáticamente se le va incrementar el patrimonio y paga uno más impuesto en el siguiente año. Dos, eh en el informe de aporte y crédito a comparación del año anterior o sea el 2023 con el 2024 la colocación de créditos fue menor al año 2024 fue menor entonces teniendo en cuenta el negocio de la empresa son los créditos entonces yo tengo esa duda respeto a eso, porque me gustaría también escucharla, cual es el indicador de liquidez, porque los créditos fueron menores en el 2023.2024 en comparación con el 2023. Otro punto para cerrar en ese análisis en este momento con esa utilidad que dieron en este año ¿cómo queda la cooperativa en la pérdida acumulada? cuanto le resta al Fondo de protección de aportes entonces le resta y quedamos con una utilidad entonces de cuantos millones eso es lo que yo necesitaría saber y no solamente yo la asamblea que más de uno tenemos duda para tener claro eso, restándole a la utilidad que dan con cuanta pérdida quedamos nosotros para a partir de la vigencia 2025, eso es todo señora contadora entonces me gustaría escuchar esos puntos uno por uno.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de “**COOMUATOLSURE**”. Eh bueno en cuanto a la pregunta del señor delegado, la primera pues nuestros ingresos sobre eso uno, a los intereses como ustedes bien lo saben los intereses que se hacen por nuestra colocación de crédito y que es el total de lo de la cartera no, el principal, dentro de nuestros ingresos operacionales esta los ingresos por consultas a data créditos, esta los reintegros de costos y gastos de nuestras entidades vinculadas, están nuestras recuperaciones de cartera que se llevan a al 42 que son ingresos no operacionales pues teniendo en cuenta que son recuperaciones de cartera, y para este año tuvimos los arriendos de las oficinas que se logró tener el arriendo de tres oficinas de 2024 si correcto, correcto esos ingresos son del 2024, nosotros esas oficinas las empezamos arrendar en octubre de este año del año pasado perdón, 2024, y pues también tuvimos unos ingresos de novecientos veinticuatro (\$924.000,00) mil por el periódico que son las personas que están pautando, esos son nuestros ingresos. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** los no operacionales resulta que el negocio son los créditos. **CONTESTA: CONTADORA:** si correcto **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** nosotros tenemos claro los operacionales porque razón ingresan, pero no los no operacionales porque teniendo en cuenta que la empresa o sea el indicador de liquidez no es el mejor en la cooperativa por ende para dar esa utilidad tuvo que haber unos ingresos no operacionales eso es lo que yo quiero saber. **CONTESTA: CONTADORA:** eso son los que le estoy manifestando. Hablo todos los ingresos operacionales. **CONTESTA: CONTADORA:** no señor **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** que eran por intereses de créditos, deterioro, recuperación de cartera. **CONTESTA: CONTADORA:** recuperaciones de cartera

y las recuperaciones de cartera deben llevarse como ingresos no operacionales por esa razón están clasificados dentro de ingresos no operacionales. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** pues no me queda claro porque un ejemplo la repotenciación de los activos entran a los ingresos no operacionales eso es lo que necesito que nos o me aclaren respeto porque entra ya eso como un ingreso o sea que sube el patrimonio, pero el otro año ya vienen y le cobran a uno impuesto porque aumento el patrimonio a eso es que yo me refiero. **CONTESTA: CONTADORA:** voy a pasarle la respuesta a la señora ANGIE que va intervenir.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de “**COOMUATOLSURE**”. Buenas tardes, es que las revalorizaciones el año pasado no se hizo, lo que pasa es que el señor QUIÑONEZ cuando hablaba, hablaba que, en el año 2021, que fueron cuando ustedes hicieron revalorizaciones no genero un impacto sobre los impuestos prediales, permítame. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** repotenciaciones de los activos no revalorizaciones. **CONTESTA: REVISORA FISCAL:** Es que repotenciación sobre los activos no se tuvo. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** hay están en los estados financieros. **CONTESTA: REVISORA FISCAL:** en que parte. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** repotenciaron unos activos que ya fueron totalmente depreciados y le colocaron un valor incremento en unos millones los activos de COOMUATOLSURE. **CONTESTA: CONTADORA:** Ah él está hablando, él está hablando de lo que tenemos en los resultados integrales, pero eso es ya de años anteriores, eso no es del año 2024 solamente que se deja en las notas porque eso viene de años anteriores. **CONTESTA: REVISORA FISCAL:** a señor RAMIREZ usted habla de la nota 17, si, se excedentes perdidas no realizadas hoy, esos cuarenta y cinco mil seiscientos quince (\$45.615.000.00) millones, que hay en el patrimonio. Cuarenta y cinco mil seiscientos quince millones trescientos ochenta y ocho veintidós pesos (\$45.615.388.22). esos cuarenta y cinco mil millones viene del otro resultado integral que fue desde la revalorización de aportes que se hizo en el año 2021, por eso usted ve que no hay variación entre el 2024 y 2023 porque eso se incremento fue en el año 2021, lo que pasa es que la Contadora realizo su revelación porque hace parte del patrimonio entonces por eso ahí ella aclara dentro de esa nota que corresponde a esas valorizaciones pero en el año 2024 no se realizó ningún tipo de revalorización a los activos. **CONTESTA: CONTADORA:** Bueno en cuanto a la otra respuesta eh perdidas compensadas acumuladas perdidas que tenemos acumuladas son seiscientos ochenta y ocho millones trescientos veintiún (\$688.321.000.00) mil pesos. Eh señor. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** ¿Mermándole la utilidad? **CONTESTA: CONTADORA:** sí. permítame un segundo ah okay eh bueno de esas pérdidas compensadas teníamos se compensaron veinticuatro millones trescientos noventa y seis pesos (\$24.396.000.00) que fueron la utilidad que se dieron en el año 2021 y tenemos pendiente por compensar seiscientos sesenta y tres \$663.000.000,00) millones y se le restaría pues lo que tenemos lo de este año, que son ciento noventa y seis millones (\$196.000.000,00). \$467.000.000,00 millones, señor RAMIREZ, 467.000.000 millones. **REPLICA: RAMIREZ CONDE:** o sea quedamos en el año

2025 con cuatrocientos sesenta millones (\$460.000.000.00) acumulados de perdida teniendo en cuenta que le resta los ciento noventa y siete millones (\$197.000.000.00) millones de utilidad que dio la cooperativa en el 2024, **CONTESTA: CONTADORA:** bueno recordemos que no como tal no es que nos quede acumuladas dentro de nuestros estados de resultados porque la ley del cooperativismo dice que debe ser compensada todos los años de la reserva de aportes o sea que ese valor se los debemos a nuestra reserva de aportes, sí señor, correcto, así es, correcto sí señor, así, listo.

Interviene el señor **SP(VET) JOSE DAVID GOMEZ** delegado zona No.4 Cali. Bueno señores delegados muy buenas tardes, buenas tardes las juntas directivas. Las dudas que yo tengo son como más sencillas pero si necesito tenerlas claras en mi cabeza para analizar algunas cosas, lo primero que se ve es que si se cumpliera la orden que dio la asamblea al consejo de administración y a la gerencia de rendir mensual o trimestralmente los estados financieros a los delegados no estábamos en esta situación, porque es que a uno le llega el estado financiero hace menos de un mes y eso tiene mucho de donde leerlo para uno entenderlo empezando que los estados financieros van condensados y si uno quiere ver una relación de unos auxiliares que le llegue a ciertos valores no es posible porque no los anexan, entonces es difícil; yo tengo unas dudas pequeñas, por ejemplo si miramos el año 2024 los ingresos operacionales que es nuestra razón de ser, es nuestra razón de ser con los gastos de administración nos están dando una pérdida de doscientos noventa y seis (\$296.000.000.00) millones, pero llegamos y los arreglamos con los ingresos no operacionales y yo digo lo arreglamos porque es que ahí es la oportunidad de ajustar muchas cosas usted por ejemplo dice que hay otros ingresos por quinientos seis (\$506.000.000.00) millones, dentro de esos hay trescientos sesenta y dos (\$362.000.000.00) millones, que le llaman diferentes a objeto social entonces uno queda en el limbo porque no sabe que ese diferente al objeto social, por ejemplo a mí me gustaría saber que son esos trescientos sesenta y dos (\$362.000.000.00) millones, que están dando como otros ingresos no operacionales para tratar de bajar la perdida que venía dando en el movimiento normal de la cooperativa que es el préstamo y los intereses serian los ingresos; pero eso no nos representa si no perdidas entonces esa es una duda, no, que son los servicios diferente al objeto social porque ahí nos daría doscientos diez (\$210.000.000.00) millones, de utilidad le quitamos los catorce (\$14.000.000.00) millones, de otros gastos quedan los ciento noventa y seis (\$196.000.000.00) millones, de utilidad supuestamente entonces esa duda si me la puede aclarar y en cuanto a los pasivos en donde se maneja lo que dice el señor aquí que no le digamos fondo vacacional pero que son los valores que se manejan ahí, hay un incremento entre un año y otro de doscientos cuarenta y seis (\$246.000.000.00) millones de pesos, no sé si sería posible también que uno tuviera la relación de esos saldos porque tal que por ejemplo mañana todo mundo se quiera retirar se van esos doscientos cuarenta y seis (246) y ese pasivo se desaparece entonces esos dos punticos por favor señora contadora.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de "**COOMUATOLSURE**". Listo, sí señor, bueno como ya lo había mencionado anteriormente nuestros ingresos no operacionales diferente al objeto social corresponden a los reintegros de costos y gastos de las nóminas que se le hacen a FUNCHINCA y ASOGEMA, lo del reintegro de la seguridad social, lo de la nómina y lo de los servidores también acuérdense que tuvimos una actividad de lo que fue lo del bingo lo cual tuvimos unos ingresos de diecinueve (\$19.000.000.00) millones también pues nuestros ingresos por arriendo son de diecinueve (\$19.000.000.00) millones, y en cuanto a lo del objeto social pues son trescientos noventa y seis (\$396.000.000.00) millones, que es lo que hablamos de lo de ASOGEMA y FUNCHINCA por ese lado, por el otro lado en cuanto a nuestros pasivos pues hacemos referencia eh como les explique inicialmente eh esto eh, pues hace referencia a nuestros pasivos, si, acá tenemos pues lo de la cuota de sostenimiento que se le cancela a ellos al siguiente mes, y nuestra seguridad social. eh pues también quiero de pronto aclarar pues porque ustedes dirán que bueno recordemos que en el mes de enero y febrero pues esas cuotas de sostenimiento pues fueron de nuestros ingresos también entonces para que tengamos eso en cuenta no, **REPLICA: GOMEZ:** perdón, pero es que nosotros estamos hablando de diciembre. **CONTESTA: CONTADORA:** si correcto, pero es que es esos resultados son acumulados entonces obviamente que los ingresos que se tuvieron en enero y diciembre pues hacen percusión a diciembre. **REPLICA: GOMEZ:** Bueno, o sea a mí no me queda claro nada, por eso le digo, y yo tengo, usted me tiene un valor de trescientos sesenta y dos (\$362.000.000.00) millones, que le llama diferente al objeto social y usted me dice no eso es lo de ASOGEMA y FUNCHINCA o sea yo lo que quiero es que usted me diga este ingreso es porque ASOGEMA me pago tal cosa, FUNCHINCA tal cosa, porque es que al decirme usted esos valores yo digo de donde ASOGEMA de donde FUNCHINCA, usted me dice que en arriendo y son quince (\$15.000.000.00) millones, estamos hablando de trescientos sesenta y cinco (\$365.000.000.00) millones, que nos están volteando la perdida. **CONTESTA: CONTADORA:** Doce meses señor. **REPLICA: GOMEZ:** Por esos doce meses de que. **CONTESTA: CONTADORA:** De, por ejemplo, FUNCHINCA nos paga cinco (\$5.000.000.00) millones de nuestras nóminas de nuestras personas mensualmente. **REPLICA: GOMEZ:** Por doce meses son 60. Por doce meses son 60. **CONTESTA: CONTADORA:** correcto, correcto, aja. ASOGEMA que son cuatro (\$4.000.000.00) millones, más lo de los servidores, nuestros servicios eh lo de los ingresos del bingo, me tocaría en estos momentos para darle la cifra exacta que usted quiere tendría que bajarle un auxiliar de contabilidad. **REPLICA: GOMEZ:** si ve por eso yo le digo que debería ir más detallado los informe al delegado porque es que usted nos manda a nosotros el global y investigue usted que es ahí es donde uno queda gringo, por eso le digo y lo que le hable ahora lo de los doscientos cuarenta y siete (\$247.000.000.00) millones que incrementa el fondo vacacional abría que mirar la relación de lo asociados a ver si, si llega a ese valor. **CONTESTA: CONTADORA:** si claro, sí señor. **REPLICA: GOMEZ:** Entonces a ver si me hace el favor antes de irnos y me da la relación de que son

esos valores porque es que se va uno con el sin sabor de que es lo que pasa.
CONTESTA: **CONTADORA:** Si señor correcto. **REPLICA:** **GOMEZ:** Muchas gracias.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de “**COOMUATOLSURE**”. De pronto para aclararle al delegado el valor de los fondos vacacionales donde está relacionado cada uno de los asociados que tiene valor se encuentra es en los estados financieros de ASOGEMA en los estados financieros de COOMUATOLSURE no aparece ningún valor del fondo vacacional lo único que surge es lo que CREMIL descuenta mes a mes a cada uno de los asociados que va a la asociación, pero en los estados financieros de COOMUATOLSURE no hay ninguna relación de cada asociado y cuanto tiene de fondo vacacional, claro es mensualmente con el área de aporte y crédito ella tiene su relación tiene el valor que le descontaron a cada uno de los asociados y es lo que le remiten ASOGEMA pero eso contablemente está en los estados financieros de ASOGEMA.

Interviene el señor **SM(VET) LUIS HERNAN GABRIEL GOMEZ BARAJAS** delegado zona No.1 Ibagué. Señora contadora por favor, patrimonio en aportes sociales a que se debe esa diferencia de 248.115. 323.00 en el año 2024.
CONTESTA: **Contadora:** Pues esto son los aportes que hacen los asociados. Si señor correcto. **REPLICA:** **GOMEZ BARAJAS:** Resulta que pues en mi saber entender este año los asociados que se fueron, fueron más de los que llegaron eso donde yo veo en mi caso financiero por eso quiero que me aclare esa situación, porque no es coherente no veo no me motiva el escenario la variación de 248 millones y habla de aportes sociales, gracias **CONTESTA:** **Contadora:** no pues esos valores son de los aportes que se hace mes a mes en nuestro patrimonio. **REPLICA:** **Gerente.** Mi sargento mayor los asociados que se retiraron es la información que estamos dando de Bogotá, más adelante estaremos dando la información general de acá. **REPLICA:** **GOMEZ BARAJAS:** ya estamos ubicados con los estados financieros de COOMUATOLSURE ahí la pregunta del señor GOMEZ y la mía es muy coherente **CONTESTA:** **Contadora:** No, pues realmente el aumento es de los aportes sociales no tiene otra razón en la variación de nuestros aportes, es la única que tiene variación.

Interviene el señor **SP(VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado Zona No.1 Ibagué. Disculpa de pronto no nos hemos hecho entender; lo que mi sargento mayor GOMEZ BARAJAS quiere decir es que: Si miramos los aportes sociales que se presentaron en el año están por doscientos cuarenta y ocho (\$248.000.000.00) millones, creo que más o menos para que lo entiendan, la variación está de doscientos cuarenta y ocho (\$248.000.000.00) millones, si yo los divido en doce meses me diría que más o menos veinte (\$20.000.000.00) millones de pesos por mes, o sea se estaría suponiendo cuantos asociados estarían entrando para que se aportaran eso veinte (\$20.000.000.00) millones o sea que no es, no es coherente digámoslo de cierta manera esa es la situación

de pronto no os hemos hecho dar a entender o de pronto ustedes no nos están captando la pregunta cómo se está haciendo. **REPLICA: Revisoría Fiscal:** señor QUIÑONEZ es que ellos quieren que se les expliquen porque hubo un incremento si se manifiesta que hubo retiros de asociados más que el año 2023, eso es lo que ellos quieren que les explique porque incrementaron los aportes si hubo retiros. **REPLICA: Gerente.** Por eso le digo mi sargento mayor ustedes están mirando los retiros de los asociados y esa información que ahorita le dimos es la de Bogotá. espere cuando le demos la información de acá de la cooperativa en Ibagué y vamos a ver el resultado que es. **REPLICA: GOMEZ BARAJAS:** bueno voy a ser más claro discúlpeme ubiquemos nos en el estado de la situación financiera, patrimonio, aportes sociales año 2023: 2.135.287.893 año 2024: 2.383.403.308 hay una variación de 248 millones de pesos, entonces como habla de aportes sociales y uno se ubica en que son asociado nuevos que llegan o asociados que se han ido entonces no es clara la situación discúlpeme señora contadora si tiene que ir a los libros al auxiliar porque es bueno para que nos enteremos de la situación cuando nos sentamos acá los delegados no es a gastar el pantalón es verificar estos movimientos, gracias. **CONTESTA: Contadora:** Correcto, bueno, voy a verificar, pero tengamos en cuenta que, así como se han retirado pues también han ingresado, no y mes a mes pues a cada persona se le hace el descuento de su aporte entonces los que llegan pues van aumentando nuestro capital.

Interviene el señor **SM (VET) OSCAR RONDON** delegado zona No.2 Bogotá. buenas tardes señores asambleístas, mire señores, señor RODRIGUEZ, señor RAMIREZ por favor estamos en punto más importante de la cooperativa que es nuestro informe financiero señores y yo veo que hay gente que se está retirando, para ya van y entonces por favor junta de vigilancia esa es una de las funciones suyas verificar si estamos todos o no. Por favor con todo respeto lo digo. Segundo. Yo tengo una pregunta para la señora contadora, me diga el saldo real al 31 de diciembre del 2024 cuantos millones tienen los asociados de aportes por favor. Si no lo tiene a la mano, lo quiero por favor más adelante porque ahorita para que los busque cuantos millones cerro la cooperativa al 31 de diciembre de aporte que son de los asociados. De igual forma para que lo estudie, de igual forma cuantos millones tiene la cooperativa en créditos por favor, cuantos millones tiene a 31 de diciembre a crédito la cooperativa. segundo tema señores esto especialmente para el consejo de administración con todo respeto lo digo, obviamente también para la junta de vigilancia y obviamente para todos los consejeros, tenemos que fijar normas recuerde que nosotros estamos vigilados por la superintendencia y hay unas circulares que cada la super que cada seis meses las están renovando muchas veces nosotros las miramos o muchas veces no hacemos los ajustes respectivos. gracias.

Interviene el señor **SP(VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado Zona No.1 Ibagué. Bueno señores asambleístas acá vemos lo que estaba expresando acá, mi sargento mayor GOMEZ BARAJAS solicitando que

por favor se le aclarara esa situación entonces yo creería como se hizo la vez pasada que se trajeran los libros auxiliares para verificar porque no es el único que tiene ese inconveniente hay otros delegados que se están quedándose ahí en silencio y a un tienen duda respecto a esa situación entonces para aclarar ese asunto en particular. Dos, si bien es cierto en el 2024 en enero tuvimos una utilizada de cuarenta y cinco millones cero ochenta (\$45.080.000.00) porque dije tuvimos porque yo pertenecía al consejo en esa fecha y en febrero tuvimos una de ciento treinta y cuatro millones quinientos treinta mil pesos (\$134.530.000.00), solo en esos dos meses si sumamos los dos estamos dando una utilidad de ciento setenta y nueve (\$179.000.000.00) millones, pero si miramos la ganancia la utilidad que tuvo al final del año de 196 millones se podría decir que no se hizo mucho durante el trabajo discúlpeme la expresión que sea así, estoy dando una interpretación porque si lo vemos desde esa manera se puede decir que fueron los dos primeros meses que dieron la utilidad prácticamente de todo el año, se puede decir que lo que hicimos durante los otros meses comimos o los gastamos en operación, esa es la situación que porque a se pagaron impuestos que se hicieron un montón de cosas pero esa es la realidad si miramos como se los estoy planteando de esa manera entonces aquí es donde nosotros nos tenemos que poner a ver como dijo mi sargento mayor acá no sentaros ahí a quemar calzones o pantalones si no mirar si los estamos haciendo, haber hecho el análisis mes tras mes, las estrategia que el consejo de administración debió haber hecho en su debido momento para analizar si vamos bien y como lo estamos haciendo, ahora esto es para que verifiquemos esa situación digamos eso es a un groso modo de mirarlo de esa manera. Ah el señor gerente y representante legal debe traer una propuesta para la asamblea respecto a que vamos hacer con esas utilidades de 196 millones, no, como lo vamos hacer, tenemos que hacer el impacto sobre la pérdida acumulada de los 374 millones, pero tiene que traerla por escrito, para que sea aprobada no, para que no se le vaya a pasar por alto, y tengan en cuenta esa situación, gracias señor presidente.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Buenas tardes, primero que todo les digo admiración y respeto a ustedes porque realmente a ustedes. Ustedes son los que han venido trabajando y sacando adelante la cooperativa independientemente de las diferencias que tengamos ustedes han venido haciendo un trabajo ejemplar y se sigue demostrando, nosotros como comité estratégico visualizamos esos reporte de otra manera, otro análisis, más específico si, a mí, nosotros como comité estratégico a mí no me interesa cuantos salieron y cuantos entraron, no, a mí, me interesa es medir el nivel de riesgo que se encuentra la cooperativa en la parte estratégica entonces nosotros hicimos un dictamen de esos estados financieros estratégicamente entonces les voy a leer un poquito y de acuerdo al análisis de los estados financieros del 31 de diciembre del 2024, la cooperativa se encuentra en una situación financiera moderadamente riesgosa con áreas de fortaleza que deben ser aprovechada y con área de debilidades que requieren atención inmediata para mitigar riesgos futuros a continuación se presenta un dictamen de

riesgo basado en los principales indicadores financieros operativos, riesgo de liquidez moderado. Situación actual la cooperativa ha mejorado significativamente su liquidez con un aumento del 334% en el efectivo y en el equivalente. lo que permite cubrir sus obligaciones a corto plazo sin embargo el flujo de efectivo ha generado por las actividades operativas fu significativo en el 2024, lo que indica que la cooperativa depende de las actividades de financiación para mitigar su liquidez. Riesgo, si esta tendencia continua la cooperativa podría enfrentar dificultad para generar suficiente efectivo a partir de sus operaciones principales lo que aumentaría su independencia de fuentes externas de financiación, recomendación implementar estrategias para mejorar la generación de efectivo operativo como una gestión más eficiente de cartera de crédito y reducción de los gastos operativos, señores estos informes para ustedes sepan este no me quiero adelantar estos informes los tienen todos quien, el consejo de administración, porque nosotros con el comité estratégico, estudiamos todos los informes que nos hizo la revisora fiscal, todos los profesionales, calificamos el consejo administrativo la gerencia y eso reposa en un documento que ellos tienen eso para que, para que la junta de vigilancia en coordinación con la revisoría fiscal empiecen a tomar que, medidas, soluciones, porque aquí se les está diciendo nosotros decimos de estamos sufriendo pero aquí está la medicina ustedes verán si se la toman o no, nosotros como comité de estratégico estamos cumpliendo esa función entonces yo sí quiero que ustedes, mirémonos y realmente enfoquémonos en esto, en esto, yo los respeto, admiración vuelvo les repito y les digo admiración y respeto pero nosotros no enfocamos fue en la parte estratégica, gracias.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. A continuación, seguimos con el informe de la tesorería de acuerdo Anexo:

Señores asambleístas, siendo las 17 y 00 minutos del día 19 de marzo del 2025 nos declaramos en asamblea permanente, muchas gracias.

Interviene el señor **SM (VET) OSCAR RONDON** delegado zona No.2 Bogotá. Señor gerente, yo solicito con todo respeto que usted se merece que nos diga a la asamblea si usted, si la cooperativa tuvo problemas con la nómina con el pago de nómina en diciembre de CREMIL, cuantos millones si tuvo problema giraron a tiempo y no para que todos los delegados tengamos la información gracias señor gerente.

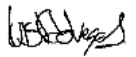
Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. Eh CREMIL a diciembre nos consignaron esos dineros a finales de enero a todos exacto ya le decimos el monto total de esos dineros. **REPLICA: Contadora:** CREMIL nos tenía que consignar 262 millones no cancelaron en diciembre eso quedo en una cuenta por cobrar para el mes de enero, en el mes de enero ellos nos cancelaron. **REPLICA: RONDON:** y en el mes de enero en fecha le consignaron la nómina acá a la

cooperativa. **REPLICA: Contadora:** el 15 de enero. **REPLICA: RONDON:** no la nómina de enero cuando para que tengamos conocimiento. **REPLICA: Contadora:** a finales del mes de enero sí señor. **REPLICA: RONDON:** completo sin problemas, mire señores es para conocimiento de todos sea presentado un problema no solo con COOMUATOLSURE si no con todas las cooperativas e inclusive asociaciones del ministerio de defensa, es un tema que tenemos que analizarlo y que todos tenemos que conocer señores porque nosotros somos asociados de muchas cooperativas o hay varios que tienen dos o tres entonces se vienen presentando estamos esperando ahorita, en marzo que pasa por que se viene presentando un problema con las platas que descuentan para las cooperativas y esas platas son particulares porque son de los diferentes asociados que les descuentan de aportes y de los diferentes créditos que tienen con las diferentes cooperativas quiere decir que no son mil pesos ni un millones de pesos, son miles de millones y de ahí de que tengan en cuenta y escuchemos porque esto haya ALIRIO yo creo que esta información que usted no le convenga porque no está poniendo cuidado gracias, y entonces también pasa con el círculo de suboficiales para los que son afiliados al círculo de suboficiales señores y el círculo de suboficiales son miles de millones y nosotros tenemos que tener conocimiento de eso entonces haya hay un problema es un campanazo con el gobierno porque la disculpa queda CREMIL y yo me imagino que fue la disculpa que le dio al gerente que el ministerio de hacienda no giro la plata y de ser así créame que ese es un campanazo porque ministerio de hacienda no puede jugar con la plata de las cooperativas porque son platas particulares, particulares y eso es un campanazo que todos nosotros como militares que somos tenemos que tener conocimiento señores y más que estamos en nuestras cooperativas, muchas gracias.

Interviene el señor **CO(VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** delegado zona No.2 Bogotá. Mucha gracias mi sargento mayor RONDON por sus palabras, por dejar esa inquietud en nosotros, y preparémonos estimados delegados, saben que chiva hay, nos van a pagar en los primeros cinco días de los meses siguientes se escucha el run, run, todo por jugadas del ministerio de hacienda en enviar los recursos, una inquietud que debe quedarnos presente. Gracias.

Interviene el señor **SP(VET) LEONEL GUARNIZO USECHE** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno me gustaría mirar nuevamente donde le dije los valores, atrás donde están los valores de efectivo ahí. Bueno cual es la pregunta mía, ¿cuánto dinero tenemos nosotros de para solidaridad?, ¿cuánto tenemos para educación? ¿cuánto tenemos nosotros de acuerdo a lo que cuanto tenemos nosotros de aportes de los asociados? y ¿cuánto entonces con que trabajamos cuanto tenemos nosotros para crédito?, esas serían las tres preguntas que yo tengo para hacer gracias.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de COOMUATOLSURE. Bueno nuestro fondo de educación tenemos a diciembre



ciento setenta y tres millones quinientos uno mil pesos (\$173.501.000.00), en el fondo de solidaridad, no hay no están, pues están en los fondos, no, está conformado, no, no señor. **REPLICA: GUARNIZO:** no en la cuenta que le dije que nos mostrará **CONTINUA: Contadora:** eh hh. **REPLICA: GUARNIZO:** No en la cuenta donde esta tesorería perdón. **CONTINUA: Contadora:** Esto se en los fondos sociales mutuales, no, el fondo de educación, cuenta con ciento setenta y tres millones quinientos uno mil pesos (\$173.501.000,00) nuestro fondo de solidaridad noventa y cuatro millones (\$94.000.000.00) y nuestro fondo exequial prevención ciento dieciséis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$116.450.000.00) para correcto no si, si, esta discriminado obviamente ahí se presenta fondo sociales la cuenta mayor, **REPLICA: GUARNIZO:** por eso yo quería que me lo mostrará con lo que está en tesorería en efectivo porque o sea ¿que no tenemos ese dinero en efectivo? **CONTINUA: Contadora:** esta prestado **REPLICA: Gerente:** No, mi primero lo siguiente, eh piense la pregunta lo que está haciendo., usted dice ¿dónde está esa plata?, ¿¿¿donde puede estar la plata¿¿¿, esta prestada, lo que le dijeron mi sargento mayor, lo que le dijo, y la otra que dice usted que, si está reflejado acá, está en los fondos mutuales pero la pregunta suya quiere decir que si acá, que si acá esta, nos tocaría entonces abrir una cuenta para cada fondo, si me entiende mi sargento mayor usted, usted me está haciendo la pregunta que en alguna parte esta acá claro que está en las cuentas principales y de ahí nosotros dependemos todo que son los fondos diferentes pero no podemos abrir una cuenta diferente para cada fondo recuerde que esa plata que hacemos la estamos prestando y esa es con la que estamos trabajando que a medida que se vayan retirando que vayan pidiendo los fondos pues los vamos entregando no hay problema pero si tenemos la relación de cuanta plata tiene cada una, que les dio la contadora educación tenemos ciento setenta y tres millones (\$173.000.000.00), solidaridad noventa y cuatro millones (\$94.000.000.00) y fondos de prevención ciento dieciséis millones (\$116.000.000.00).

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de COOMUATOLSURE. Vamos aclarar una duda una respuesta del señor TAQUEMICHE. Eh señor TAQUEMICHE, eh a su respuesta acá tenemos mes a mes nuestras utilidades y también tenemos nuestros gastos más representativos, no, y si iniciamos en enero con (\$45.000.000.00) millones, en febrero con (\$55.000.000.00) millones como usted lo mencionaba pero en marzo tuvimos una pérdida de 107 millones, que esto pues obedece a los impuestos prediales y a la contribución lo que fue pagado en el mes de marzo y la asamblea si señor correcto, y pues acá ustedes pueden ver los gastos más representativos y esto pues es nuestra utilidad mes a mes.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Bueno mire primero que todo yo no vine a qui a ganarme la gris a qui con nadie, sí, yo no vine a ganarme la gris con nadie, ni vengo yo, cuando me dieron la misión, como comité estratégico nos dijeron ustedes son el comité

estratégico y van a estudiar la cooperativa con base en el plan estratégico listo, no hay problema, segundo ejercicio para que les quede claro y no se preste para malos entendidos y aquí no van a coger puntos con el trabajo de otro, no, no señores, entonces el consejo me dice bueno nos mandan, esto es iniciativa señores, acuérdense tres tareas, impuestas, deducidas e inherentes, cuando nos llegan las cartillas que nos envían a cada uno de nosotros en el correo nos reunimos dijimos que vamos hacer con esta información, pues vamos a procesar, analizarla, vamos a para que ustedes sepan cómo se desarrolló el ejercicio y les quede claro, entonces desde el consejo de administración, hasta la señora revisora fiscal pasaron sus informes cierto, entonces nosotros hicimos un control de calidad estratégico, y les dijimos señores ahora yo no puedo ser tan desleal, ni venir aquí a coger puntos con esto, señores ustedes que son el consejo de administración porque estaría usurpando las funciones de ellos les digo acá están los informes ustedes tomaran decisiones y se reunirán con su estado mayor con su junta de vigilancia todos y sacaran una conclusión y dirán que vamos hacer para donde es que vamos a encaminar este trabajo o esos informes eso fue y por eso es que de pronto me dicen es porque usted no ha mandado, es que no, no, esa es la razón de ser, porque la cabeza de la cooperativa quienes son el consejo de administración, entonces no tengo que estar cogiendo puntos acá con ninguno de los asociados o delegados mire yo hice esto no, todo lo tiene el consejo de administración, entonces señores yo no vine aquí y les voy ahora por eso es que vamos hablar del plan estratégico más adelante si para que miremos esto entonces sí quiero aclararles.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. Continuamos con el informe de Aporte y Crédito de acuerdo Anexo.

Interviene el señor **SM(VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno muchas gracias. Para información y conocimiento de todos aquí se hablaba de que porque no hemos tomado medidas referentes a que no se debería admitir lo de la cuota referente al descuento que es un el 7% en estos momentos que es un equivalente a cien (\$100.000.00) mil pesos, pues sencillamente y desafortunadamente pues como no se hizo la gestión cuando se podía ante CREMIL para que nos fuera aumentando automáticamente, entonces en estos momentos tenemos 889 asociados de esos cuantos no están cumpliendo con el tope establecido de los cien mil pesos (\$100.000.00) por favor a manera de información general y con base a la situación de lo de la de los créditos que se vio realmente que en este año del 2024 pues fueron menos la colocación de créditos con respeto al 2023, pues obviamente que se ve realmente la cifra por nuestra razón de ser por nuestro objeto social que son los créditos siga señora LUZ MARINA gracias.

Interviene la señora **LUZ MARINA VILLAREAL BOCANEGRA** jefe de aporte y crédito de COOMUATOLSURE. Buenas tardes para todos, eh, bueno con respeto

a la primera pregunta, el dato exacto de cuantos están sobre los cien o menos de cien en estos momentos no lo tengo pero yo se lo puedo ahorita averiguar, eh, respeto a lo que usted decía que automáticamente se hiciera cada año esa gestión se ha hecho creo que varias veces por el señor INFANTE, por el señor ROMERO, fueron ante la caja se hizo un oficio y ellos no nos permiten hacer aumentos masivos porque recuerden que cuando implementaron la plataforma de CREMIL precisamente restringieron ese tipo de descuentos o aumentos por aquellas cooperativas que le aparecían a ustedes descuentos que nunca habían autorizado entonces a través de la plataforma trataron de restringir ese tipo de descuentos por eso es que ahora a ustedes deben de autorizar mediante un pin y una clave dinámica entonces esa gestión ya se ha hecho en varias ocasiones pero pues desafortunadamente ya no depende prácticamente de la cooperativa si no ya directamente de la caja con sus políticas, con respeto a la colocación si hubo una disminución del 13% pero tengan en cuenta que el año pasado pues tuvimos un prestábamos también con dinero del colegio que nos proporcionaba precisamente porque los primeros meses por los impuestos la cooperativa tuvo una iliquidez digámoslo así que fuimos solucionando a través de los préstamos que hacíamos con el colegio entonces tuvimos que hacer una restricción de los créditos programándolos de tal manera que pudiéramos cumplirles a los asociados y sin embargo pues se pudo tener una colocación estable que se ve reflejada en los ingresos que tuvimos y en la colocación que también no fue significativo también la disminución.

Interviene el señor **SM (VET) OSCAR RONDON** delegado zona No.2 Bogotá. nuevamente que pena molestar tanto mire señor gerente porque esto es una de las funciones suyas referente al descuento el estatuto dice que se incrementará el 7% sobre el salario mínimo verdad y si lo que dice la señora encargada LUZ MARINA CREMIL estaba colocando trabas para solicitar hacer los descuentos masivos por múltiples demandas que ha tenido CREMIL pero todo es gestión de gerencia el señor INFANTE lo sabe porque yo hablé con él personalmente en Bogotá yo mantengo en contacto con él y yo le digo ojo con esto hay que hacer esto si se hace bien la gestión señor Gerente si se hace bien la solicitud en enero, porque cual es la demora afortunadamente aquí casi no hay empleados militares o civiles retirados en nómina que es el problema que muchas veces a ellos se les demora dos meses usted sabe muy bien usted más que maneja nomina usted sabe que para el descuento de los civiles se le demora dos meses que entre el descuento y para nosotros los militares un solo mes entonces se hace el procedimiento normal y el señor INFANTE lo sabe porque yo le explique a él detenidamente en Bogotá, y si uno hace el procedimiento en enero, créame que a los militares el primer enero no llega el descuento a ninguno pero si tenemos que descontarle a los civiles nosotros ya sabemos cuánto es el incremento de los civiles por el decreto que hace el presidente lo sabemos a finales de año, nosotros si a esta hora no sabemos cuánto es el incremento pero para eso hay que hacer una gestión si no lo sabe señor gerente con mucho gusto yo le puedo colaborar y el señor INFANTE lo sabe porque hay cooperativas en Bogotá, aquí está el señor

HERNAN que es de COOMILITAR y allá a los militares que son nómina de CREMIL en febrero llego todo el descuento a todos los militares con el aumento normal descuento de aportes entonces les dejo esa inquietud señor gerente estamos para ello para colaborarnos. Gracias.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. Gracias señor presidente continuamos con el informe de Gestión de la Asesoría Jurídica.

Interviene la señora **SHAILA MONICA PERDOMO CARRASCO** Asesora Jurídica **“COOMUATOLSURE”**. De acuerdo Anexo.

El presente informe que les voy a presentar respecto de la asesoría jurídica que se le ha brindado a **COOMUATOLSURE** durante este último año tratare de hacerlo de manera muy concreta y en el demostrare pues que siempre el trabajo que se ha brindado de asesoría y de acompañamiento al señor Gerente al consejo de administración y en fin al personal, también que lo requiera, porque no solo la asesoría va hacia ellos también el departamento de talento humano y demás son asesorías completamente objetivas en pro siempre de velar por los intereses de **“COOMUATOLSURE”** y no de personas en particulares porque todos nosotros somos pasajeros los intereses siempre se deben velar es por la empresa. Empieza la gestión ya les había dado previamente a esta presentación una aclaración respecto del caso de la demanda que promovió el señor JULIO GUTIERREZ en contra de COOMUATOLSURE. Entonces nuevamente ratifico lo dicho hace un instante lo que pretendía el señor JULIO GUTIERREZ era que declara la ineficacia de esa terminación del contrato de trabajo que le hizo en su momento el consejo de administración sosteniendo que se encontraba con un fuero de estabilidad laboral reforzado actualmente el fuero de salud y adicionalmente por considerar que su proceso su contrato de trabajo se había prorrogado porque no había sido notificado en tiempo de la no prorroga de su contrato de trabajo entonces yo le mencionaba que la defensa era muy robusta en cuanto a esa afirmación en cuanto a desvirtuar esa afirmación que el contrato él se había prorrogado porque no se había notificado en tiempo sin embargo habían algunas falencia que poníamos tener en cuenta a su situación de salud el proceso culmino finalizo en su etapa de conciliación es decir que no hubo necesidad de que se practicaran pruebas y conforme a las pretensiones de esa conciliación que se basaron inicialmente (\$80.000.000,00) millones por parte del señor JULIO GUTIERREZ, se concilio finalmente por la suma de (\$9.000.000,00) millones de pesos lo cuales fueron pagados o fueron pactados que se pagaran por cuotas.

Se realizo el trámite de levantamiento de hipoteca de los predios de ASOGEMA porque revisado el certificado de tradición y libertad del predio que puedo traducir que el certificado de tradición y libertad de un inmueble es como si fuera el registro civil de nacimiento de nosotras las personas naturales allí esta toda la historia del predio, quien compro, cuando compro, si el predio se ha hipotecado, si ha sido

objeto de embargo, en fin entonces se evaluó ese certificado de tradición y se evidencio que cuenta con dos hipotecas una con el banco de Bogotá y una con el banco Itaú, son unas hipotecas muy antiguas del año 88 aproximadamente cuando ni siquiera estos dos bancos existían tenían otros nombres que era el banco antioqueño central antioqueño y el otro era el banco del comercio hoy en día es como se conocen como banco Itaú, y banco de Bogotá, entonces se hizo ese trámite de levantamiento de la hipotecas ante los bancos está pendiente únicamente que se haga el registro de la escritura de cancelación de hipoteca con el banco Itaú.

El 2 de diciembre conforme al requerimiento del honorable consejo de administración, redacte, proyecte, un concepto jurídico respecto de los comodatos suscritos entre COOMUATOLSURE y ASOGEMA y FUNCHINCA, en ese concepto ratifique lo dicho no se si ustedes recuerdan que ese tema lo tocamos en una asamblea de noviembre del 2021, creo que se habló de la reforma de estatutos en esa época, se trató el tema del comodato y mi concepto en ese momento es que no era un contrato típico, no era un contrato que existiera en la ley, porque por lo contrario había era una mixtura o un híbrido entre un contrato de arrendamiento y un contrato de comodato, el contrato de comodato su esencia es que sea gratuito, pero este contrato no era gratuito era una contribución económica por parte de los comodatarios entonces en ese concepto plasme ese problema que todavía había con el contrato de comodato y mi sugerencia fue con base en la explicación de esos dos contratos en que consiste el de arrendamiento y en que consiste el de comodato y que se estudiara la situación y se definiera por uno de los dos contratos.

Tenemos el otro caso judicial, que es el que promovió una trabajadora de ASOGEMA, pero que es necesario tratarlo acá, que esa trabajadora o extrabajadora demando a COOMUATOLSURE y ASOGEMA, ella demando un asunto también que tenía que ver con un acoso laboral que la terminación del contrato fue ya habiendo radicado una queja de acoso laboral, sin embargo la defensa de esos dos procesos se centró en desvirtuar ese acoso laboral y así lo determino el juzgado de primera instancia y la sala laboral del tribunal en segunda instancia es decir que en esos dos procesos en esas dos instancias de ese proceso fue ganado el proceso por parte de tanto de ASOGEMA como de COOMUATOLSURE, en lo que tiene que ver COOMUATOLSURE se logró demostrar que no había ningún vínculo laboral con COOMUATOLSURE ellos pretendían que COOMUATOLSURE es la matriz y ASOGEMA es la vinculada entonces que era una sola empresa, en fin eso se desvirtuó y frente ASOGEMA vamos a ver en el informe de la asamblea ASOGEMA el por qué también los fallos fueron favorables a nuestros intereses, en estos momento y ya a manera de actualización hace pocos días el abogado de la señora hace pocos días no; ya me confundí del otro caso que también les voy hablar de ASOGEMA, hace el 30 de agosto puntualmente eh que salió la sentencia confirmándola de primera instancia posteriormente el abogado de la señora BLANCA LUBIS radica un recurso de

casación eso quiere decir que pretende que el proceso sea revisado la sentencia sea revisada por las altas cortes es decir la sala laboral de la corte suprema de justicia sin embargo no todos los procesos llegan a esta instancia deben de reunir unos requisitos puntualmente el interés para recurrir que es la cuantía del proceso para que un proceso vaya en casación debe tener la cuantía de 120 S.M.M.L.V. y ese requisito no lo cumple ese proceso, pronunciamiento que hice yo en distintas oportunidades porque el abogado interpuso recurso de reposición, apelación, suplica, entonces actualmente se encuentra en la sala laboral de la corte suprema debatiéndose el asunto si concede o no ese recurso de casación.

Respecto al informe de cartera encontramos en el cuadro ya, pues ustedes en el informe que se les envió previamente lo debieron de haber revisado están explicados el deudor pues con en asuntos de protección de datos se encuentran son los números de cédulas, el juzgado donde reposa ese proceso, el número de radicado y el estado actual donde se encuentra, entonces no se si esta etapa podemos llegar puntualmente si alguien tiene alguna pregunta si es necesario que la exponga punto por punto.

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. Doctora SHAILA una pregunta sobre la hipoteca que tenemos nosotros ahí con los dos bancos, se puede decir que esto ya está saldado, o esta aun a un término como tal

Interviene la señora **SHAILA MONICA PERDOMO CARRASCO** Asesora Jurídica "**COOMUATOLSURE**". Si señor, lo que tiene que ver con los tramites que se hicieron con los bancos, las escrituras se encuentran incluso la del banco de Bogotá registrada y se evidencia la cancelación, en caso del banco Itaú no hemos todavía radicado la verdad estuvimos con el señor Gerente la semana pasada antepasada en la notaría tercera que es donde se va a radicar esa escritura y la cuantía es bastante alta, para radicarla aproximadamente cinco (\$5.000.000.00) millones de pesos, entonces está en espera ese tema un poquito para radicarlo además que surgió otra novedad y es que revisando también el predio de FUNCHINCA también tiene esas dos hipotecas entonces que paso antes como ASOGEMA y FUNCHINCA era un solo predio englobado fue cuando hicieron las hipotecas al dividir los predios queda cada uno con su matrícula inmobiliaria y por ende cada uno con su certificado de tradición y libertad por ende esas anotaciones que traía antes ese globo de terreno está en ambos certificados de tradición y libertad entonces que es lo que estamos averiguando por el momento uno solo el registro de la escritura con ASOGEMA que son 4 millones y algo, pero toca radicarlo también en el predio de FUNCHINCA o sea que serían otros 4 millones y algo, estamos hablando de casi 10 millones de pesos solamente el registro de esa escritura, pero lo que tiene que ver con el banco contamos con la escritura es solo el registro la parte económica.

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno listo o sea acuérdesse que tenemos también pendientes unas negociaciones con unas entidades de comunicaciones para ver si podemos para darle ingresos a la cooperativa eso es bueno. Dos. Arrendamiento si bien es cierto esto fue una decisión de la asamblea recordemos todos que metimos la mano ahí, y esto es del señor gerente y representante legal porque esto es un servicio que presta la cooperativa de arrendamiento a dos entidades y ahí es bueno eso de haberlo aclarado porque ni era la uno ni era lo otro muchas gracias doctora SHAILA.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. Gracias señor presidente a continuación el informe del Auditor Interno de la cooperativa, anexo al acta.

Interviene el señor **JHON JAMER RAMIREZ** auditor interno **COOMUATOLSURE**. Bueno a continuación voy a proceder con el informe de auditoría interna correspondiente a la vigencia 2024, el informe que se va a presentar pues lo que se va a proyectar va hacer un poco breve aquí lo voy a complementar con el informe completo que fue alrededor de ocho páginas de cuatro hallazgos que se presentaron de carácter fiscal que informado tanto al consejo de administración que allí están involucrados también las entidades vinculadas de situaciones que se ha venido presentando de carácter tributario de adopciones que tomaron ya sea por eludir un tema de impuesto beneficiar de x o y manera a la cooperativa para reducir la carga fiscal pero esa reducción de la carga fiscal nos puede ocasionar una serie de problemas de carácter tributario que nos puede ocurrir en temas de sanciones y esas sanciones son bastantes onerosas el tema de intereses y desconocimiento de información por parte de la administración tributaria que en este caso es la DIAN, entonces el Alcance de la Auditoría entonces fue Evaluar la eficacia y controles internos, las Áreas Cubiertas, Finanzas y Contabilidad, Operaciones, Cumplimiento, Tecnología de la Información, bueno la Metodología fue Revisión Documental. Entrevistas. Pruebas de Control. Análisis de Datos Análisis todo esto está sujeto a los procedimientos de auditoría. Se hace verificación documental, se hacen entrevistas, con cada uno de los involucrados en los procesos y cuando hablo de entrevistas es saber cómo funciona toda la entidad como opera como se hacen las transacciones, Principales Actividades de las actividades que se efectuaron y las falencias que se detectaron en la cooperativa es que adolecía una actualización de los manuales de políticas como el manual de funciones, la cooperativa hizo una contratación para la elaboración del manual de funciones pero en la revisión que hizo auditoría interna esas tareas las ha venidos apoyando auditoría interna del punto de vista primero, reducir un poco la carga, digamos económica frente en contratar profesionales para este tipo de tareas, porque un Manual previamente estructurado un profesional de una empresa que lo elabore puede estar ostentando entre los 14, 15 millones de pesos, mirándolo económicamente, el que mandaron hacer tuvo un costo de dos (\$2.000.000.00) millones de pesos,

entonces yo miro calidad de lo que recibo, entonces ahí vamos mirando como esas falencias en ese tema, se hizo todo lo que tiene que ver con el Visado de Documentación, Actualización de Manuales hay unos manuales que quedaron pendientes de Políticas Contables. Frente a los nuevos marcos normativos la actualización que ha tenido la norma contable y lo que tiene que ver con la parte de cartera y una parte de activos fijos, se hizo Apoyo a las Áreas dentro de esos apoyo fue dar capacitación en temas tributarios como presentación de medios magnéticos hacer digamos apoyos de conceptos contables tributarios y todo lo relacionado al tema y ahora vamos a entrar en materia en lo que tiene que ver con los hallazgos, entonces dentro del primer hallazgo y fue básicamente desde que yo llegue como auditor a la cooperativa es que no había una adecuada segregación de funciones y aquí lo que tenemos es que es un concentración de tareas en el proceso de pagos, que acontecía ahí, como ustedes se han dado cuenta muchas organizaciones el tema de la tesorería debe estar calificado por dos firmas que me autorice no tener el poder absoluto frente al tema de pagos porque es un alto riesgo de fraude, pérdida de recursos, por x o y situación me puede acarrear de que se presente un fraude, entonces en la tesorería tiene como acceso irrestricto la plataforma carga y puede realizar cualquier tipo de transacción sin requerir una autorización adicional, Efecto riesgo de fraude, error y pérdida de control sobre los fondos, recomendación implementar la segregación de funciones controles duales matriz de riesgos, capacitación y revisión de políticas. Como como esto es un hallazgo emergencia del 2024 ya con el consejo de administración y en cabeza de la gerencia ya se tomaron las medidas correctivas y en este momento ya se está haciendo un adecuado segregación de funciones ya el señor representante legal en cabeza de la tesorera direccionan los pagos, que quiere decir esto de que si la tesorera monta el pago hasta que no autorice el representante legal no es reembolsado el recurso y viceversa, si la tesorera no monta un pago el representante legal tampoco puede desembolsar ningún recurso entonces eso es lo que definimos como controles duales que me permiten un mayor control y mitigamos el tema de los riesgos. El segundo Hallazgo Pago de Emolumentos sin Cumplimiento pleno de Requisitos. Como ustedes lo han escuchado ahora hablamos de la factura electrónica, documento soporte electrónico, entonces todos eso debe estar debidamente respaldado ante la administración de impuestos, en estos momento por ustedes estar sesionando acá van a recibir unos emolumentos esos emolumentos deben estar respaldados con un documento soporte electrónico no se si alguno recibieron un comunicado que deberían enviar copia de Rut o que deberían sacar el Rut, que sucede si no se cumple con ese deber formal, todos esos pago que efectué la cooperativa van a ser desconocidos por la administración tributaria por ende no van a ser deducidos del impuesto de renta y complementarios muy a pesar que este en el régimen de tributación especial y que me lleva a esto de que voy a pagar un mayor impuesto, entonces sobre de eso se vendrían sanciones correcciones en todo lo relacionado con el pago de los emolumentos, actualmente también ya se tomó el correctivo, ya en el caso de los consejo de administración y juntas directivas se están generando el documento soporte electrónico frente al pago de esos



emolumentos, para que se cumplan los requisitos que me exigen la DIAN, condición los emolumentos reconocidos al Concejo de Administración no están respaldados por un concepto tributario sólido y carecen de un análisis por parte del área contable. Efecto El gasto no será deducible fiscalmente, lo que podría incrementar la base gravable y acarrear sanciones. Recomendación Emitir el documento soporte, entonces estos hallazgos no son digamos capricho de la auditoria ni como dicen colocar la piedra en el zapato, si no que están debidamente sustentado, donde están sustentado de acuerdo al artículo 771-2 del estatuto tributario , ahí es donde me exige que yo debo de emitir un documento soporte electrónico con todos los pagos que yo efectué bajo los conceptos de las personas que no están obligadas a facturar en este caso las personas naturales no comerciantes, y si son comerciantes deben de emitir su factura electrónica o documento equivalente. Tercer Hallazgo Reintegro de Costos y Gastos entre Entidades Vinculadas, tanto para COOMUATOLSURE, ASOGEMA y FUNCHINCA, más adelante lo van a ver eso es un hallazgo que es generalizado aquí se debe de manejar unas figuras de que esta el representante legal, está el jefe de talento humano, el área de sistemas de auditoría interna, entonces vamos a compartir los gastos, entonces el 50% le corresponde a COOMUATOLSURE, el 25% ASOGEMA y el 25% FUNCHINCA. Pero para yo hacer esos recobros debo generar un factura de venta, por la prestación de los servicios de ese personal pero ahí viene la otra situación para yo hacer esos cobros debo ser una empresa de servicios temporales o debo estar autorizado ante el ministerio de trabajo para hacer estos cobros porque ahí se vienen otra figura de carácter tributario que sobre ese suministro se maneja una figura de la IUF donde solo me van a tributar el tema de la administración entonces aquí estamos dando un incumplimiento a la norma tributaria y yo estoy registrando ingresos en la contabilidad de la cooperativa que no están debidamente soportado, todo lo que está en la parte contable en la tabla de ingresos debe estar soportado con una factura, caso contrario corresponde ajustes pero de menor cuantía y que de acuerdo a la técnica contable al criterio del contador pues así se van a registrar pero lo que tiene que ver con prestación de servicios , lo que tiene que ver con arrendamiento, todo eso, no les podemos dar una figura diferente, dentro de lo que me decía, ejemplo, lo del comodato, no que es un comodato, ah, pero ya voy para allá, entonces eso son lo que son los gastos y costos de las entidades vinculadas que son compartido y que no están cumpliendo ese criterio, a la fecha no se ha subsanado ese tema porque no se ha mirado la figura a manera que se van hacer esos recobros, entonces aquí tenemos un riesgo latente tanto como para COOMUATOLSURE, como las entidades vinculadas, que están soportantes gastos mediante notas de contabilidad de cobros que hace COOMUATOLSURE, tiene riesgo COOMUATOLSURE de que la DIAN me desconozca una serie de ingresos o me exigen la presentación de unas declaraciones tributaria que las corrija por no haber causado el impuesto que es a la tarifa general. El cuarto Hallazgo tiene que ver con el Contrato de Comodato el contrato de comodato es una figura que empezaron a manejar acá en la cooperativa, en algún momento por algún asesoramiento con el ánimo de no generar un contrato de arrendamiento que por

ende me va generar una obligación tributaria que va servicio de arrendamiento grabada la tarifa y 19%, entonces dentro de las recomendaciones que se dan y se dicen que las principales características y lo que prevalece en un contrato de comodato es la gratuidad cuando se cobra una cuota de una contribución es que se utiliza en termino una contribución por parte de las vinculadas hacia a COOMUATOLSURE, por el uso de esas instalaciones entonces esa contribución automáticamente me tumba la figura de comodato entonces ese es un tema que se habló con revisoría fiscal con la asesora jurídica porque la asesoría jurídica tenía su punto de vista pero no podía medir la magnitud de carácter tributario que las onerosa las que nos puede perjudicar y puede entrar en riesgo la cooperativa por parte de la DIAN, entonces hablábamos que el comodato Criterio El comodato es un contrato regulado por el derecho civil mediante el cual una de las partes, llamada comodante, cede gratuitamente el uso de un bien mueble o inmueble a otra parte, llamada comodatario. Condición La cooperativa cuenta con bienes inmuebles en el sector del barrio especial el salado (Sede recreacional y colegio) para el desarrollo del objeto social de ASOGEMA y FUNCHINCA, en donde se está utilizando la figura de contrato de comodato donde entre las partes se pactó una contribución por este uso (canon de arrendamiento), para este caso, entonces yo les decía, en un momento dado el consejo de administración me preguntaba bueno que figura podemos manejar, ustedes pueden utilizar 5.000 mil figuras pero cuando llegue el auditor por parte de la DIAN, y le hagan la entrevista al contador y empiece a indagar de quien son estos recursos no va tener un fundamento de peso donde le diga esto no es un arrendamiento por el simple hecho de decir es una contribución porque están utilizando halla las instalaciones no eso es un arrendamiento entonces buscar figuras diferentes es bastante complejo que para mí no las hay, me habían mencionado, no que hablemos de una cuota de sostenimiento, o que es válida la cuota de sostenimiento, pero que falta para que pueda cumplir la condición de cuota de sostenimiento, de que FUNCHINCA y ASOGEMA sean asociados de COOMUATOLSURE y que condiciones debe cumplir entonces si decimos que se sale de una cuota de sostenimiento tiene que ser igual para todos los asociados no por ser persona jurídica a mí me van a cobrar más, persona natural menos, si no que se sale en unas condiciones pero en primera medida no son asociados por ende no se puede hablar de cuota de sostenimiento, me hablaban de cuota de administración, tampoco, porque esto no es una propiedad horizontal, y las cuotas de administración están reguladas para las propiedades horizontales y para el mantenimiento de las instalaciones esto es un caso contrario aquí no es para el mantenimiento aquí es por el uso de las instalaciones de COOMUATOLSURE, entonces frente a este tema ya se subsano tan bien ya se llegó un acuerdo entre las partes, ya se estableció un contrato de arrendamiento con sus respectivas clausulas y donde se establecieron unos canon de arrendamiento entre las juntas directivas y el consejo de administración. Efecto Riesgo fiscal y tributario, posible reclasificación del contrato, omisión del IVA, riesgo de desconocimiento de ingresos y deducciones, impacto en la transparencia contable y legal, riesgo de sanciones y litigios, entonces esto cuatro hallazgos que se presentaron eran los más relevantes digamos de carácter fiscal

que pueden impactar económicamente a la cooperativa entonces esto es lo que tiene que ver con el informe de auditoría interna.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Muchas gracias. Bueno frente a este, frente a esta auditoría de diagnóstico, donde se hacen aquí prácticamente hallazgos relevantes en los cuales se requiere y me imagino que, dentro de la acción tomada, esto es al 31 de diciembre, de 1 de enero a hoy, mi pregunta es, ¿cuál es la acción tomada frente a estos hallazgos?, de lo cual ya por principio se debió haber realizado un plan de acción donde se ha establecido un plan de mejora continua para subsanar estos hallazgos a corto a mediano y largo plazo. En esa vigencia 2025, segundo dentro del proceso de trazabilidad que se hace dentro de sus funciones de las cuales están establecidas en un contrato vemos de que aquí si verificamos de vieja data los resultados con respecto a los planes de mejoramiento eso esta archivado, o usted ha verificado de que se haya dado estricto cumplimiento a esos planes de mejoramiento, tres, así mismo dentro de la trazabilidad y que está plasmado circular básica jurídica circular contable y financiera, el costo beneficio dentro del principio de trazabilidad que se menciona emolumentos acta, costo beneficio, que costo beneficio tuvo esa reunión, que costo beneficio tuvo con respecto al proceso o al debido proceso por el cual se generó, esa reunión llámese ordinaria o extraordinaria o el motivo por el cual se subsano, lo que quiero es invitarlos lo digo por conocimiento de causa, desafortunadamente aquí hablamos, repetimos pero no tomamos las acciones respectivas esa es mi inquietud, muchas gracias.

Interviene el señor **JHON JAMER RAMIREZ** auditor interno **COOMUATOLSURE**. Bueno frente a la primer pregunta, se tomaron las acciones correctivas de los cuatro hallazgos, solo está uno (1) pendiente por resolver, entonces en su orden le voy a decir las medidas correctivas que se tomaron a corto plazo de cumplimiento inmediato, lo de la segregación de funciones con la tesorería, con la integración de la observación, ya se asignó el usuario al representante legal para el tema de la ejecución de los pagos, entonces ahí ya maneja su toque, la tesorera maneja su toque y se está llevando un debido proceso de que se hace una programación de pagos la tesorera monta sus pagos y el señor representante legal verifica y hacen los respectivos desembolsos con la aplicación del toque, entonces frente a un posible plan de mejoramiento de ese hallazgo ya queda totalmente subsanado, en el segundo punto frente a lo que tiene que ver segundo hallazgo que es el pago de emolumentos de eso también se tomaron las medidas correctivas y para la vigencia 2025, ya se están emitiendo los respectivos documentos soportes por el pago de emolumentos e lo que tiene que ver con el tercer hallazgo que es el reintegro de costos y gastos ese si está en espera porque toca mira y evaluar la manera de hacer esos recobros porque desde el punto de vista laboral y tributario, tributario hay solución, pero laboral no, porque entraríamos en una digamos como en una controversia en la parte laboral donde me impide a mi como cooperativa yo prestar servicios de personal temporal de

eso ya se está mirando el escenario a ver cómo podemos tomar los correctivos el ultimo hallazgo que es el cuarto frente el comodato también ya se tomó la acción correctiva eso se hizo mediante una mesa de trabajo, donde se involucró al área jurídica, a la revisoría fiscal cada uno presento su postura y su argumentación frente al caso y frente a eso la decisión fue elaborar un contrato de arrendamiento donde se establecía el canon y cumplir con las obligaciones tributarias y esto como efecto y resultado es emitir una factura de venta por concepto de arrendamiento, de la segunda pregunta que me hace frente a los planes de mejoramiento cuando yo recibí el cargo de auditoría interna no me entregaron ningún tipo de información me toco hacer una serie de levantamientos información que sucede se rota el personal pero no hay continuidad en la información, por ahí logre encontrar dentro del correo un plan de mejoramiento que presento en su momento un auditor del año 2019, donde ahí se manifiestan inquietudes, por ejemplo lo que tiene que ver con el fondo vacacional, lo que tiene que ver con las empresas vinculadas, que a la luz de la superintendencia de economía solidaria no serían vinculadas sino auxiliares del cooperativismo, y otras series de inquietudes que tenía la auditoría interna que le empezaron hacer un seguimiento, posterior a ese plan de mejoramiento no existe nada, entonces básicamente a mí me toco llegar a empezar a revisar todos los procesos partiendo de manuales de sugiriendo a la gerencia hay que hacer estos cambios esto, y hacer una serie de apoyos, la idea es que para la vigencia 2025 ya se estructuro un plan de mejora de todos esos hallazgos que se presentaron Enel 2024 y de los subsiguientes que puedan salir porque hay área que todavía están pendientes por cubrir y abarcar porque como ustedes entienden el tema de la auditoría hacen unas pruebas de muestreo y vamos haciendo unas pruebas selectivas de acuerdo al nivel de riesgo entonces yo voy acatando los riesgos más inminentes los que me pueden perjudicar económicamente en este caso por ejemplo el caso de la tesorería que era uno de los riesgos más altos frente a situaciones de pérdidas de recursos, eso es lo que tiene que ver frente a las inquietudes **REPLICA: SM(VET) MONTAÑO:** por eso es que si nosotros no tenemos ningún soporte de una acción tomada pues facilito nos corren la sanción, hablemoslo así, porque, desafortunadamente vuelvo y repito en el caso, en el caso lo digo por conocimiento de causa, mire eso, manual de funciones proceso y procedimientos, eso se ha pagado plata en todas las administraciones unos corrigen otros cope y Pey, los desapruebas, los aprueban eso pasa con el PESEM eso paso con el plan de desarrollo, eso pasa con el plan estratégico, entonces desde que yo tengo conocimiento desde el 2010 para acá, si vamos a una trazabilidad eso es lo que sucede entonces ahí es donde me preocupa es situación de que nosotros estamos entrando en detrimento patrimonial porque son gastos que desafortunadamente si nosotros hacemos un planeamiento dentro de un presupuesto hombre eso lo deberíamos estar aprovechando en otras visiones que van en pro de mejoramiento de nuestra empresa pero si es muy preocupante, la verdad para mi es muy preocupante. **CONTESTA: JHON JAMER RAMIREZ auditor interno.** Frente a ese punto si, lo que yo manifiesto es lo siguiente, muy correcto lo que usted menciona frente al manual que digamos en su momento lo que fue en el 2024 que yo llegue para mí

esto no sirve es un detrimento al que ya está funcionando pero es de ustedes y digamos en su momento el personal directivo y administrativo y dentro de la experiencia que ustedes tienen es mirar cómo voy a contratar el personal a quien voy a contratar y cuáles van hacer esas competencias para que cumpla con el objetivo, por ejemplo yo le hacía observaciones donde está el contrato de la persona que hizo el manual de funciones, no fue verbal, cuando tenemos un contrato verbal no hay un alcance donde yo le exija y pida una garantía frente a la prestación del servicio entonces eso son situaciones de que pues muchas veces uno como auditor interno lo único que hace es asesorar, dar recomendaciones y ustedes como directivos son los encargados de velar por el cumplimiento, porque ir más allá es entrar a coadministrar y en ese punto de vista ya la auditoría interna ni la revisoría fiscal tienen esa facultad.

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado zona No.1 Ibagué. Bueno gracias señor presidente, vea nosotros estamos enfrascados aquí en una, primero estamos dando un informe extemporáneo porque ya paso el tiempo por falta de organización del orden del día y la administración, a que voy yo, resulta es que el señor Auditor usted da unos informes de hallazgos que le responde como auditor interno antes de, o sea debe prevenir que sucedan esos hallazgos que de pronto lo ha hecho ya pero de pronto no le han corregido, no han hecho lo que tienen que hacer las dependencias, resulta y pasa que la cooperativa y no la cooperativa a nivel nacional la superintendencia ordeno me dice la revisoría fiscal el sistema integrado de administración de riesgos donde está enfrascado todas las áreas de la cooperativa en todos los aspectos de ahí no se sale nada, entonces a que voy yo ahí me imagino porque yo no conozco el comité, la vez pasada en la reunión informativa solicite que quien era los comités y hasta la fecha nunca me respondieron, tengo entendido que hay un comité de riesgos que es el sistema integrado de administración de riesgos, ese comité se reúne y hace unos informes, cuáles son las fortalezas de la cooperativa y cuales son la debilidades presenta unas recomendaciones para que la cumplan la gerencia y lo mismo para el consejo porque no solamente es para nivel gerencial es a nivel también porque hay unas funciones de directivos que deben de supervisar, entonces a que voy yo, yo solicito que ese informe debe quedar en la asamblea, porque motivo porque ese informe si no va en la asamblea como hace para una asamblea hacerle seguimiento del control de riesgo de toda la empresa mediante un plan de acción o mejoramiento y si las entidades o la administración le dio cumplimiento. Mire, nosotros estamos enfrascados y usted avisando que aquello que lo otro. Pero si a nosotros nos envía ese informe completo 30 días hábiles ya uno sabe vea estas fueron las recomendaciones que dio el comité riesgo, esto lo cumplieron, esto no lo cumplieron, por eso, esto, los soportes, el motivo porque no lo pudieron cumplir y efectivamente la empresa empieza funcionar a las mil maravillas, ese es un servidor para la cooperativa, y eso lo está exigiendo la superintendencia a nivel nacional no sé qué me diga la revisoría fiscal y a mí me gustaría escuchar un concepto de la revisoría fiscal que es la que nos supervisa después de, no antes

de, si no ahorita pero de eso en información no nos comentaron nada en ningún informe, eso es todo gracias señor presidente.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de "**COOMUATOLSURE**". Con respeto al comité de riesgos efectivamente el comité de riesgos tiene un funcionamiento durante el año 2024, la revisoría fiscal le brindo recomendaciones al mismo por la poca participación que tenían los integrantes del comité de riesgo precisamente de allí surgieron recomendaciones, precisamente de allí, a lo mejor alcanzaron toda las funciones que como comité de riesgos deben desempeñar la poca participación entonces es ahí donde entra la recomendaciones para los asociados que hagan parte de estos comités sobre todo el comité de riesgo que es uno de los más importante entonces por la exigencia de la superintendencia en el sistema integral de administración de riesgos porque si, si bien es cierto se están adelantando las implementaciones a estos riesgos si no se hace un seguimiento si no se ejecuta, pues queda solamente en el papel, de ahí no pasa más allá.

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. Gracias señor presidente, señor auditor hay un hallazgo que usted lo está colocando en evidencia acá en la asamblea, ¿ese hallazgo que es el de rojas también los está anunciando que es el pago de los emolumentos frente a los asambleístas ya se corrigió también ese tema?, **CONTESTA: JHON JAMER RAMIREZ auditor interno.** Frente a los asambleístas se le informo al área contable lo que debía hacer para elaborar esos respectivos documentos soportes, que, que era hacer la verificación en la página de la DIAN de quienes tenían Rut y quienes no, los que recibieron un correo solicitando Rut, es porque no lo tenían. **CONTINUA: SP(VET) TAQUEMICHE:** O sea que podemos decir que esta subsanado por parte de los asambleístas que debía haber que ese requerimiento haberlo cumplido si o aún falta gente. **CONTESTA: Contadora:** ante ese hallazgo por eso a ustedes a todos ustedes se les solicito su cedula y su Rut que fueran enviados a un correo electrónico, para que tenían plazo hasta el 12 de febrero con esa información se realizan las cuentas de cobro lo cual se va hacer el proceso de esa manera. **CONTINUA: SP(VET) TAQUEMICHE:** bueno listo eso lo entienden ahí, mi pregunta quien faltaría de acá que no se debe vincular, o sea ventilar disculpen la expresión para eso, bueno, con respecto al manual de procesos y procedimientos resulta y pasa que acá hay una parte, que es la parte del control por parte del consejo de administración y está la parte ejecutoria por parte del señor gerente y representante legal, que se apoya dentro de sus asesores, pero si yo como control no conozco los manuales de funciones o manuales de procesos y procedimientos no puedo hacerle una objeción al señor gerente y decirle con quien está contratando y como lo está haciendo entonces ahí donde viene el problema, entonces que debo de hacer yo tener el conocimiento de eso para poder decir o hacer mi aporte de control o de subsanar y decirle no, no lo está haciendo, que creo que usted se dio cuenta que así se estaba elaborando, hasta cuando se

entregó y quedo huérfano el procedimiento. Ya que usted me dice que estuvo al tanto de eso, pues esta las observaciones y los hallazgos, pero ahí viene lo que dijo el señor MONTAÑO que plan correctivo tomaron frente a eso, o sea a donde esta porque ahí si como el cuento quedamos mal. **CONTESTA: JHON JAMER RAMIREZ auditor interno:** Bueno frente a ese punto y en la última parte que usted menciona de eso si se tomó un plan correctivo dentro de las medidas que COOMUATOLSURE no volviera incurrir en ese gasto, dentro del valor agregado que proporcione auditoría interna era hacer una actualización por parte de este servidor pero como ustedes pueden entender yo soy auditor interno de las tres entidades tengo otras series de obligaciones y lo que logre cumplir casi un 95% fue con la actualización de Manual de políticas contables de las entidades para eso yo le había mencionado a la gerencia que tiene un proceso para llegar al manual de funciones, para yo establecer un manual de funciones primero debe tener claro una serie de procedimientos una serie de políticas y si yo actualizó primero el manual de funciones entonces el manual de políticas cuando lo actualice tengo que volverlo a actualizar entonces tengo que hacerlo de una manera sincronizada en un orden lógico que en este caso cual sería manual de políticas contables, manual de procesos y procedimientos y por ultimo manual de funciones que en el manual de funciones ya queda agrupado todas esas funciones que se desprenden de los procesos y procedimientos y de las políticas donde me establece que hay debo hacer los procesos de equis o ye manera entonces frente a eso si estamos avanzando pero deben de entender que corre a una sola persona. **CONTINUA: SP(VET) TAQUEMICHE:** yo le agradezco esa apreciación suya que aquí nos ambiente de manera general lo que es, pero si sería bueno que se tomara una instrucción a manera de académica tanto para el consejo de administración que son los directos veedores que se van estar verificando que eso se cumplan entonces para que se haga allí ese procedimiento.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Mucha gracias señor presidente. Estimados amigos todos y todas, mire da tristeza que nos encontremos en esta situación, si bien es cierto unos lo hablo con nombre propio, mi sargento mayor MONTAÑO, mi primero RAMIREZ CONDE, mi primero TAQUEMICHE hasta ahí, eh lo hablan de una forma didáctica tal cual como en cualquier estatuto, lo dice de que se debe llevar a cabo un procedimiento como si yo fuera un profesor y es que se tiene que al empezar al entrar hay que sacar la hoja, sacar el cuaderno y no sé qué si se cuándo, con relación a esto es que eso es lo ideal mi sargento mayor MONTAÑO mi primero RAMIREZ CONDE, mi primero TAQUEMICHE eso es lo ideal, que está haciendo el consejo estimados delegados estamos trabajando al frente de todos estos aspectos, mire quiero felicitar a mi sargento mayor ESTEBAN a mi sargento mayor de comando FUENTES y a mi primero ROMERO, miren las observaciones que ellos en un trabajo nos presentaron y las tenemos pero esto no es para que ustedes estén enterados de una forma u otra muy bien, pero esto es un trabajo de nosotros el honorable consejo con todos nuestros asesores son observaciones inclusive para nosotros el consejo hay observaciones acá, cual es el objetivo

nuestro, hombre, hacerle un seguimiento a mediano corto y largo plazo, entonces con el respeto del señor presidente de la mesa directiva cuando dice inclusive también, no es que es falta de planeamiento, estimados señores delegados esto no ha sido ni llegamos anoche ni nos sentamos esto es un trabajo constante que hemos hecho, cuanto mi primero TAQUEMICHE dice ahora que hay que hacer y que le enseñé allá al honorable consejo y de la instrucción mi primero el señor JIMMY el auditor interno hombre pagaron dos millones de pesos más o menos no sé, para hacer los manuales de funciones y sabe que no hicieron ni la orden de pedido para hacer eso quien fue los que venían atrás. y para terminar yo también tengo derecho es el respeto que solicito muy encarecidamente de mi primero MUÑOZ con el personal de profesionales que ya lo dijo allí mi sargento mayor RESTREPO y respeto al honorable consejo solicito muy respetuosamente en nombre del consejo mi primero MUÑOZ todo eso como lo dijo mi sargento mayor RONDON páselo por favor, páselo por escrito y solucionamos.

Interviene el señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. Yo no sé qué irrespeto me piden las personas si yo no, yo hablo duro, no estoy irrespetando a nadie, o alguien lo trate mal no conocen el tema, porque son nuevos, el que lo conozco soy yo, lo que quise dar a entender es que tengamos en cuenta eso que esa deuda esta calientica no muerta gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Siguiendo punto señor secretario.

c. Junta de Vigilancia.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RNCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Informe de acuerdo al anexo en el acta.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Bueno muchas gracias señor presidente, señor presidente de la Junta vigilancia si bien es cierto que desde el punto de vista del cooperativismo se dice que la junta de vigilancia de fondo lo puede ratificar nuestra asesora jurídica, no es posible que solamente que en el cooperativismo se interprete el hecho de que la junta de vigilancia ya sea solamente para aquellas quejas que repercuten en personas tengo entendido y es con argumentos donde se dice que la junta de vigilancia también debe de velar por los recursos administrativos de toda cooperativa, cuando nosotros como consejo y avalados por nuestra asesora jurídica analizamos la determinación de pasar un documento a la honorable junta de vigilancia fue porque vimos que habían problemas en ASOGEMA y ustedes muy amablemente nos contestan en el punto anterior por favor ANDERSON nos dicen que se reciben una evaluación financiera de ASOGEMA pero no es el momento de mirar nuevamente si fue así o no el oficio que enviamos pero ratificamos en un oficio posterior de que la junta de vigilancia

también debe de velar por la seguridad de nuestros bienes cuando sin ratificar para donde están cogiendo los bienes como tal pero si en una mala administración deben también la junta de vigilancia emitir un concepto e investigar cual es el motivo de no darle mejores atenciones a nuestros asociados, excusen a nuestros asociados. Muchas gracias señor presidente es mi intervención.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RNCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente del consejo de administración, si es claro que no es competencia de la junta de vigilancia en este caso como usted dice evaluación financiera, realmente no es función de la junta de vigilancia en este caso por eso le decimos que solicite una auditoría externa, que son los expertos en esta parte financiera no la junta de vigilancia nosotros no tenemos ese conocimiento a fondo para hacer una auditoria financiera si de pronto sale una investigación disciplinaria pues ahí si estaremos nosotros.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO DUARTE BONILLA** delegado zona No.1 Ibagué. Muchas gracias señor presidente de la junta de vigilancia de acuerdo a lo expuesto que hace el señor presidente del consejo nosotros como tal o tenemos que ver en la parte administrativa somos fiscalizadores el que es competencia general parte administrativa es el gerente y representante legal que es el que firma unos documentos que avalan unos estados financieros el es que responde por toda la parte administrativa, nosotros lógicamente abalamos verificamos y supervisamos pero como tal vuelvo y repito toda la parte financiera recae sobre el gerente y representante legal

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Con todo el respeto, con todo el respeto analizando lo que ha dicho el señor presidente, de la junta de vigilancia y los que dice mi primero DUARTE como presidente del honorable consejo de AS, perdón secretario vuelvo y volvemos y colocamos de presente que ene, aquí nos están dando contestación a la situación financiera que nosotros pasamos el oficio pero si ustedes analizan salió otro oficio donde ratificamos y caímos en cuenta en realidad ellos no tienen derecho hacer esta investigación cuando nos dimos en cabeza mía y gracias al asesoramiento jurídico que no debían de ver la parte financiera enviamos un oficio donde dijimos que de acuerdo a un artículo que bien está en los estatutos una de las obligaciones de la junta de vigilancia es velar por el bienestar de sus asociados entonces, nosotros como consejo de administración vimos que en ASOGEMA, ¡¡no estoy hablando de la junta de vigilan de la junta directiva o la junta administrativa de ASOGEMA¡¡ para mi primero DUARTE si no en general que sí y sostengo todavía, que la junta de vigilancia tiene que ir a mirar a ver porque la atención de nuestros asociados no se le está dando entonces mire que en el artículo correspondiente de la junta de vigilancia en nuestros estatutos y dice ¡¡velar¡¡, ¡¡velar¡¡, ¡¡velar¡¡ por el bienestar en otras palabras o sea en nuestros estatutos le da esa autoridad a la honorable junta de vigilancia para que nos sirva para bien en su revista emitir un concepto porque si solamente vemos

que está pasando administrativamente un poco de cosas o de atención no están atendiendo bien nuestra gente la junta de vigilancia no se puede hacer a un lado, por favor quisiera que nuestra asesora jurídica nos hablara del artículo que vimos por favor. **REPLICA: Junta Vigilancia:** Perdón es muy fácil señor presidente del consejo de administración disculpe que lo corte, **CONTESTA: presidente Consejo de Administración:** Perdón, perdón, perdón señor presidente, esta hablando haya no tiene porque el honorable presidente de la junta vigilancia escuchemos al aspecto jurídico. **REPLICA: Junta Vigilancia:** Yo le di la palabra a usted, yo le di la palabra a usted señor presidente del consejo por favor respetemos yo le di a usted una intervención, una interpelación, si, por favor, **CONTESTA: presidente Consejo de Administración:** Excúseme, excúseme, excúseme, no hay problema siga, por favor. **REPLICA: Junta Vigilancia:** Así ya nos entendemos pero si usted señor presidente va mirar algo muy claro miramos el artículo 130 de los estatutos vigentes, el artículo 40 de la ley 79 del 88, el artículo 159 de la ley 454 donde nuestras partes eso debe tener usted conocimiento como presidente del consejo de administración que la parte de nosotros es social base en eso si usted hacen una investigación muy claramente administrativa y hay unos responsables pues nosotros iniciamos una acción disciplinaria a eso nos tenemos que entendernos y mirar cómo es que lo vamos a llevar a cabo

Interviene la señora **SHAILA MONICA PERDOMO CARRASCO** Asesora Jurídica "**COOMUATOLSURE**". Si en cuanto al fundamento jurídico que se cita lo encontramos en el artículo 130 del estatuto de COOMUATOLSURE, denominado funciones de la junta de vigilancia, puntualmente en el numeral 4 y numeral 13, en el numeral 4 dice: ***Verificar que las diferentes instancias de la Administración cumplan a cabalidad con lo dispuesto en las Leyes, los Estatutos de la Entidad, así como en los diferentes Reglamentos, incluidos los de los Fondos Sociales y mutuales. Esto incluye la verificación de la correcta aplicación de los recursos destinados a los Fondos Sociales legales de Educación y Solidaridad, cuando hubiere lugar a ello.*** Y en el numeral 13 velar que era el que estaba hablando el señor presidente. ***Velar por que los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y, en especial, a los principios cooperativos. Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal o a la Superintendencia correspondiente, sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de COOMUATOLSURE y presentar recomendaciones sobre las medidas que, en su concepto, deban adoptarse.***

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RNCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Si es que señor, señor presidente del consejo de administración es muy claro para ustedes, y pues, doctora SHAILA me, doctora SHAILA me disculpa un momentico lo que voy a decir acá no estoy en contra suya es su deber como asesora, pero a mí me extraña que un consejo de administración la asesora jurídica tenga que revisar los oficios que ustedes envían, no se si no está en la capacidad de ustedes de mirar y dirigir un oficio y

tienen que buscar a alguien que los avale eso no es muy bien en un consejo de administración que esta para dirigir una cooperativa como esta. Puede continuar señor presidente del consejo.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Bueno de todas formas señor presidente de la junta de vigilancia es un deber y una obligación de parte nuestra hacerle ver a la honorable junta de vigilancia de que esto es en un momento dado algo que va en contra de nuestro funcionamiento interno en cualquiera de las área y debe ser una vez más, usted nos dice mire claro tenemos que cuidarnos en reacción, muchas gracias por su sugerencia, pero no vamos a la redacción correspondiente de tal oficio ya pedí disculpas por que si se cometió ese error, pero de fondo es una de las funciones de la junta de vigilancia bien lo decía la doctora SHAILA nuestra asesora de que cualquier anomalía y no se necesita de ser abogado no, se necesita ser una persona de deducción que si hay un problema en cualquiera de las área de nuestra cooperativa la junta de vigilancia tiene que estar presto hacerle seguimiento y emitir un concepto porque no podemos estimado delegados aceptar que si alguna parte hay problemas la junta de vigilancia no pueda interceder estando en capacidad y con toda la autoridad están en las normas vigentes por encima de nuestros estatutos donde es la que supervisa todo el funcionamiento de nuestra cooperativa.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. buenos señores mire la verdad como les decía es adelantándome y como les digo aquí no se trata de causar problemas, aquí no se trata si no que nosotros cada día tenemos que construir nuestra cooperativa donde nosotros queremos ir realmente y les digo admiración y respeto a ustedes pero, pero como les digo, en los informes que el comité de plan estratégico saco de la rendición por parte que eso no lo inventamos nosotros, nosotros no nos inventamos eso fue de la información que cada uno de ustedes tanto, vuelvo y repito tanto el consejo, la asamblea perdón, la junta de vigilancia, la revisora fiscal acá todos nosotros hicimos un control de calidad cada uno porque no quiero entrar aquí, a debatir pero para cada uno de ustedes hay un informe, con lo positivo, y aspecto de mejora, es y yo creo en el yo quiero señor presidente que esto quede en acta y es que la obligación, yo les estoy diciendo que no señores consejeros o estoy diciéndoles no, pero la obligación del consejo es de darle a cada uno, esos informes y que realmente los recopile la revisora fiscal, junto con el comité de vigilancia y unamos porque esto es trabajo en equipo señores entonces quiero que para ustedes sepan.

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. Señores asambleístas, yo creo que continuando acá con la palabra del señor Sargento mayor ESTEBAN, hay que tener en cuenta que se esta apreciando un ambiente laboral o el ambiente de trabajo entre lo dos equipos son a la par la junta que tiene de vigilancia que tiene la parte disciplinaria

el consejo de administración que tiene la parte administrativa no es muy bueno digamos de cierta manera. segundo, no es solamente con las dos juntas si no ellos dos sino también veo que las junta directivas de ASOGEMA y FUNCHINCA ha tenido los mismos inconvenientes, entonces yo creería siguiendo las palabras acá, que aquí lo hay es que armonizar un equipo de trabajo la verdad o sea pongamos nos de acuerdo tanto los dos consejo juntas, porque la cuestión eso lo deben de hacer deben de hacer unas reuniones de junta y ahí se especifican toda esa mano de problemas todos esos inconvenientes todas esas situaciones pero ya para decirles a ellos es suficiente lo que hay en el estatuto establecido, dos a la junta de vigilancia hacerle la apreciación por el ahorro de los nueve (\$9.000.000.00) millones de pesos, muy bien se puede entonces sí se puede hacer si ve que si se puede hacer entonces esa es la cuestión señores entonces felicitarlos por ese ahorro y como ellos son extemporáneos de acuerdo a las situaciones que se les van presentando así mismo generan sus reuniones

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señores consejo de administración, yo, los invito a ustedes pues porque, no los cito, los invito; a que trabajemos en unión, si ustedes trabajan en unión con nosotros podemos sacar esto adelante pero es que y con un buen equipo, ustedes es que hay veces que la petulancia, el orgullo, lo que ellos manejan, no permite que uno se acerque a ustedes, entonces yo, si ustedes se colocan en un punto que podamos nosotros, hablar y charlar podemos sacar esta empresa adelante con la ayuda de ustedes y la ayuda de nosotros ustedes están en una parte especial, nosotros estamos en una parte fiscal, nosotros controlamos y vigilamos y ustedes administran, no cuenta adaptar con ustedes porque yo no puedo coadministrar con el consejo de administración, pero si puedo colaborarles a ustedes en muchas decisiones que ustedes pueden tomar sin coadministrar con ustedes aquí les digo en esta asamblea si ellos quieren con mucho gusto trabajamos con ustedes pero si ustedes nos dejan a un lado y empiezan todos los días a enviarnos un oficio a decirnos esta son las funciones de nosotros es una falta de respecto, una falta de respeto, es que si yo me postule para un cargo es porque yo tengo conocimiento de lo que yo debo de hacer conocer mis obligaciones y mis deberes no es que me los están recordando todos los días, haría yo lo mismo estando recordando al consejo de administración cumpla con esto y con eso, no señor, si yo tengo que fiscalizar a ustedes yo los fiscalizo pero por ahora los invito a que esta cuestión ahorita no es la palabra dicha pero dejémoslo y si ustedes quieren vamos a trabajar en unión, gracias.

Interviene el señor **TJ(VET) LUIS FERNANDO ZARAZA ANGULO** delegado zona No.2 Bogotá. pues mirando acá el punto que se recibe solicitud evaluación financiera pues sinceramente esto no es una competencia de la junta vigilancia yo no sé por donde lo miran que es competencia de la junta financiera es una evaluación financiera o sea no me explico, una evaluación financiera está en manos del señor gerente, en cabeza del auditor interno, en cabeza de la contadora pero ¡como! ¡como! para unas cosas se dice se contradicen cuando investigue

entonces lo del fondo vacacional entonces la junta de vigilancia emitió mal el concepto y ahorita vienen a decir que entonces que haga una evaluación financiera la junta de vigilancia, hombre, si la ley 454 la ley 79/88 y la ley 454/98 dice que la junta de vigilancia estudiara todo disciplinario y acá los consejos pretenden, que la junta de vigilancia investigue todo lo administrativo y lo primero que dicen es señores junta de vigilancia investigue disciplinariamente primero y después nosotros aplicamos los correctivos administrativos y que hacen en gaveta los procesos allá y no sancionan a nadie, los consejos de administración han hecho así. La junta disciplinaria le manda los procesos, no sancionan que porque pobrecito, que al señor le dio fiebre, le señor le dio calor, y no sancionan a la gente y por eso hay delegados que cometieron acá, unos desmanes con dineros allá de la caja de ASOGEMA el señor se investigó disciplinariamente se pasó al consejo la investigación disciplinaria con la respectiva sanción y que después ellos posteriormente sancionaban administrativamente no hicieron eso no hicieron devolver los dineros que se perdieron entonces yo no sé porque un consejo sigue emitiendo a la junta de vigilancia evaluación financiera no estoy de acuerdo con eso muchas gracias

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Todo lo que ha dicho con mucho respeto mi jefe TAZARA, ZARAZA excúseme, excelente, ese concepto valedero, pero queremos decirle que actualmente no nos ha llegado nada, de la honorable junta de vigilancia para tomar una determinación para sancionar o ratificar algo, que fue en otros tiempos, ¡¡¡ajiii, otras épocas, pero actualmente no nos ha llegado porque eso iría con las políticas nuestras de que si llega algo y se establece responsabilidades hay que justificables.

d. Informe Revisoría Fiscal.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de “**COOMUATOLSURE**”. Buena noches para todos, bueno con respeto al informe de revisoría fiscal pus voy hacer muy concisa en cada una de las áreas les debieron haber remitido mis informes tanto el dictamen como el informe complementario entonces quiero ser puntual como en algunos aspectos, ehh, por ejemplo en tema de la auditoria financiera pues se verifico, que pena, se realizó la verificación y la evaluación permanente de los estados financieros, como de la cartera de créditos, al igual que la información que estuviera plasmada dentro de los libros oficiales de contabilidad y dentro de todos los soportes contables, dentro del área financiera pues e dentro del informe complementario y el dictamen esta manifestado de los créditos a las entidades vinculadas, teniendo en cuenta que conformé hay que pena teniendo en cuenta que conforme a lo que ustedes tienen establecido dentro de sus estatutos si por ser cooperativa los créditos solamente pueden ser otorgados a asociados, que era una ya de las propuesta que traía ya analizadas ya el consejo de administración por lo tanto se recomienda que ustedes lo tengan en cuenta para siguientes reformas de estatutos así mismo también se



deja la recomendación dentro de los informes ehhh el tema del registro de los gastos compartidos entre las tres organizaciones que eso al analizarse y solucionarse durante este año disminuyen esos valores de otros ingresos que tienen por reintegro de costos y gastos que era que la contadora en su momento les explicaba del retorno de la seguridad social, prestaciones sobre todo sueldos de los colaboradores que tienen funciones dentro de las tres organizaciones, con respecto a la auditoria de cumplimiento eeh principalmente está el tema de nombramiento del subgerente usted dentro de sus estatutos tienen establecido dentro del numeral el artículo 111 el nombramiento del subgerente sin embargo, este no fue nombrado durante el año 2024 esta observación pues es algo que afecta principalmente a FUNCHINCA pero pues en la asamblea de FUNCHINCA se hablará de este aspecto no obstante quedará la recomendación de que se dé cumplimiento conforme a los estatutos que ustedes aprobaron en su momento. También se verifico los libros de actas de los diferentes estamentos, los reglamentos de acuerdo a la normatividad que enmarca todo lo que tiene que ver con la superintendencia de economía solidaria, así como los reportes a la UIAF y en temas de SARLAFT y SARC ehh dentro del área de eee cumplimiento también se encuentran las políticas de contables a 31 diciembre no se terminó de actualizar la totalidad de las políticas contables por lo tanto queda que para el año 2025 pues se pueda culminar con este proceso que viene como en informe de revisoría fiscal dese el año 2023, eeeh, pues con respecto a la auditoria de gestión se verificó el seguimiento a la ejecución al presupuesto así como lo que tienen ustedes dentro de los diferentes bancos y pues dineros en efectivo, con respecto a la auditoria de control interno ya aquí es más que todo análisis de las pruebas que se encuentran en el área contable, las físicas, las carpetas, las notas contables entre otras, y entra la recomendación sobre la actualización del manual de funciones y procedimientos que durante el año 2024, se hizo una aprobación sin embargo conforme a un informe emitido por el área de auditoría interna, este debe tener unas modificaciones de las cuales quedaron pendientes a 31 de diciembre del 2024, por lo tanto pues debe de realizarse su respetiva gestión también está el tema de la evaluación de la cartera de crédito que se debe hacer en la totalidad por parte del comité riesgos, está en el mes de noviembre o lo que dice la normatividad a eso al corte al mes de noviembre debe hacerse la totalidad de la cartera no obstante no fue realizada esta evaluación teniendo en cuenta que el software contable en su momento no presentaba la información necesaria y de acuerdo con la matriz que tiene pero pues ya es del comité de riesgos dar cumplimiento con esto que la normatividad establece, también está el tema de los contratos de comodato en el año 2025 se realiza su vencimiento a estos contratos conforme usted los tienen estipulados o lo establecieron en su momento, por lo tanto se había realizado la recomendación de que como estos contratos de comodatos perciben recursos pues se tenga establecida su modificación de contrato de comodato a lo que corresponde que es un contrato de arrendamiento de esto ya se adelantó una parte pues que ya a gerencia y consejo deben comentarles a ustedes pero ya se hizo una reunión precisamente con las tres organizaciones para solucionar esta situación y pues solucionar las observaciones

que revisoría fiscal deja dentro de su dictamen y dentro de su informe complementario con respecto a la auditoria de sistemas pues se verifico el cumplimiento de la ley de licenciamiento que los sistemas que tienen actualmente se encuentran acordes con la normatividad y con respecto a la auditoria de impuesto pues se verifico de forma periódica la verificación pues el cumplimiento de la presentación de los impuestos pues allí dentro de esa verificación que se hizo también entra el tema que les comentaba sobre la declaración de renta del año 2021 que en su momento se presentó de forma errónea pero por parte de revisoría fiscal se brindó el apoyo a la gerencia y a la administración para subsanar este tema lo único que está pendiente es que ya la DIAN pues que emita su comunicado donde avala o da por hecho la presentación y la corrección que se realizó, por ultimo pues la opinión sobre los estados financieros, los estados financieros que la contadora les sustento hoy que están certificados por el representante legal y la contadora se encuentran acorde con la información que se encuentra en los libros tanto oficiales y contabilidad como la información que se encuentra en físico, dentro de la organización y pues se encuentran acordes con la normatividad que la superintendencia establece y las normas internacionales de información financiera. Muchas gracias.

Interviene el señor **SP (VET) ALDEMAR CHARA** delegado zona No.2 Bogotá. una pregunta doctora en contabilidad hay políticas contables o normas contables, en la nocturna que yo estudie por radio se hablaba de normas contables no de políticas. Gracias.

Interviene la señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Revisora Fiscal de “**COOMUATOLSURE**”. Son políticas contables actualmente ustedes tienen unas ya establecidas y acordes con NIIF, sin embargo, que pena sin embargo se encuentran pendientes de actualizar unas en específico que ya la parte de gerencia y administración pues debe culminar.

Señores asambleístas de acuerdo a las facultades que nos confiere nuestro estatuto y el Reglamento para esta asamblea, siendo las 18 y 30 minutos del día 19 de marzo del presente año hacemos un **RECESO** para la comida de una hora Muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Buenas noches señores asambleístas, siendo la 19 y 34 minutos de la noche del día 19 marzo del 2025, **REANUDAMOS** nuestra **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por Delegados de COOMUATOLSURE**. Señor secretario verifiquemos y certifiquemos el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	08
PERMISO TEMPORAL	03
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	44

Con cuarenta y cuatro (44) señores asambleístas en el recinto con ocho (8) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Tres (03) delegado, así: señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. **E6 NESTOR MARIO CASTILLO CASTILLO** delegado zona No.1 Ibagué. **TS (VET) LUIS FERNANDO SIERRA ACOSTA** delegado zona No.3 Girardot.

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para ocho (08) novedades, cuarenta y cuatro (44) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente en sala cuarenta y cuatro (44) delegados quórum para deliberar.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Siguiendo punto señor secretario.

11. ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2023-2024.

Interviene la señora **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** contadora de “**COOMUATOLSURE**”. Señores asambleístas realizamos el análisis financiero de la cooperativa.

ESTADO DE RESULTADO			
DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	1.010.044.533,25	880.777.746,33	129.266.786,92
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.010.044.533,25	880.777.746,33	129.266.786,92
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0,00	0,00	0,00
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	506.588.242,67	388.925.082,25	117.663.160,42
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	50.571.634,00	38.241.133,00	-7.669.499,00
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	12.325,00	37.927,00	-25.602,00
OTROS INGRESOS	1.012.214,00	0,00	1.012.214,00
RECUPERACIONES DETERIORO	82.495.849,00	68.492.203,00	14.003.646,00
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	592.496.220,67	282.153.819,25	110.342.401,42
TOTAL INGRESOS	1.516.632.775,92	1.269.702.828,58	246.929.947,34
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	1.306.408.011,66	1.361.510.060,75	-55.102.049,09
BENEFICIO A EMPLEADOS	555.329.919,14	504.880.423,00	50.449.496,14
GASTOS GENERALES	680.324.795,61	723.829.792,88	-43.504.997,27
DETERIORO	21.410.793,00	87.066.856,25	-65.656.063,25
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	13.111.583,20	10.863.613,32	2.247.969,88
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	36.230.920,71	34.869.375,30	1.361.545,41
OTROS GASTOS	13.744.384,74	283.133.874,01	-269.389.489,27
GASTOS FINANCIEROS	12.783.110,80	8.350.688,00	4.432.422,80
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	0,00	98.750,15	-98.750,15
GASTOS VARIOS	961.273,94	274.684.435,86	-273.723.161,92
TOTAL EGRESOS	1.320.152.396,40	1.644.643.934,76	-324.491.538,36
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	196.480.379,52	-374.941.106,18	571.421.485,70

ESTADO DE RESULTADO			
DETALLE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	1.010.044.533,25	880.777.746,33	129.266.786,92
INGRESOS NO OPERACIONALES	506.588.242,67	388.925.082,25	117.663.160,42
TOTAL INGRESOS	1.516.632.775,92	1.269.702.828,58	246.929.947,34
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	1.306.408.011,66	1.361.510.060,75	-55.102.049,09
OTROS GASTOS	13.744.384,74	283.133.874,01	-269.389.489,27
TOTAL EGRESOS	1.320.152.396,40	1.644.643.934,76	-324.491.538,36
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	196.480.379,52	-374.941.106,18	571.421.485,70

Muchas gracias.

12.APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DE VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Interviene el señor **JHON JAMER RAMIREZ** auditor interno **COOMUATOLSURE**. Primero que todo buenos días, ya que no me había podido presentar, y el tema de los estados financieros debe ser aprobados porque representan fielmente los hechos económicos de la entidad, se, por parte de la auditoría interna se efectuaron las diferentes pruebas exhaustivas para la verificación de la información, frente a eso se hicieron una serie de observaciones, hallazgos y

salvedades que fueron oportunamente comunicados pero esto no interfiere en tema de la aprobación de los estados financieros si no son procesos de mejora, a futuro frente a la cooperativa.

Interviene el señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado zona No.1 Ibagué. Muy sencillo, hay una palabra que usted dijo aquí para los delegados, deben de aprobar no, se aprueban siempre y cuando reúnan los requisitos para ser aprobados de resto si hay dudas y no hay aclaraciones no pueden ser aprobados, gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Si señor, yo por eso dije, porque deben de pronto aprobar no que orden no si no que por eso la pregunta para que ustedes mismos analicen y usted lo acaba de decir, si, pero ya entendimos el mensaje, **REPLICA: SV(VET) MUÑOZ:** no, pero le dijo que acabe de escuchar del revisor fiscal me parece que acabo de decir las mismas palabras, **CONTESTA: PRESIDENTE MESA DIRECTIVA:** el auditor. **REPLICA: SV(VET) MUÑOZ:** el auditor, algo así, **CONTESTA: PRESIDENTE MESA DIRECTIVA:** listo no hay problema, **REPLICA: SV(VET) MUÑOZ:** deben no, no. **CONTESTA: PRESIDENTE MESA DIRECTIVA:** Bueno listo entonces. **REPLICA: SV(VET) MUÑOZ:** no se puede coaccionar a los delegados para decir hágalo no señor, el delegado tiene la autoridad de decir si o no, **CONTESTA: PRESIDENTE MESA DIRECTIVA:** listo si señor estamos de acuerdo, entonces señores, de la junta de vigilancia hagamos por favor verificación del quórum para someter los estados financieros.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Bueno muchas gracias señor presidente, estimados delegados bien hemos oído una serie de observaciones muy validas, muy validas y tienen toda su razón, cada uno desde su punto de vista, pero si bien es cierto hay una serie de partes que son supervigiladas y supervisadas por personal que tiene el conocimiento entonces quiero invitarlos a todos que de fondo no hay nada, de fondo no hay perdidas, de fondo no hay algo doloso, que si de forma hay que hacerlo claro responsabilidad en cabeza de los directivos y entre ellos pues nuestro honorable consejo pero los invito a recapacitar y decir si es con críticas constructivas como lo han hecho, pero de que las cosas de fondo, están bien sentadas en sus respectivos libros y excusen la redundancia y asientos entonces no quiero es que quienes han hablado coloquen en duda y bien lo decía allá mi primero TAQUEMICHE, porque hay unas personas que han hablado porque conocen dicen conocer del tema pero para otros queda ese sin sabor de que estamos en cabeza de nuestro honorable consejo, y todos su asesores y directivos entre dichos en cualquier mal movimiento de dineros, muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas, vamos a someter a consideración para

aprobar o desaprobar los Estados Financieros al cierre de vigencia a 31 de diciembre de 2024. Señor secretario verifiquemos y certifiquemos el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	06
EXCUSADOS	05
FUERA DEL RECINTO	01
TOTAL, PARTICIPANTES	46

Con cuarenta y seis (46) señores asambleístas en el recinto, con seis (6) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué.

FUERA DEL RECINTO: **SP(VET) LEOPOLDO DUARTE BONILLA** delegado zona No.1 Ibagué, para seis (06) novedades, cuarenta y seis (46) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y seis (46) en sala, las seis (6) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la intervención del señor Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. vamos a someter a

consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables delegados de la L Asamblea General Ordinaria presencial y XLII por delegados, aprobar o desaprobar los Estados Financieros al cierre de vigencia a 31 de diciembre de 2024. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	40
VOTO NEGATIVO	1
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA ART 82 PARAGRAFO PRIMERO	5
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	46
NOVEDADES	6
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**, con cuarenta (40) votos positivos. Un (1) voto negativo señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ**, cinco (5) que no votan de acuerdo al artículo 82 parágrafo primero, seis (6) novedades para un total de convocado cincuenta y dos (52) delegados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta (40) votos positivos, un (1) voto negativo, cinco (5) que no votan articulo 82 parágrafo primero, seis (6) novedades y total convocados cincuenta y dos (52) delegados, **es aprobado por Mayoría Absoluta**.

13. LECTURA Y APROBACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.

Interviene el señor **SP(VET) ALDEMAR CHARA** delegado zona No.2 Bogotá. realiza junto con el Señor **CP(VET) WILLIAN ERNESTO RUBIO MARTINEZ** la presentación del Código de Ética y Conducta y Código de Buen Gobierno Corporativo. De acuerdo al anexo.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Pongo a consideración señores asambleístas de que eso que el comité estratégico no fue capricho de ESTEBAN, aquí tengo aquí el comité estratégico que lo analizamos tres si, y dijimos nos sentamos y lo planteamos

entonces esas observaciones están las tiene el comité y las tiene la, porque es que señores ustedes, señores profesionales admiración y respeto a ustedes que ustedes juegan papel fundamental, en este código de buen gobierno porque el código de buen gobierno va alineado al plan estratégico y si el plan estratégico comienza mal el código de buen gobierno va mal, entonces yo si les pido a ustedes señores que con ojos, con transparencia hagan también el seguimiento a estos cambios, gracias.

Interviene el señor **SP (VET) ALDEMAR CHARA** delegado zona No.2 Bogotá, gracias mi sargento mayor ESTEBAN le agradecí sus aportes, porque todos los aportes con mi sargento mayor REYES con juicio nos dijo se tuvieron en cuenta, pero yo sería irresponsable o el comité irresponsable de mandarles una carta donde les ofrecía dulce y después llevarles sal, las observaciones que a partir de que ustedes si ha bien tiene aprobar vengan se harán ya con el conocimiento y a la luz, me gusto la apreciación que hizo la junta de vigilancia, ustedes hicieron lo que tenían que hacer, y lo que haya que hacer se hará a partir de la aprobación y le agradezco a mi sargento mayor ESTEBAN por su aporte y el que aporte algo para que esto sea un instrumento para que naveguemos a un puerto seguro, de tranquilidad y amabilidad, bien venido sea, gracias muy amables.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. señores asambleístas una vez realizada la exposición por parte de los integrantes del Comité de Ética y Conducta y Buen Gobierno Corporativo vamos a la aprobación ya que fue enviado por más de un mes a los correos electrónicos, vamos a someterlo a consideración.

Señor secretario verifiquemos y certifiquemos el quórum para someter a consideración.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Mire lo que pasa es que yo creo que no está bien estructurado el concepto, una cosa es el código de ética y otra cosa es el código de buen gobierno, o sea son dos códigos totalmente diferente que yo creo que de pronto al transcurrir de las diferentes asambleas nosotros siempre lo hemos direccionado o enfocado o adicionado desde esa perspectiva pero si nosotros realmente nos enfocamos en el deber ser, en la razón de ser, de cada uno de estos códigos pues tienen la relación y es lo que hablaban aquí lo que nos expusieron básicamente es que tengamos claro ese concepto, porque está claro ahí en las circulares están explícitas y es ahí donde realmente me asecha esa duda, porque la verdad en cierta ocasión, lo plasme, pero no lo materialice, cuando estuve allá en el comité lo que pasa es que vuelvo y repito ahí unos roles de los cuales se debe reglamentar no es que de pronto vayamos hablar acá que es el máximo orden jerárquico no hay comités que dan recomendaciones son

recomendaciones que las debemos asumir para el plan de mejora continua pero no quiere decir de que este por encima de otros estamentos este código de buen gobierno la verdad nos va como lo hablamos en la norma legal primero está la ley, después viene un decreto reglamentario y prácticamente el código de buen gobierno es la reglamentación de nuestra carta de navegación que es el estatuto. Bueno muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se SOMETE a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar el Código de Ética y Conducta y Código de Buen Gobierno Corporativa de "COOMUATOLSURE". Sigue en consideración, dando el siguiente resultado

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos.

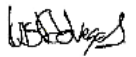
Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia, La Junta de Vigilancia certifica la aprobación del Código de Ética y Conducta y Buen Gobierno Corporativa de "COOMUATOLSURE". Con cuarenta y siete (47) votos positivos, **es aprobado por Unanimidad**.

14. LECTURA Y APROBACION LINEAMIENTOS, EJECUCION Y AJUSTES AL PLAN ESTRATEGICO DE LA COOPERATIVA.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Señores delegados señoras, primero darle gracias a DIOS por permitirnos estar hoy acá, yo quiero, yo quiero y les pido el favor de una vez, yo les quiero pedir el favor que nos concentremos estos 20 minutos, yo necesito 20

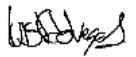
minutos no más de ustedes, pero todos que, concentrados porque aquí, aquí, nos jugamos, no digamos que el 100%, del cambio que tenemos que darle a esto, yo quiero presentar acá a mi sargento mayor de comando, por favor, a mi sargento primero, nosotros como les decíamos, el año pasado somos los más nuevos, somos los más nuevos en esta líneas, si, y dijimos no vamos a dejar pasar desapercibidos, no vamos a pasar desapercibidos, eh y les quiero embocar una cosa señores en un principio yo les he dicho y les digo admiración y respeto por todos ustedes, ustedes no se alcanza a imaginar cuando llego al comedor y me siento con alguno de ustedes o nos sentamos a desayunar, almorzar o a comer, y lo primero que le miro que son sus caras, sus rostros y digo ustedes son unos SABIOS, ustedes son los sabios, quien hablo, quien hablo, el primero que hablo de sabios quien fue, señores el primero que hablo de sabios fue SALOMÓN, fue salomón alrededor del siglo X antes de cristo, hablo de los sabios, si, y eso que quiere decir más que una acumulación de conocimientos, la sabiduría es la capacidad de aplicarlo con criterio, ética y visión a largo plazo, a lo largo del tiempo los sabios han sido pilares de pensamientos y progreso guiando a sociedades enteras señores en este mundo cada día más dinámico se necesita de verdaderos sabios como ustedes mis jefes, porque ustedes con su Sa piensa, con su conocimiento, es que han permitido que independientemente llegare lo que llegare se ha sostenido esta empresa COOMUATOLSURE y es COOMUATOLSURE la que nosotros tenemos que defender y tenemos dos hijos pequeños que es ASOGEMA y es FUNCHINCA, pero que a ellos los tienen, nos tienen que tener lo que le tenemos a los padres que es. Admiración y respeto, entonces basado en eso, les quiero decir de que montamos el plan estratégico o lo montamos no, allá mi sargento mayor, voy hacer preguntas y yo no vine a corchar a nadie, porque aquí los que menos llevan en el consejo, en la parte conociendo la entidad somos los tres, entonces yo no vine a corchar a nadie voy hacer preguntas y así vamos entrando en materia, entonces mi sargento mayor allá, mi sargento mayor no, mi jefe, usted que de pronto lleva muchos años en la cooperativa yo quisiera decir de que tiempo a que tiempo va el plan estratégico de la cooperativa o sea desconoce van cinco años pero de que tiempo a que tiempo a ver eh, hasta que tiempo va de vigencia, no alce la mano yo estoy preguntando, haber TAQUEMICHE ayúdeme con eso, del 25 al 27, disculpe del 22 al 27 disculpe plan quinquenal que hicimos, del 22 al 27, imagínense ojo señores, señora por eso les dijo que ustedes juegan papel clave en esto, del 22 al 27 estamos en el 25 y que. que de que estamos hablando, por esos pasa lo que pasa, cuando yo no sé para dónde voy cualquier bus en el saludo me sirve, por eso esas discusiones que yo veo con ustedes con los sabios que son digo, diga uno mi sargento mayor allá, dígame un eje del plan estratégico, gracias, perdón no los tengo presente, pero me disculpa, **CONTESTA: JT(VET) ZARAZA:** Bueno un eje del plan estratégico era que tratar de vincular mas asociados a la cooperativa. **CONTINUA: SMC ESTEBAN:** gracias, dígame usted uno. **CONTESTA: SP(VET) GUARNIZO:** Gestión social, gestión financiera, gestión administrativa y el PESEM. **CONTINUA: SMC ESTEBAN:** por eso es que pierden los exámenes porque contesta lo que no pregunta dije uno, y contesto cuatro (4), por eso es que nosotros perdemos los

exámenes, gracias mi jefe, muy bien, pero se rajó, uno, señores, muy bien, eh lo voy a poner a hora si los voy a poner en contexto eh, hágame un favor sistemas colóqueme esta imagen, resulta y pasa que efectivamente que ustedes mis sabios, mis líderes, mis superiores, bendiciones les digo ustedes hacen esto, lo conocían señores, disculpen, aquí no vine a rajar ojo, aquí vinimos es a construir, sobre los construido, señora revisora fiscal acá, démonos acá látigo, lo conocía, imágenes dos años en nuestra empresa ¡¡¡ojo!!!, y si no lo conoce nuestra empresa que sabemos de aquí pa ya, señor revisor fiscal lo conocía, señor gerente, sabe porque pasa eso, porque nos falta comunicación entre nosotros mismos señores por eso es que mi sargento mayor RESTREPO me va sea y me coje de ayuda de instrucción y me dice es que usted no sabe de esto, como voy a saber si yo lo desconozco y llevamos cinco (5) años 22 y 27 y se va acabar y saben que va hacer lo tienen engavetado, entonces nos dimos a la tarea y efectivamente, me dicen, bueno el comité estratégico que hace, ¡¡¡está durmiendo!!!, y le dije a estos dos pupilos que tengo vamos, vamos a trabajar a buscar el plan estratégico y lo encontramos y me voy y me vengo y hago un ejercicio o déjeme desmentir señor delegado señor presidente de FUNCHINCA, si yo no les pregunte a ustedes por el plan estratégico en diciembre cierto, que vine, a los señores de ASOGEMA déjeme mentirles, entonces empezamos y nos miramos no quien hace el gol, quien tapa el gol, quien es el arquero, quien la mete, y me fui para ASOGEMA, perdón la gerencia, señor gerente pues hermano aquí esta esto pues la verdad, entonces señores nos armamos la tarea si claro, nos vamos a ver en lo estratégico señores y esto es y los que sentaron hay lo hicieron basados primero en que en una realidad basada en encuestas cierto listo, cuarenta (40) encuestas, cuarenta (40) personas, ni siquiera delegados debilidad, listo pero bueno lo hicieron, hicieron la tarea, pero cuando usted se sienta empieza analizar ese plan estratégico usted que dice pero que, pero que mire aprendizaje, innovación PESEM entonces dice diseñar e implementa una multa del plan de formación y educación sí, claro vamos a enseñar e implementar y diseñar en un comité de educación y gerencia, listo y así sucesivamente pero miren que son tan estratégicos que lo tiran en cuatro ejes, primero aprendizaje e innovación PESEM, por eso es que les digo que cada uno hace su guerrita cuando decimos es que no tenemos liderazgo, cuando tenemos es que hay gente que no conoce las normas contables, porque, porque entre nosotros mismos no nos hemos educados, entonces impulsar conocimiento y aprendizaje para calificar directivos y colaboradores, nos tenemos que capacitar, capacitar y yo le dijo allá mi jefe que está escribiendo allá el de Cali, perdón TAQUEMICHE el de Cali, GOMEZ DAVID que estoy hablando, en qué punto voy, las gracias, gracias o nos concentramos o no vengo a perder tiempo acá m disculpa si soy grosero me disculpa mis SABIOS, pero nosotros no vinimos a perder tiempo acá o hablamos un solo idioma o les mando todo eso por el correo y cada cual interpreta a su manera, segundo Implementar el plan de mercado y publicidad oiga y entonces me dice eh un ejemplo disculpa que lo ponga de ejemplo pero yo que tengo que ver con implementar el plan de mercado y publicidad. Marketing señores y ese es otro problema que existe en nuestra gran empresa, por eso las grandes empresas



como las empresas públicas de Medellín son grandes porque tienen una dinámica tienen una política, entonces eso es problema de acá, problema de allá, problema de allá, problema de allá, así que asumiré, cierto, luego viene una actualización de la normatividad y regulación de la cooperativa, juega un papel importante quien, quien juega un papel importante acá, muy bien, la parte jurídica, la parte de asesoría fiscal y todos aquí juega papel importante, mejorar el plan de comunicación e información, señores yo los felicito por este, yo los felicito pero saben que esto es un dedito de la mano, esto es un dedito de la mano, porque nosotros tenemos un déficit en asociados nosotros no somos atractivos, para nadie somos atractivos, cuando nosotros queremos enamorar a alguien que hacemos, nos ponemos que, señores ustedes mis sabidos, ustedes, mire aquí tengo los que me dieron tabla cuando yo era cabo segundo y me exigían que portara bien el uniforme o no mi sargento mayor allá, usted, si usted mi sargento mayor, cierto, me falto tabla porque quede mal pero bueno, la culpa es de él, la culpa es no es mía, la culpa es de él porque me formo mal. Pero señores nos falta más información, y eso es de allá, de allá, de allá hombre, esto es trabajo en equipo, entiendan una cosa, cuando yo soñé mi hijo y mi papa esta allá, yo le digo ya papa, usted sabe que hizo usted me dio la universidad, pero sabe que papa, tome, váyase compre un carro hermano, si o no como queremos mejorar la familia papa, como vamos, entonces señores sabios, porque ustedes son las sabios, no, no, ustedes me llevan años de experiencia, entonces la comunicación, la comunicación asertiva, y hombre si yo quiero, tener contento a mis asociados que hago, yo no les mando un álbum fotográfico para que digan que si hacen, saben que hacen, en lugar de hacer eso se puede convertir en contra vía de nosotros, porque dicen eso manes están allá comiendo y yo estoy acá que, aullando, hago un boletín informativo trimestral, en eso son estrategias de quien, y mejoramos el plan de comunicación, gestión administrativa, diseñar e implementar el SIAR, no descubrimos que el agua moja, estandarizar e implementar los procesos. Oe aquí pelean ustedes, casi se cogen del pelo, casi toca llamar al grupo ESMAD venga contenga estos señores, estos sabios que se quieren enganchar y ahí están, guerras, guerritas, no, nosotros vamos a enfrentar una guerra pero todos, de cómo nos toca y quien le toca ya, mi sargento mayor RESTREPO se echa las comunicaciones, usted me hace inteligencia normal, normal hermano me disculpan, estandarizar e implementar los procesos, estamos diciéndolo no es una necesidad sentida, y lo dijeron hace y cuando lo dijeron en el 2022 y llegamos al 2025, y no sabemos ni que, lo decía allá él, el revisor, el auditor perdón, diseñar y socializar el plan estratégico del PESEM, Diseñar y socializar el plan estratégico del PESEM, fue tanto esa estratégica que esta envoltada, y entonces y venimos y decimos y nos llenamos la boca, ¡¡¡¡yo no voy a ofender a nadie!!!! pero donde estamos, si lo primero que hicimos cuando nosotros nos eligieron lo primero que les dije a ellos búsqúenme el plan estratégico porque que vamos hablar y nos vamos a meter a esa cooperativa que vamos hacer, busquen el plan estratégico porque esa es la carta de navegación, evaluar y actualizar la TICS, lo han dicho no lo han dicho, no es el día a día, no es la pelea acá, implementar y realizar seguimiento al plan estratégico PESEM indicadores

de gestión, indicadores de gestión señores allá indicadores de gestión y que, y que, y de aquello que, pues no sabemos para donde vamos, cojamos para acá que vamos para el exi, a ver que hacemos hoy, en gestión social motivar e incrementar la base social pero como, como, donde está el plan que diga como lo vamos a motivar, donde esta y yo les digo y les dejo ahí, porque no me quiero extender porque no los quiero cansar yo lo que quiero es crear en la conciencia que si nosotros no trabajamos en eso no vamos para para ningún lado y seguiremos acá en un año, dos años, tres años siguiendo y llorando entonces para nosotros poder como comité estratégico decirle los lineamientos creamos una dinámica señor, creamos una dinámica, y empezamos a estudiar cada punto, empezamos a estudiar cada punto, entonces en el eje estratégico, aprendizaje e innovación, punto 1 diseñar e incrementar anualmente el plan de educación y formación, claro, hola, hablaban de pago a una empresa yo no sé cuanto le pagaron para que les hiciera esa ayuda, la primera ayuda, pero donde está la carne, donde esta la carne, miren lo ahí, vamos a enseñar ese proceso, entonces tenemos unos ejes estratégicos no se olvide que es aprendizaje e innovación PESEM, tenemos un proyecto, diseñar e implementar anualmente el plan de educación e información, hágame un favor haya mi jefe léame el objetivo específico, no ve, **CONTESTA: SP(VET) GUARNIZO:** Proyectar un plan de educación y formación es esencial para el crecimiento y fortalecimiento ya que contribuye al desarrollo de habilidades y competencias claves entre los miembros implementando la mejora continua en cuanto a la eficiencia operativa y a la vez fortalecer la cohesión interna y ayuda alcanzar los objetivos estratégicos de la cooperativa. **CONTINUA: SMC ESTEBAN:** objetivo que, específico, no más, nos mandaron nos dijeron diseñen un plan anual, y el objetivo es proyectar y alcanzar unos objetivos estratégicos que la gente sé que, se capacite, pero para llegar a eso, necesitamos unas líneas de acción, nosotros acá, yo creo que me disculpan yo no voy a ofender pero acá todos participamos en operaciones bien o mal, así sea en logística, un planeamiento, pero el más ese ranchero tenía que saber cuántos huevos cuantos panes iba a sacar ese día, y planeaba, cierto, entonces, lo primero que sacan es un diagnóstico de las necesidades de formación, una línea de acción. Segundo, evaluación inicial realizar encuesta entrevista con los miembros para identificar las áreas, en las que se necesita más formación por ejemplo gestión financiera, marketing, liderazgo, uso de tecnologías etc. Tercer punto, análisis. DOFA, usar un análisis DOFA para incrementar las debilidades y oportunidades de mejora en términos de habilidades y conocimiento dentro de la cooperativa, hay quienes están, TAQUEMICHE y quienes están, aja, y no solamente nosotros porque es que el problema tampoco somos nosotros, el problema también son nuestros asociados, y ahí que vincularlos y hay que decirles venga hágase un cursito liderazgo, venga hágase un a esto porque ellos son los que nos van a reemplazar o es que vamos a durar todo el tiempo acá, o nos vamos a perpetuar, no señores entonces, quien no ha hecho una matriz DOFA, quien no ha hecho una matriz DOFA, mi jefe el de CALI ha hecho una matriz DOFA, no conoce una matriz DOFA o no la ha hecho, de pronto la conoce pero no la ha hecho, pero hay que desarrollarla, listo, objetivos de la cooperativa, cuáles son los



objetivos de la cooperativa si nosotros no conocemos los objetivos de la cooperativa entonces de que vamos a preparar la, alinear la necesidad de formación con objetivos estratégicos de la cooperativa ¿qué competencias son claves para alcanzar los objetivos, crecimiento, eficiencia y sostenibilidad?. Establecer los objetivos de formación. Sexto Define objetivos claros y medibles para el plan de formación. Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado. Con plazo, ojo, corto plazo, corto plazo, corto plazo, uno (1) dos (2) años, mejorar las habilidades de gestión financiera de los miembros en un 30%. A todos no solamente acá a mis 50 SABIOS, si no a nuestros asociados, ahora no es que tenemos que venir a estudiar acá, no, quien dijo, quien dijo ya recibimos curso gratuitos, virtuales, esto es el problemas de educarnos, de capacitarnos, mediano plazo tres (3), cinco (5) años, Capacitar al 100% de los miembros en el uso de nuevas tecnologías para la gestión de la cooperativa, la tecnología nos está atropellando, señores nosotros sufrimos por lo menos yo sufrí en la transición de la máquina de escribir al computador, oiga me pusieron el computador oiga mi Cabo ESTEBAN escriba en computador no, no, no, no es no es lo mío, lo mío es la máquina dure como no sé cómo dos años para coger el computador porque me daba miedo prefería romper el papel y borrar y no coger y corregir en el computador señores. esa a largo plazo cinco (5) años, desarrollar un programa de liderazgo que forme es que la obligación es de nosotros formar nuevos líderes, diseñar el Contenido del Programa de Formación Basado en las necesidades identificadas, define los contenidos clave que deben fortalecer, bueno, siga, porque es que yo aquí les puedo durar todo el día ejemplo entonces, bueno pero no se me insubordinen para solicitarles mis sabios, entonces miren señores mis sabios, póngale cuidado pero como esto esta tan mascado o sea se los dimos que, mascadito, porque ese documento lo tiene el consejo, le pongo un ejemplo de plan de formación para la Cooperativa (resumido): o sea ese comité de educación lo único que tiene que coger es área de formación, gestión financiera, tecnología aplicada, liderazgo cooperativo, desarrollo personal, objetivo Mejorar las habilidades contables y financieras de los miembros, métodos talleres y cursos en línea plazo 6 meses, o sea se nos acabaron las disculpas. Es que ustedes nos dieron, acá el plan estratégico vino, él plan estratégico vino y nos dio unas líneas de acción, **iiiiipero no me desarrollo el temaiiii**, ese documento, ese documento, lo tiene el consejo de administración, ese documento de lineación del plan estratégico, basado en estos diecisiete (17) en estos cuatro ejes estratégicos y estos diecisiete (17) proyectos los tiene el plan estratégico y tienen unas que responsables por eso, por eso señores miembros de la junta de vigilancia por eso señores miembros acá personal profesional que nos acompaña y nos hace la asesoría por eso es fundamental que todos trabajemos, en un solo equipo y como les digo aquí está totalmente desarrollado paso por paso, y si señores si tiene alguna duda, pues quienes están aquí los tres mosquetero mi sargento mayor y mi primero, nosotros que les podemos decir mire desarrolle el plan así haga esto mejórelo o haga así y que todos se alinean con el plan estratégico porque esto va hasta el 2027, señores, si entonces lo que se dejó hacer.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Mi sargento mayor miremos un aspecto acá, para que tengan conocimiento los que no lo tienen algunos ya lo tenemos, PLAN DESARROLLO ESTRATEGICO Y PESEM 2012 A 2016 lo hizo una empresa, costo doce (\$12.000.000.00) millones de pesos, del 2012 al 2016 una empresa se llamó PLAN DESARROLLO ESTRATEGICO Y PESEM costo doce (\$12.000.000.00) millones de pesos, el PLAN DESARROLLO ESTRATEGICO Y PESEM 2022 AL 2017 la misma empresa pero no se cuento cobro, no se realmente se no se si fueron seis, siete no se realmente, y es la misma empresa, el PLAN DESARROLLO y PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL PESEM 2017 AL 2021 lo hizo una persona natural cuanto cobro cinco (\$5.500.000.00) millones, que ahí ayudo a negociar en esa vez del consejo el señor MUÑOZ, cinco millones entonces vean la diferencia en los precios lo hizo un persona natural, y quedo mejor elaborado porque ahí le decía al comité de educación cual es el cronograma y cuál es el objetivo de los asociados y para donde vamos ese PESEM y eso proyecto si tiene todo el cronograma para que lo coja el comité y lo desarrolle cuantas horas al año, cuantas capacitaciones se tienen que hacer pero los otros dos del 2012 no lo hicieron entonces si nos ponemos analizar de los tres de esas fecha que le he dado el mejor es el del 2017 a 2021, para conocimiento entonces yo creo señores a las 12 del día tenemos que estar ya en el comedor y ya quedan 10 minutos debido a la asistencia de los alumnos del colegio chinca nuestro colegio,

Interviene el señor **SP (VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN** delegado zona No.1 Ibagué. Buenos señores delegados hay que tener en cuenta que si bien es cierto lo que dice acá mi sargento mayor ESTEBAN, eso es complementario al que ya existía del 22 al 27 haber señores si ustedes miran su correo con fecha 13 de febrero del 2023 a la 5 y 29 de la tarde fue enviado a todos los delegados de la asamblea ese, esos dos lo que es el plan estratégico y el PESEM y en esta se puede evidenciar que en estas participaron entre esa me acuerdo del señor Infante, y cuando nosotros estuvimos hablando de la misión visión de la empresa, si o no señor INFANTE, que usted estaba en esa reunión, de la encuesta de los 40 que solo las contesto lo que estamos acá el señor RIVERA que se encuentra allá presente, entonces un muestreo de 950 vienen 40 a contestar una encuesta entonces no hicimos la tarea entonces a pesar de ese muestreó, fue pequeño se pudo hacer algo que es lo que estamos acá, aquí le faltó a mi sargento mayor ESTEBAN hablar del mapa de procesos y procedimientos, lo que pasa es que aquí nos da pereza, como decimos a mayoría de los que estamos acá estudiar, mirar, leer, verificar, ni siquiera nuestros correos lo hacemos entonces ahí viene la situación, ahora lo que usted dice es muy cierto, y es complementario a eso pero acá está estipulado en el que se les envió también lo que decían, plazo, cuando, responsabilidades, que se tenía que hacer, lo que pasa es que volvemos a lo mismo, no leemos, ni siquiera aquí, vea, mi sargento mayor, usted no se daba cuenta pero aquí llegaba gente con la cartilla en él, así

como se la había enviado, así llegaban a destapar acá la documentación, es de nosotros.

Interviene el señor **SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** delegado zona No.1 Ibagué. Mire desafortunadamente vuelvo a ratificar lo siguiente, dentro de los controles que debemos ejercer, hombre, sencillamente enfoquémonos en un plan de acción. Como controlamos esto mediante un plan de mejoramiento, eso que está plasmado ahí enfocararlo en un plan de mejoramiento; que hace el plan de mejoramiento pues sencillamente tiene unos tiempos un cumplimiento, tiene unos responsable, tiene unas fechas y esa es la función, pero la verdad del 2022 al 2027 son sesenta y una (61) página y me extraña que le hayan dicho de que no estaba, si en este momento pagaron para organizar lo que es la gestión documental, entonces eso esta organizadito allá, pero a conocimiento lo que es el PESEN y lo que es el plan estratégico, fueron nueve millones setecientos mil (\$9.7000.000.00) pesos que pago, se pagó a FUNCEYDES

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado Zona No.1 Ibagué. Primero que todo felicitar aquí a mi sargento mayor por la ilustración y la presentación que nos ha hecho referente a las estrategias de la empresa, pero yo si les voy a decir a todos los señores delegados, porque se está presentando toda esta situación de la comunicación asertiva, ustedes los acaban de decir ese plan si lo envió el consejo en ese año aquí lo tengo, porque a nosotros nos llega los documentos y no los leemos, pero a que voy yo, resulta que la cooperativa y usted hablo de un DOFA, de la famosa matriz DOFA, una de las debilidades que tiene la empresa que ahora lo puede corroborar la revisoría fiscal es la capacitación de todos nosotros de todos los asociados, delegados, incluyendo nuestros empleados, porque todos tenemos que estarnos actualizando a que voy yo, nosotros como consejo de administración, debemos de nombrar un comité con conocimiento, si nombran un comité y si no conocen sus funciones procedimientos la misma vaina es, es tanto que hace dos años había en el fondo hay un poco de plata de dinero ahí que no lo han ejecutado, los directivos necesitando actualizarse, los delegados los empleados, muchas veces nombran un comité pero no, toman son cursos que por allá publican en otras entidades le colocan el escudo y ya, no tenemos que actualizarnos lo importante la situación solidaria, muchas gracias.

Interviene el señor **SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** delegado zona No.2 Bogotá. Bueno señores primero que todo, mire, yo vuelvo y les repito, y fijo mi posición, que ustedes lo haiga hecho o no lo haiga hecho, cuando pregunte no estaba, segundo, sí, claro, señor TAQUEMICHE, si claro yo miro el plan de acción, yo miro el plan estratégico lo miramos nosotros pero donde está la carne donde lo desarrollaron ahí no está, ahí se basaron fue en encuestas, marco proceso pero todo, todo pero a donde esta, donde lo desarrollaron y eso es lo que nosotros venimos a decirles aquí están si lo quieren bien o si no.

Interviene el señor **CO (VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO** presidente del consejo de administración. Gracias señor presidente, estimados delegados quisiera felicitar y es nuestro deseo del honorable consejo de administración en cabeza de mi sargento mayor de comando ESTEBAN y sus dos compañeros de trabajo, mire señores tenemos una situación tremenda y es que la gente tiene la resistencia a la capacitación por favor, sean hecho sean abierto cursos el Sena nos da sin cobrarnos nos dan curso pero hay que tener un mínimo, y ustedes más de uno es testigo, se presenta uno o dos, falta resistencia a la capacitación, lo que no sabe la honorable junta que nos abierto los ojos en cabeza de mi sargento mayor es la realidad y no nos vamos a echar la culpa fue los de atrás, los de adelante, entonces estimados amigos, estimados delegados, sea trabajado en esto, ellos nos están abriendo los ojos y si vemos esto no prometerles porque es decirles que el seguimiento a todo estas cosas lo vamos hacer y en cabeza de la honorable del honorable consejo, vamos al consejo por favor señor gerente todo el personal de los directivos de nuestra gloriosa cooperativa estamos trabajando y vamos a mejorar y lo que nos ha dicho mi sargento mayor ESTEBAN es verdad, despertemos coloquemos cada uno un granito de arena porque contados son los que hablan, conocen pero de ante mano, agradecerles a todos ustedes, muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señor secretario verifiquemos y certifiquemos el quórum para someter a consideración.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se SOMETE a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar el **COMPLEMENTO A LOS LINEAMIENTOS, EJECUCION Y AJUSTES AL PLAN ESTRATEGICO DE LA COOPERATIVA AÑO 2022 A 2027.** Sigue en consideración, dando el siguiente resultado

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) y cinco (5) novedades y convocados 52 delegados, **es aprobado por Unanimidad.**

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

15.ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores Asambleísta se está recibiendo las postulaciones para conformar el **Comité de Código de Ética y Conducta y Código de Buen Gobierno Corporativo de "COOMUATOLSURE"**, es de anotar que el integrante

anterior asumió contrato laboral con la entidad vinculada. Se presenta el único postulante, así:

POSTULADO	COMITÉ DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
	1. DELEGADO
UNICO	JESUS MARIA ZERRATE TOVAR

Señores Asambleístas conocido el ÚNICO postulado vamos a realizar la votación. Señor secretario vamos a la votación, verificar y certificar el quórum.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes, se SOMETE a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar el **NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA Y CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE LA COOPERATIVA.** Así:

POSTULADO	<u>COMITÉ DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</u>
	1. DELEGADO
UNICO	JESUS MARIA ZERRATE TOVAR

Sigue en consideración, dando el siguiente resultado

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) y cinco (5) novedades y convocados 52 delegados, **es aprobado por Unanimidad.**

16.ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA REVISORÍA FISCAL Y SU SUPLENCIA PERIODO 2025- 2026.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas la administración de “**COOMUATOLSURE**”, hace más de un mes abrió convocatoria al cargo de Revisoría Fiscal para **COOMUATOLSURE** y sus entidades vinculadas, periodo 2025-2026 las cuales se postularon las siguientes entidades:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	REVISOR FISCAL	HONORARIOS QUE ASPIRAN
CONSULTORES GENERALES DE NEGOCIOS S.A.S (CGN S.A.S)	LUIS ERNESTO DURAN TRIANA	\$1.826.100 + IVA
REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS	ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS	\$2.500.000 + IVA
GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.	MONICA ANDREA OCAMPO CARDONA	\$3.550.000 + IVA
GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS	WENDY CALDERON	\$2.500.000 + IVA
GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.	OMAR GUTIERREZ ROJAS	DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO
KRESTON COLOMBIA	HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ	\$3.500.000 + IVA
HAROLD MACTOREL CARVAJAL	HAROLD MACTOREL CARVAJAL	\$3.600.000
CONSULTORES Y AUDITORES SAS	?	?
INSTITUCION DE SERVICIOS COOPERATIVOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL “FUNSERVICOOP”	WOLFRAN CUCAITA RICAURTE	\$5.600.000
COMF@C ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA	ERIKA MARIA ARIAS	\$1.400.000 1 VISITA AL MES \$2.100.000 2 VISITA AL MES

Señores asambleístas, hemos escuchado las exposiciones de las tres únicas entidades que se presentaron, así: REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE

CONTADORES PUBLICOS con su representante **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS**. Interviniendo con preguntas los señores SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR, SP(VET) JOSE DAVID GOMEZ y SP(VET) NESTOR TAQUEMICHE BARRAGAN, SJ(VET) JOSE NELSON MOLINA ARTEAGA. SMC (VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL, CO(VET) PEDRO FELIPE MENDEZ ALFONSO, SP(VET) NESTOR TAQUEMICHE BARRAGAN, de acuerdo a videos. GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S. con su representante **MONICA ANDREA OCAMPO CARDONA**. Interviniendo con preguntas los señores SJ(VET) JOSE NELSON MOLINA ARTEAGA, SM (VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR. Y GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS con su representante **WENDY CALDERON**. Interviniendo con preguntas los señores SP(VET) EDGAR VARON REINOSO, SM(VET) OSCAR VARON. Los demás postulados no se presentaron.

Señores asambleístas una vez recibidas y terminadas las propuestas de las tres únicas Revisorías Fiscales que se presentaron procedemos a la votación.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado la lista de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	08
PERMISO TEMPORAL	03
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	44

Con cuarenta y cuatro (44) señores asambleístas en el recinto con ocho (8) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

PERMISO TEMPORAL: Tres (03) delegado, así: señor **SV(VET) JORGE HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. **E6 NESTOR**

MARIO CASTILLO CASTILLO delegado zona No.1 Ibagué. **TS (VET) LUIS FERNANDO SIERRA ACOSTA** delegado zona No.3 Girardot.
EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SMC(VET) JOSE FUENTES VIRACACHA** delegado Zona No.2 Bogotá. para ocho (08) novedades, cuarenta y cuatro (44) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Una vez realizada la presentación y sus propuestas vamos a continuar con la votación, Señores asambleístas el sistema de votación es de acuerdo al artículo 80 Normas Sobre Asamblea General, numeral 7 con la siguiente formula 7.2 Por el sistema uninominal; donde cada Asociado o delegado vota con una sola papeleta por un solo aspirante y su suplente es numérico. Se hace el llamado al Comité de Escrutinios, para que realice la asignación de los números para efectuar la votación, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NUMERO
REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS	2
GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.	3
GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS	4

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez conocidos los números asignados por parte del Comité de Escrutinio vamos a la votación, se **SOMETE** a consideración de la Honorable Asamblea de acuerdo a las facultades legales que nos confiere el Estatuto vigente de “COOMUATOLSURE” en su artículo 80, 81, 82 y demás normas concordantes. se someta en consideración de los honorables asambleístas, de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**, aprobar la elección de la firma de Revisor Fiscal Principal y Suplente para el periodo 2025-2026 de “**COOMUATOLSURE**”, según lo establecido en el artículo 80 Normas Sobre Asamblea General, numeral 7 con la siguiente formula. 7.2 Por el sistema uninominal; donde cada Asociado o delegado vota con una sola papeleta por un solo aspirante y su suplente es numérico, del estatuto vigente de “**COOMUATOLSURE**”. sigue en consideración por su aprobación, dando el siguiente resultado de las votaciones:

RESULTADOS	
<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>VOTOS</u>
REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS	35
GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.	0
GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS	8
NULOS	1

REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS con treinta y cinco (35) positivos. GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S. con cero (0) votos. GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS con ocho (8) votos positivos. Y un (1) voto nulo.

Quedando de la siguiente manera conformada la Revisoría Fiscal para el periodo 2025-2026, así:

<u>REVISORIA FISCAL PRINCIPAL</u>	<u>VOTOS</u>
REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS	35
<u>REVISORIA FISCAL SUPLENTE</u>	<u>VOTOS</u>
GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS	8

En nombre de la Mesa Directiva y de parte de todos los señores delegados una felicitación muy especial a la Señorita **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** Representante de la firma **REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS**, por ser elegida como Revisoría Fiscal periodo 2025-2026 de “**COOMUATOLSURE**”.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente REVISAR AUDITORES SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS con treinta y cinco (35) positivos. GALVEZ & GARRIO GRUPO GERENCIAL SAS con ocho (8) votos positivos, GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S. con cero (0) votos. Y un (1) voto nulo.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas siendo las 21 y 12 minutos de la noche día 19 de marzo del 2025 hacemos un **RECESO** y continuamos el día de mañana. Muchas gracias.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Buenos días señores asambleístas y demás personas que se encuentran en el recinto, siendo las 8 y 45 minutos del día 20 de marzo del 2025, **REANUDAMOS** nuestra L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por delegados de COOMUATOLSURE.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Siguiendo punto señor secretario.

17. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR SOLICITUD ANTE LA DIAN LA CONTINUIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA COOPERATIVA.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señor Gerente y/o Representante legal, cual es la solicitud, que le hacen a la honorable asamblea.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑÓNEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. Señores asambleístas, solicito su autorización para tramitar solicitud ante la DIAN para la continuidad en el Régimen Tributario Especial de la cooperativa.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez recibida y formulada la solicitud del señor Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. De la continuidad en el Régimen Tributario Especial en la DIAN, procedemos a la someter a consideración.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la intervención del señor Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración, aprobar o desaprobar la solicitud de autorizar al señor Gerente y/o Representante Legal para Tramitar Solicitud ante la DIAN la Continuidad en el Régimen Tributario Especial de la cooperativa. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) y cinco (5) novedades y convocados 52 delegados, **es aprobado por Unanimidad.**

18. APROBACIÓN DE LA UTILIDAD 2024 PARA COMPENSAR LAS PERDIDAS ACUMULADAS DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES.

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. Señores delegados, mesa directiva, Ibagué 19 de marzo del 2025, Señores L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por delegados de “**COOMUATOLSURE**”, Asunto: Solicitud compensación de pérdidas de vigencias anteriores con excedentes de la vigencia inmediatamente anterior. Respetados Asociados, En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de nuestra entidad, el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 004 de 2008) de la Superintendencia de la Economía Solidaria, nos permitimos someter a consideración de esta Asamblea General la propuesta de compensación de las pérdidas acumuladas de vigencias anteriores con los excedentes generados en la vigencia del año 2024. De acuerdo con los estados financieros autenticados a fecha 31 de diciembre de 2024, nuestra entidad ha obtenido un resultado positivo en el ejercicio, reflejando en sus excedentes de ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta mil trescientos setenta y nueve mil pesos, (\$196.480.379.00), Pesos menos, pesos más, que, según análisis financiero y recomendación de la administración, podría destinarse a la reducción de las pérdidas acumuladas de períodos anteriores, las cuales ascienden a \$663.925.034,1. De acuerdo con el Artículo 145 del Decreto 2420 de 2015, en concordancia con las NIIF para PYMES Sección 12 y 29, la aplicación de excedentes para la compensación de pérdidas acumuladas es una opción válida dentro del marco de la contabilidad financiera, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables a nuestra organización. Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, que regula el manejo de excedentes en cooperativas, y teniendo en cuenta que el destino de los excedentes debe ser aprobado por la Asamblea General de Asociados, solicitamos respetuosamente la autorización para aplicar el excedente del ejercicio del año 2024 a la compensación de pérdidas acumuladas, permitiendo así fortalecer la estabilidad patrimonial de la entidad y garantizar una mejor posición financiera para afrontar los retos futuros, esta propuesta se presenta con el objetivo de mantener la sostenibilidad financiera de la entidad y garantizar el cumplimiento de su objeto social en beneficio de sus asociados. Por lo anterior, solicitamos a la asamblea general de asociados la aprobación de esta medida, conforme a la normatividad aplicable y en los términos que sean definidos en la presente sesión. Cordialmente. **LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y Representante Legal “**COOMUATOLSURE**”

Interviene el señor **SP(VET) ALIRIO RAMIREZ CONDE** delegado zona No.1 Ibagué. No pues este punto es para debatirlo porque esto es de ley, pero lo que yo no escuche ahí al señor gerente es de habla con que va compensar es contra el fondo de protección de aportes, lo mismo cuando el señor presidente vaya a

someter a votación compensar la utilidad contra el fondo de protección de aportes que eso no lo nombro en el documento

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. Gracias por la respuesta mi primero, es válida su aclaración, pero resulta pues como esto, no es solamente se va a es, se va a que, se va compensar contra el fondo de protección entonces ahí no hay ningún inconveniente, no hay otro rubro que lo podamos compensar.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez recibida y formulada la solicitud del señor Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”**. De aprobar la medida de compensar las pérdidas acumuladas de las vigencias anteriores de la utilidad del 2024, procedemos a la someter a consideración.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO**

ZAMUDIO delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la intervención del señor Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración, aprobar o desaprobar la solicitud de autorizar al señor Gerente y/o Representante Legal para que aplique la medida Compensar la reserva del fondo de protección de aportes con los excedentes de la vigencia del año 2024, por un valor de \$196.480.379.00 pesos menos, pesos más. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) y cinco (5) novedades y convocados 52 delegados, **es aprobado por Unanimidad**.

19.PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS. (ANEXO FORMATO)

- a. **AUTORIZACION UTILIZACION DE FONDOS SOCIALES QUE PRESENTAN SALDO A DICIEMBRE DEL 2024.**

Interviene el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”. Ibagué 20 de marzo del 2025, señores L asamblea general ordinaria presencial y XLII por delegados de COOMUATOLSURE, respetados delegados, Por medio del presente solicito la autorización por parte de la asamblea para la utilización de los fondos sociales que presentan saldo a 31 diciembre 2024, Para ser utilizados en la vigencia correspondiente al año 2025, FONDO SOCIAL DE EDUCACION \$173.501.004.16 pesos. FONDO SOCIAL DE solidaridad \$94.451.146.02 pesos. FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD \$116.450.142,24 pesos. Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y decisiones sobre esta propuesta, cordialmente LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO Gerente y/o Representante Legal “COOMUATOLSURE”.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez escuchada la solicitud expresa por el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”, de alimentar los fondos sociales, vamos a someter a consideración.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la propuesta por parte el señor **SP(VET) LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** Gerente y/o Representante Legal de “**COOMUATOLSURE**”, vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar la utilización de los fondos sociales que presentan saldo a 31 diciembre 2024, Para ser utilizados en la vigencia correspondiente al año 2025, FONDO SOCIAL DE EDUCACION \$173.501.004.16 pesos. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD \$94.451.146.02 pesos. FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD \$116.450.142,24 pesos, un total de \$384.402.292.42 pesos. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	47
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y siete (47) votos positivos. Cinco (5) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) votos positivos, cinco (5) votos novedades. **Es aprobado Unanimidad.**

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas siendo las 11 y 50 minutos del día 20 de marzo del 2025 hacemos un **RECESO** para el almuerzo, buen almuerzo.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Buena tarde señores asambleístas siendo las 13 y 42 minutos del día 20 de marzo del 2025 **REANUDAMOS** nuestra L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por delegados de COOMUATOLSURE.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES**

CHAMORRO delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Siga señor secretario.

b. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS. (ANEXO FORMATO)

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Se hace un llamado a la Comisión de Estudio y Clasificación de Propositiones, integrados por los Señores JT(RA) JOSE ALFAIR MORALES BARRERA. SP(VET) ORLANDO ROMERO RIOS. SM(VET) CIPRIANO ATEHORTUA GRAJALES.

Interviene el señor **JT(RA) JOSE ALFAIR MORALES BARRERA** Comisión de Estudio y Clasificación de Propositiones. Buenas tardes señores asambleístas muchas gracias por su apoyo en las propuestas que presentaron, tenemos 7 propuestas y recomendaciones, vamos hacer la lectura acá en forma rápida para poder tomar la decisión más acertada en lo posible.

LA PRIMERA PROPUESTA presentada por el señor **EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR**.

TEMA: CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO VIGENTE DE COOMUATOLSURE ARTIUCLO 100

PROPOSICION: CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO VIGENTE DE COOMUATOLSURE, ARTICULO 100: FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ARTÍCULO 107: NOMBRAMIENTO DEL SUBGERENTE DE COOMUATOLSURE, SUBGERENTE DE ASOGEMA, DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL "FUNCHINCA".

ARTÍCULO 108, 109, 110, 111. DELEGACIÓN FUNCIONES. PARÁGRAFO TERCERO. EL SUBGERENTE DE COOMUATOLSURE, SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE FUNCHINCA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA LO REEMPLAZA EL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE COOMUATOLSURE.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la sustentación por parte

del señor SM(VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR proponente y hecha las intervenciones y desarrollado el debate por parte de los señores asambleístas, vamos a someter a consideración.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	05
EXCUSADOS	05
TOTAL, PARTICIPANTES	47

Con cuarenta y siete (47) señores asambleístas en el recinto con cinco (5) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Cinco (05) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. para cinco (05) novedades, cuarenta y siete (47) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y siete (47) en sala, las cinco (5) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada las intervenciones con su respectivo debate por parte de los asambleístas de acuerdo a los audios y

videos de la asamblea referente a la propuesta del señor **SM(VET) EDUARD ALBERTO MONTAÑO AGUILAR** cumplimiento al artículo 107 del estatuto vigente e COOMUATOLSURE, vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar autorizar al honorable Consejo de Administración y al señor Gerente y/o Representante Legal de “COOMUATOLSURE” para que abra convocatoria 2025 para el cargo de Subgerente de “COOMUATOLSURE” a partir del día martes 25 de marzo del presente año por diez (10) días hábiles. Para dar cumplimiento al artículo 107 de COOMUATOLSURE. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	44
VOTO NEGATIVO	3
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	47
NOVEDADES	5
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**, con cuarenta y cuatro (44) votos positivos. Tres (3) votos negativos, del señor SM(VET) LUIS HERNAN GOMEZ BARAJAS. SV(VET) JORGE H. MUÑOZ SANCHEZ. SP(VET) NESTOR TAQUEMICHE BARRAGAN. Cinco (5) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cuatro (44) votos positivos, tres (3) votos negativos. **Es aprobado por Mayoría Absoluta.**

LA SEGUNDA PROPUESTA presentada por el señor **LEOPOLDO DUARTE BONILLA**.

TEMA: CUOTA DE MANTENIMIENTO COOMUATOLSURE

PROPOSICION: QUE LA CUOTA DE MANTENIMIENTO QUE COOMUATOLSURE, MANEJO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2024, APOYA A ASOGEMA CON \$9.000,000 EL RESTO SE INVIERTA EN EL HOTEL.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la sustentación por parte del señor SP(VET) LEOPOLDO DUARTE BONILLA proponente y hecha las intervenciones y desarrollado el debate por parte de los señores asambleístas, de acuerdo a los audios y videos de la asamblea, que la cuota de mantenimiento que COOMUATOLSURE, manejo de los meses de enero y febrero 2024, apoya a ASOGEMA con \$9.000,000 el resto se invierta en el hotel, esta propuesta no se puede dar tramite se debe quedar ahí, en Stan by, porque eso no se puede reversar, ya hay una ordenanza, TEMA SUPERADO.

LA TERCERA PROPUESTA presentada por la Junta Directiva de “**ASOGEMA**”.
TEMA: CUOTA DE MANTENIMIENTO.

PROPOSICION: LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOGEMA SOLICITA QUE LA ASAMBLEA ORDENE DE FORMA DEFINITIVA QUE LA CUOTA QUE RECAUDA MES A MES DE SOSTENIMIENTO QUE SE CREO COMO CUOTA DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS INTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE ASOGEMA SE MANEJE CON DESTINACIÓN ESPECIFICA.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la sustentación por parte de la Junta Directiva de “**ASOGEMA**”, proponentes y hechas las intervenciones y desarrollado el debate por parte de los señores asambleístas, vamos a someter a consideración.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	07
EXCUSADOS	07
TOTAL, PARTICIPANTES	45

Con cuarenta y cinco (45) señores asambleístas en el recinto con siete (7) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Siete (07) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. **SV(VET) JORGE H. MUÑOZ SANCHEZ** delegado zona No.1 Ibagué. **E6. NESTOR CASTILLO CASTILLO** delegado zona No. Ibague. Para siete (07) novedades, cuarenta y cinco (45) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cinco (45) en sala, las siete (7) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada las intervenciones con su respectivo debate por parte de los asambleístas referente a la propuesta de la Junta Directiva de **“ASOGEMA”** cuota de mantenimiento, vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar de autorizar al honorable Consejo de Administración y al señor Gerente y/o Representante Legal de **“COOMUATOLSURE”** de trasladar la cuota de **MANTENIMIENTO** de **“COOMUATOLSURE”** a **“ASOGEMA”** para que sea utilizada como **SOSTENIMIENTO** de la sede social **GUILLERMO ELOY MATEUS**

ROJAS "ASOGEMA" por un tiempo determinado de un año (12 meses), hasta la próxima asamblea, con el **Control, y Supervisión** del Consejo de Administración y verificado por el Comité de Veeduría de "**COOMUATOLSURE**". Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	44
VOTO NEGATIVO	1
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**, con cuarenta y cuatro (44) votos positivos. Un (1) voto negativo, del señor **SP(VET) ALDEMAR CHARA**. Siete (7) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cuatro (44) votos positivos, un (1) votos negativos. **Es aprobado por Mayoría Absoluta.**

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas siendo las 17 y 00 minutos del día 20 de marzo del 2025 nos declaramos en asamblea permanente.

LA CUARTA PROPUESTA presentada por el señor ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL.

TEMA: REFORMA DE ESTATUTOS.

PROPOSICION: ACTUALIZACIÓN Y REFORMA ESTATUTOS. NOMBRAR UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR Y ACTUALIZAR UNA REFORMA A LOS ESTATUTOS ACORDE A LAS NECESIDADES Y PROYECCIÓN VISIONARIA PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada la sustentación por parte del señor **SM(VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL** proponente y hecha las intervenciones y desarrollado el debate por parte de los señores asambleístas,

vamos a someter a consideración. La reforma parcial del estatuto, la fecha de celebración de la asamblea y la comisión para la reforma estatutaria.

Señor secretario vamos a verificar y certificar el quórum, siga.

Interviene el Señor **SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ** secretario de la Mesa Directiva. Una vez verificado el listado de los señores asambleístas y verificado el quórum para la presente asamblea, queda constituido de la siguiente manera:

ZONAS	DELEGADOS
1- IBAGUE	25
2- BOGOTA	21
3- GIRARDOT	03
4- CALI	02
5- NEIVA	01
TOTAL, CONVOCADOS	52
NOVEDADES	07
EXCUSADOS	07
TOTAL, PARTICIPANTES	45

Con cuarenta y cinco (45) señores asambleístas en el recinto con siete (7) novedades, para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

NOVEDADES:

EXCUSADOS: Siete (07) delegados, así: Señor **SP(VET) ASDRUBAL PEREZ CORTES** delegado Zona No.1 Ibagué. **MY(VET) ADOLFO MUESES CHAMORRO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) MAXIMINO CORREA ACEVEDO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) ARMANDO ROMERO ZAMUDIO** delegado Zona No.2 Bogotá. **SM(VET) JAVIER LOPEZ GOMEZ** delegado Zona No.1 Ibagué. **SV(VET) JORGE H. MUÑOZ SANCHEZ** delegado zona No.1 Ibagué. **E6. NESTOR CASTILLO CASTILLO** delegado zona No. Ibague. Para siete (07) novedades, cuarenta y cinco (45) presentes en recinto para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y seis (46) en sala, las seis (6) novedades y convocados 52 delegados.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada las intervenciones con

su respectivo debate por parte de los asambleístas referente a la propuesta de reformar el estatuto de “**COOMUATOLSURE**”, vamos a someter a consideración, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar la realización de la Reforma Parcial del Estatuto de “COOMUATOLSURE”, de acuerdo a la propuesta presentada por el señor SM(VET) ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL. Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	45
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y cinco (45) votos positivos. Siete (7) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cinco (45) votos positivos, siete (7) novedades. **Es aprobado por Unanimidad.**

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada las intervenciones con su respectivo debate por parte de los asambleístas referente a la propuesta de reformar el estatuto de “**COOMUATOLSURE**”, y ya aprobada la reforma parcial, vamos a someter a consideración fecha de la celebración de la asamblea para la reforma parcial del estatuto de COOMUATOLSURE, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar la celebración de la **LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLIII POR DELEGADOS para el mes de marzo del 2026 en la sede recreacional ASOGEMA, donde en la orden del día se**

realizará la reforma parcial del Estatuto de "COOMUATOLSURE". Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	45
VOTO NEGATIVO	0
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**, con cuarenta y cinco (45) votos positivos. Siete (7) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cinco (45) votos positivos, siete (7) novedades. **Es aprobado por Unanimidad.**

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez realizada las intervenciones con su respectivo debate por parte de los asambleístas referente a la propuesta de reformar el estatuto de "**COOMUATOLSURE**", y ya aprobada la reforma parcial, ya aprobada la fecha y tiempo de celebración vamos a someter a consideración la comisión especial para la reforma parcial del estatuto de COOMUATOLSURE y sus Entidades Vinculada, de acuerdo a las facultades que nos confiere el estatuto vigente de **COOMUATOLSURE** en su artículo 80,81,82,164 numeral 1 y demás normas concordantes, se **SOMETE** a consideración de los Honorables Asambleístas de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII Por delegados aprobar o improbar la Comisión Especial Proyecto Reforma Estatutaria de "COOMUATOLSURE" y sus Entidades Vinculadas integrada por los siguientes señores delegados, así:

COMISION ESPECIAL PROYECTO REFORMA ESTATUTARIA COOMUATOLSURE Y SUS ENTIDADES VINCULADAS	
NOMBRES Y APELLIDOS	ZONA
NESTOR J. TAQUEMICHE BARRAGAN	No.1 IBAGUE
ISRAEL ESTEBAN SANDOVAL	No.2 BOGOTA
JESUS MARIA ZERRATE TOVA	No.3 GIRARDOT
JORGE ORTIZ BOTINA	No.4 CALI
EDWIN F. ROMERO SAN JUAN	No.5 NEIVA

Sigue en consideración, dando el siguiente resultado:

RESULTADOS:	
<u>POR EL</u>	<u>VOTOS</u>
VOTO POSITIVO	44
VOTO NEGATIVO	01
VOTO EN BLANCO	0
NO VOTA	0
SALVAMENTO DE VOTO	0
TOTAL, PARTICIPANTES	45
NOVEDADES	7
TOTAL, CONVOCADOS	52

Por lo anterior, **ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA**, con cuarenta y cuatro (44) votos positivos. Un (1) voto negativo SM (VET) FIDEL SAN PEDRO PERALTA delegado zona No.2 Bogotá. Siete (7) novedades para un total de cincuenta y dos (52) delegados convocados.

Interviene el señor **TJ(VET) JOSE LENIN RINCON POSADA** presidente de la Junta de Vigilancia. Señor presidente cuarenta y cuatro (44) votos positivos, Un (1) voto negativo. Siete (7) novedades. **Es aprobado por Unanimidad.**

LA QUINTA PROPUESTA presentada por el señor JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ.

TEMA: REFORMA DE ESTATUTOS.

PROPOSICION: PROPONE LA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COOMUATOLSURE, EN ATENCIÓN A QUE EL ESTATUTO ACTUAL TIENE MUCHAS FALENCIAS Y EN OCASIONES NO HAY CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez escuchada la propuesta

presentada por parte del señor **SP(VET) JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ** referente a la reforma del estatuto, y todo lo acontecido. TEMA SUPERADO.

LA SEXTA PROPUESTA presentada por el señor ALDEMAR CHARA.

TEMA: AMBIENTE SANO.

PROPOSICION: QUE COOMUATOLSURE Y SUS ENTIDADES VINCULADAS CADA SEIS MESES DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS CONTABLES Y SUPERVISIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL, DE, DE BAJA EL MATERIAL QUE CUMPLIÓ SU TIEMPO DE SERVICIO Y NO PUEDE SER RECUPERADO.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez conocida la propuesta presentada por parte del señor **SP(VET) ALDEMAR CHARA** referente al Ambiente Sano, pasara como RECOMENDACIÓN al Honorable Consejo de Administración de COOMUATOLSURE y al señor Gerente y/o Representante Legal, para que en su medida sea aplicado y se le informe de la acción tomada al proponente.

LA SEPTIMA PROPUESTA presentada por el señor JOSE ALFAIR MORALES BARRERA.

TEMA: COMUNICACIONES OFICIALES.

PROPOSICION: SE ESTABLEZCA Y SE CONSOLIDE COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA OFICIAL (CORREO ELECTRÓNICO) PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA (CONSEJOS Y JUNTAS) DE COOMUATOLSURE Y SUS ENTIDADES VINCULADAS LAS QUE ESTÉN BAJO EL DOMINIO @COOMUATOLSURE.COM Y QUE ESTAS AL TÉRMINO DE SU CARGO SEAN ENTREGADAS FORMALMENTE AL NUEVO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Señores asambleístas una vez conocida la propuesta presentada por parte del señor **JT(VET) JOSE ALFAIR MORALES BARRERA** referente al Comunicaciones Oficiales, pasara como RECOMENDACIÓN al Honorable Consejo de Administración de COOMUATOLSURE y al señor Gerente y/o Representante Legal, para que se tomen las respectivas medidas de seguridad de protección de la información y se le informe de la acción tomada al proponente.

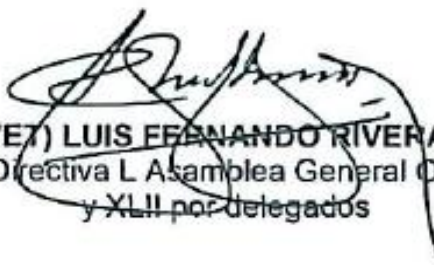
20.CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Interviene el Señor **SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES** presidente de la Mesa Directiva. Gracias señores asambleístas, primero que todo dar la gracias por el desarrollo de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS** de COOMUATOLSURE darle las gracias a todas las personas que intervinieron, señores asambleístas si en esta salón existe un asambleísta con la intención de demandar o impugnar, cualquiera de los actos de esta asamblea que por favor lo manifieste ahora o calle para siempre, siendo las

19 y 17 minutos del día 20 de marzo del 2025 y una vez agotada la Orden del Día, se da por clausurada y cerrada la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**, damos los agradecimientos a los señores Delegados, señor Gerente y/o Representante Legal, Revisoría Fiscal y su planta de empleados. Muchas gracias. Firma por el Presidente y secretario de la Mesa Directiva de la **L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS**.



SM (VET) ELICENIO GAITAN CUBIDES
Presidente Mesa Directiva L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por Delegados



SP (VET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ
Secretario Mesa Directiva L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por Delegados

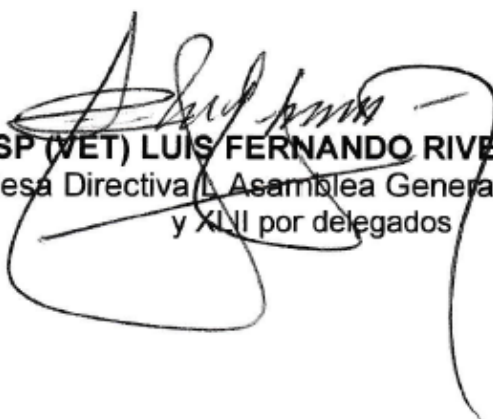
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS

HAGO CONSTAR QUE:

El contenido de la presente acta es en un todo lo tratado y certifico que la precedente es una transcripción fiel, exacta del audio, video de la **L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados**, realizada el día 19 de marzo del 2025. En la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro "**COOMUATOLSURE**". que la transcripción del acta es fiel, exacta al audio y video de la asamblea.

Que la sesión fue debidamente organizada y en referencia al quórum se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones legales y al estatuto vigente de **COOMUATOLSURE**.

Cordialmente.


SP (WET) LUIS FERNANDO RIVERA RUIZ
Secretario Mesa Directiva L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por delegados

COMISION REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS

LA COMISION DE REVISION, VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS, DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO "COOMUATOLSURE", manifestamos que se comprobaron las evidencias, como son los videos, audios y documentos que se anexan y se efectuó la revisión y verificación de la transcripción del Acta No. 050 de la L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS, realizada el día 20 de marzo del 2024, en las instalaciones de "ASOGEMA", salón BELARMINO VALDEZ, ubicado en el barrio especial el salado carrera 12 No.147 – 84, de la ciudad de Ibagué.



SV(VET) ISRAEL MATEUS CASTELLANOS

Comisión Revisión y Aprobación Acta L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por Delegados



TS(VET) LUIS FERNANDO SIERRA ACOSTA

Comisión Revisión y Aprobación Acta L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por Delegados



SP(VET) NESTOR JHON TAQUEMICHE BARRAGAN

Comisión Revisión y Aprobación Acta L Asamblea General Ordinaria Presencial
y XLII por Delegados

**COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE
DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO
"COOMUATOLSURE"**



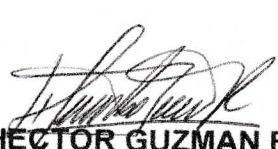
"JUNTA DE VIGILANCIA"

CERTIFICA:

Que los procedimientos establecidos en el marco legal se ajustaron a la Ley, para el desarrollo de la L Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados **2025**, de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en retiro "**COOMUATOLSURE**", en uso de sus atribuciones legales y en concordancia con los parámetros establecidos y dispuestos en la normativa legal vigente ley 79 de 1988, ley 222 de 1995, Estatuto vigente de "**COOMUATOLSURE**" y los acuerdos **579** y **580 del 10 de Febrero de 2025**, demás normas expedidas por el Gobierno Nacional y considerando que para el normal desarrollo de las sesiones de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, se contó con las normas y procedimientos que permitieron que se llevara a cabo en la fecha establecida, **miércoles 19 de Marzo de 2025** a las 08:00 horas, como lo describe a la letra el mencionado Acuerdo.

Dado en Ibagué, a los 19 días del mes de Marzo de 2025


JOSE LENIN RINCON POSADA
Presidente de la Junta de Vigilancia


HECTOR GUZMAN REMISO
Vicepresidente Junta de Vigilancia


EDGAR VARON REINOSO
Secretario de la Junta de Vigilancia

Ibagué. abril de 2025

Señores:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS
FUERZAS MILITARES EN RETIRO**

Atn: **Dr. LEOPOLDO QUIÑONES MOLANO**

Gerente

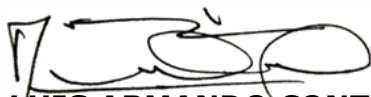
Ciudad.-

Acepten Respetuoso Saludo:

Por la presente certifico mi aceptación para desempeñar el cargo de Revisores Fiscales como persona jurídica, principales y suplentes ante esta prestigiosa entidad.

Así mismo cumplir con los compromisos contractuales y con los objetivos sociales y económicos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO**

Cordialmente,



LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ

Gerente General

Revisar Auditores Ltda.

Nit: 830.093.979-4

7443929.

Ibagué. abril de 2025

Señores:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO

Atn: **Dr. LEOPOLDO QUIÑONES MOLANO**

Gerente

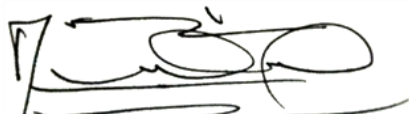
Ciudad.-

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y con fines de formalizar la inscripción ante la cámara de comercio de Ibagué., nos permitimos delegar la función de revisor fiscal principal en el Contador Público **ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.005.718.318** y Tarjeta Profesional No. **309813-T**, y la función de revisor fiscal suplente en el contador público **LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 79.461.524** y Tarjeta Profesional No. **49964 -T**.

Para tal efecto adjuntamos copia de las cartas de aceptación de dichos profesionales.

Cordialmente,



LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ

Gerente General

Revisar Auditores Ltda.

Nit: 830.093.979-4
7443929.

Ibagué. abril de 2025

Señores:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO

Atn: **Dr. LEOPOLDO QUIÑONES MOLANO**

Gerente

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente certifico mi aceptación para desempeñar la función de Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** como Principal, ante esta prestigiosa entidad.

Así mismo cumplir con los compromisos contractuales asumidos con **REVISAR AUDITORES LTDA** y con los objetivos sociales y económicos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO**

Cordialmente.



ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

C.C. No. **1.005.718.318**

T.P. No. **309813-T**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.718.318**

BOLAÑOS OLIVEROS

APELLIDOS

ANGIE DANIELA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-2001**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

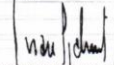
G.S. RH

F

SEXO

10-ABR-2019 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



P-2900100-01081566-F-1005718318-20190708

0066076072A 1

6375428548

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

309813-T

ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS
C.C. 1005718318
RES. INSCRIPCION 193 DEL 30/05/2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

359254 361353

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Ibagué. abril de 2025

Señores:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO

Atn: **Dr. LEOPOLDO QUIÑONES MOLANO**

Gerente

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente certifico mi aceptación para desempeñar la función de Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** como Suplente, ante esta prestigiosa entidad.

Así mismo cumplir con los compromisos contractuales asumidos con **REVISAR AUDITORES LTDA** y con los objetivos sociales y económicos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO**

Cordialmente.



LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

C.C. No. **79.461.524**

T.P. No. **49964-T**





Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES
DE LAS FF.MM. EN RETIRO "COOMUATOLSURE"**



"JUNTA DE VIGILANCIA COOMUATOLSURE"
"JUNTA DE CONTROL SOCIAL DE ASOGEMA Y FUNCHINCA"

Ibagué, 19 de Marzo 2025

No. 029-J/V

Señores:

MESA DIRECTIVA-ELEGIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "COOMUATOLSURE"

Ibagué Tolima.

ASUNTO: Envío Listados Delegados Convocados

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro "COOMUATOLSURE" le presenta un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias, extensivas a su distinguida familia.

Este Ente de Control hace entrega del Listados de los Delegados Convocados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día **19 MARZO-2025**, en las Instalaciones de "ASOGEMA", Ibagué Tolima.

No siendo otro el motivo de la presente.

Cordialmente

TJ. © JOSE LEMIN RINCON POSADA
Presidente Junta de Vigilancia

SM. © HECTOR GUZMAN REMISO
Vicepresidente Junta de Vigilancia

SP. © EDGAR VARONREINOSO.
Secretario de la Junta de Vigilancia.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES
DE LAS FF.MM. EN RETIRO "COOMUATOLSURE"**



"JUNTA DE VIGILANCIA COOMUATOLSURE"

Ibagué, 19 de Marzo de 2025

**ANEXO "A" LISTADO DE DELEGADOS HABILES E INHABILES – PERIODO -2024-2026-
PARA PARTICIPAR EN LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL- Y
XLII POR DELEGADOS DE "COOMUATOLSURE" EL DIA 19 DE MARZO-2025-**

ZONA "1" IBAGUE

No.	GRADO	CEDULAC.	NOMBRES Y APELLIDOS	INHABIL	HABIL
1	SP (R.)	7533711	VILLALBA RODRIGUEZ JULIO CESAR		X
2	SP (R.)	93390731	TAQUEMICHE BARRAGAN NESTOR		X
3	BSP.	51666062	DIAZ RAMOS GLORIA DEL CARMEN		X
4	SM (R.)	5881390	RESTREPO ZAMORA HERNAN		X
5	SM (R.)	10271542	LONDOÑO OSPINA JOSE ISNER		X
6	SM (R.)	5872287	AVILA HECTOR JOSE		X
7	SM (R.)	93360623	ATEHORTUA GRAJALES CIPRIANO		X
8	SP (R.)	11316764	DUARTE BONILLA LEOPOLDO		X
9	E6	14234206	NESTOR MARIO CASTILLO		X
10	SM (R.)	93372479	MONTAÑO AGUILAR EDUAR ALBERTO		X
11	SM (R.)	93366343	GUZMAN REMISO HECTOR		X
12	SP (R.)	13015539	PEREZ CORTES ASDRUBAL		X
13	SV (R.)	14210884	MUÑOZ SANCHEZ JORGE HERNANDO		X
14	SM (R.)	93375612	GAITAN CUBIDES ELICENIO		X
15	SRA.	8242258	MORENO ALIX		X
16	SP (R.)	93343284	GUARNIZO USECHE LEONEL		X
17	SP (R.)	79201964	BEJARANO GARCIA HECTOR ORLANDO		X
18	SP (R.)	14228680	RAMIREZ CONDE ALIRIO		X
19	SP (R.)	14227504	ROMERO RIOS ORLANDO		X
20	SP (R.)	5958427	VARON REINOSO EDGAR		X
21	SP (R.)	5836873	RAMIREZ DAZA LUIS ALBERTO		X
22	SM (R.)	4558127	LOPEZ GOMEZ JAVIER		X
23	CP (R.)	93382771	RUBIO MARINEZ WILLIAM HERNESTO		X
24	SP (R.)	10168501	HERNANDEZ ARAGON LUIS EDUARDO		X
25	SM (R.)	13435894	LUIS HERNAN GOMEZ BARAJAS		X

ZONA "2" BOGOTA

No.	GRADO	CC.	NOMBRES Y APELLIDOS	INHABIL	HABIL
1	SP (R)	6707773	RIVERA RUIZ LUIS FERNANDO		X
2	SM (R)	17950328	TONCEL RODRIGUEZ HERNAN		X
3	SM (R)	10534943	REYES ACERO FELIX SILVINO		X
4	SV (R)	17158961	MATEUS CASTELLANOS ISRAEL		X
5	MY (R)	19330113	MUESES CHAMORRO ADOLFO		X
6	SM (R)	12525298	PERALTA SAN PEDRO E. FIDEL		X
7	TJ (R)	19379422	ZARAZA ANGULO LUIS FERNANDO		X
8	TJ (R)	19156069	RINCON POSADA JOSE LENIN		X
9	SM (R)	10534922	VARON RENGIFO CESAR ALBERTO		X
10	SJ (R)	7470335	MOLINA ARTEAGA JOSE NELSON		X
11	SM (R)	19065264	CORREA ACEVEDO MAXIMINO		X
12	CO (R)	19203981	MENDEZ ALFONSO PEDRO FELIPE		X
13	SM (R)	14234573	RONDON OSCAR		X
14	SP (R)	10554457	CHARA ALDEMAR		X
15	SV (R)	17085105	ESPITIA CHIRIVI JOSAFAT GILBERTO		X
16	SP (R)	4371774	BONILLA PERILLA JORGE ENRIQUE		X
17	SM (R)	79387630	ESTEBAN SANDOVAL ISRAEL		X
18	JT (R)	5885064	MORALES BARRERA JOSE ALFAIR		X
19	SM (R)	14246045	ROMERO ARMANDO		X
20	SM (R)	19250480	ROMERO ORDÓÑEZ HERNANDO		X
21	SM (R)	79504219	FUENTES VIRACACHA JOSE A.		X

ZONA "3" GIRARDOT

No.	GRADO	CC.	NOMBRES Y APELLIDOS	INHABIL	HABIL
1	SP (R)	5881411	MEJIA RUBIO HERNAN		X
2	TS (R)	11303162	LUIS FERNANDO SIERRA		X
3	SM (R)	17308890	ZERRATE TOVAR JESUS MARIA		X

ZONA "4" CALI

No.	GRADO	CC	NOMBRES Y APELLIDOS	INHABIL	HABIL
1	SP (R)	2688431	GOMEZ JOSE DAVID		X
2	SP (R)	96378898	ORTIZ BOTINA JORGE A.		X

ZONA "5" NEIVA

No.	GRADO	CC.	NOMBRES Y APELLIDOS	INHABIL	HABIL
1	SP (R)	77170592	ROMERO SAN JUAN EDWIN F.		X

(Cualquier inquietud o novedad favor hacerlo llegar al correo de la Junta de Vigilancia
juntavigilanciacoomuatoisure@gmail.com)



JOSE LENIN RINCON POSADA
Presidente Junta de Vigilancia



HECTOR GUZMAN REMISO
Vicepresidente Junta de Vigilancia



EDGAR VARON REINOSO
Secretario Junta de Vigilancia.



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro*
"Coomuatolsure"

Ibagué, marzo 19 de 2025

Señores Delegados

**L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS
FF.MM EN RETIRO "COOMUATOLSURE".**

Ciudad. -

REFERENCIA: INFORME COMISION REVISION ACTA No. 049

HERNAN TONCEL RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA y ALIRIO RAMIREZ CONDE, en calidad de Delegados Periodo 2024 – 2026, fuimos nombrados como Comisión de Revisión del Acta por la **XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLI POR DELEGADOS COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO "COOMUATOLSURE"**, llevada a cabo el día 20 de marzo del año 2024, en las instalaciones de ASOGEMA.

En cumplimiento al numeral 8º. Del artículo 80, Parágrafo Primero y Parágrafo Tercero del artículo 81; nos permitimos informar a los señores Delegados, que esta Comisión, durante todo el proceso de Revisión del acta, desde el momento que fue clausurada la Asamblea; una vez la Comisión verifico los videos y audios, que se encontraran concordantes con la transcripción del acta, certifico y avalo la revisión, firmando de conformidad en asocio del Presidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea.

Una vez terminado el anterior proceso, la mesa directiva de la Asamblea radico a la gerencia el acta con todos sus anexos, con el fin que continuara con el proceso establecido de registro en Cámara de Comercio, para posteriormente enviar el acta con sus respectivos documentos soportes, requeridos por parte de la Superintendencia de La Economía Solidaria para su trámite de control de legalidad, según lo ordenado en su Circular Básica Jurica del 2020.



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro*
"Coomuatsure"

Al respecto nos permitimos informar a la Honorable Asamblea, que la mencionada acta, no presentó ninguna observación o inconsistencia ante la Cámara de Comercio en el proceso de registro.

Esta Comisión, solicita a la Honorable Asamblea General Ordinaria, ponga en consideración la aprobación de la mencionada acta, según lo expuesto anteriormente.

Con consideración y respeto,

FIRMAN:

SP. (VET). ALIRIO RAMIREZ CONDE

Integrante Comisión Revisión Acta No. 049. XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLI POR DELEGADOS "COOMUATOLSURE"

SP. (VET). LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA

Integrante Comisión Revisión Acta No. 049. XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLI POR DELEGADOS "COOMUATOLSURE"

SM. (VET). HERNAN TONCEL RODRIGUEZ

Integrante Comisión Revisión Acta No. 049. XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLI POR DELEGADOS "COOMUATOLSURE"



Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

**LISTADO ASISTENCIA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR
DELEGADOS - MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"**

ZONA "1" IBAGUE

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	SP (V)	VILLALBA RODRIGUEZ JULIO CESAR	
2	SP (V)	TAQUEMICHE BARRAGAN NESTOR	
3	BSP.	DIAZ RAMOS GLORIA DEL CARMEN	
4	SM (V)	RESTREPO ZAMORA HERNAN	
5	SMC (V)	LONDOÑO OSPINA JOSE ISNER	
6	SM (V)	AVILA HECTOR JOSE	
7	SM (V)	ATEHORTUA GRAJALES CIPRIANO	
8	SP (V)	DUARTE BONILLA LEOPOLDO	
9	E6	CASTILLO CASTILLO NESTOR MARIO	
10	SM (V)	MONTAÑO AGUILAR EDUAR ALBERTO	
11	SM (V)	GUZMAN REMISO HECTOR	
12	CP (V)	PEREZ CORTES ASDRUBAL	
13	SV (V)	MUÑOZ SANCHEZ JORGE HERNANDO	
14	SM (V)	GAITAN CUBIDES ELICENIO	
15	SRA.	MORENO ALIX	
16	SP (V)	GUARNIZO USECHE LEONEL	
17	SP (V)	BEJARANO GARCIA HECTOR ORLANDO	
18	SP (V)	RAMIREZ CONDE ALIRIO	
19	SP (V)	ROMERO RIOS ORLANDO	
20	SP (V)	VARON REINOSO EDGAR	
21	SP (V)	RAMIREZ DAZA LUIS ALBERTO	
22	SM (V)	LOPEZ GOMEZ JAVIER	
23	CP (V)	RUBIO MARTINEZ WILLIAM ERNESTO	
24	SP (V)	HERNANDEZ ARAGON LUIS EDUARDO	
25	SM (V)	LUIS HERNAN GABRIEL GOMEZ BARAJAS	



Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

LISTADO ASISTENCIA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR
DELEGADOS - MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"

ZONA "2" BOGOTA

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	SM (V)	TONCEL RODRIGUEZ HERNAN	
2	SP (V)	RIVERA RUIZ LUIS FERNANDO	
3	SM (V)	REYES ACERO FELIX SILVINO	
4	TJ (V)	RINCON POSADA JOSE LENIN	
5	SJ (V)	MOLINA ARTEAGA JOSE NELSON	
6	SV (V)	MATEUS CASTELLANOS ISRAEL	
7	MY (V)	MUESES CHAMORRO ADOLFO	
8	TJ (V)	ZARAZA ANGULO LUIS FERNANDO	
9	CO (V)	MENDEZ ALFONSO PEDRO FELIPE	
10	SM (V)	RONDON OSCAR	
11	SP (V)	CHARA ALDEMAR	
12	SMC (V)	ESTEBAN SANDOVAL ISRAEL	
13	SM (V)	VARON RENGIFO CESAR ALBERTO	
14	SM (V)	CORREA ACEVEDO MAXIMINO	
15	SV (V)	ESPITIA CHIRIVI JOSAFAT GILBERTO	
16	JT (V)	MORALES BARRERA JOSE ALFAIR	
17	SM (V)	PERALTA SAMPEDRO EDUARDO FIDEL	
18	SP (V)	BONILLA PERILLA JORGE ENRIQUE	
19	SM (V)	ROMERO ARMANDO	
20	SM (R)	ROMERO ORDOÑEZ HERNANDO	
21	SMC (V)	FUENTES VIRACACHA JOSE A.	



Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

LISTADO ASISTENCIA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR
DELEGADOS - MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"

ZONA "3" GIRARDOT

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	SP (V)	MEJIA RUBIO HERNAN	
2	TS (V)	LUIS FERNANDO SIERRA	
3	SM (V)	ZERRATE TOVAR JESUS MARIA	

ZONA "4" CALI

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	SP (V)	GOMEZ JOSE DAVID	
2	SP (V)	ORTIZ BOTINA JORGE A.	

ZONA "5" NEIVA

No.	No	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	SP (V)	ROMERO SAN JUAN EDWIN FERNANDO	

Ibagué, Marzo 15 del 2.025

REFER. : Informe Comisión .

Señores
MESA DIRECTIVA ASAMBLEA COOMUATOLSURE.
L.C.

Reciban cordial saludo, éxitos en sus actividades, personales y familiares.

Nos permitimos emitir el informe de la revisión de los Estados Financieros de la Cooperativa Coomuatolsure con los siguientes resultados así:

1. Los procedimientos y ejecución de los registros plasmados, cumplen con las políticas de control financiero y contable.
2. Se le esta dando cumplimiento a las normas legales y tributarias vigentes emitidas en el sector solidario, por la administración de la Cooperativa.
3. En el estado de resultado integral, otros ingresos, está registrado el asiento contable comisiones u honorarios (\$1.012.214,00), presentando la variación del 100 % respecto al año 2.023, que no tuvo este movimiento.
4. La comisión se respalda en la buena fe, el profesionalismo, ética y responsabilidad de las personas que firman con su puño y letra el contenido de los estados Financieros de la Cooperativa Coomuatolsure. Para emitir este informe.
5. Esta comisión deja la constancia que no hizo cobro de emolumentos como lo reza en los estatutos.

Nuestro agradecimiento por la atención prestada.

Firman delegados, Integrantes Comisión Revisión Estados Financieros.

SV.VET.ESPITIA CHIRIVI JOSAFAT GILBERTO

SM. VET. ZERRATE TOVAR JESUS MARIA

SM. VET. GOMEZ BARAJAS LUIS HERNAN



Bogota, 18 de Marzo de 2025

Señor Coronel
PEDRO FELIPE MENDEZ
Presidente Consejo administración
COOMUATOLSURE
Cra. 2 # 11-89 / 3er Piso
Ibagué Tolima

Asunto: Solicitud no asistencia a la asamblea

Con toda atención, me permito solicitar al señor coronel presidente Consejo administración, se me autorice la no asistencia a la asamblea general, debido a motivos laborales no puedo asistir, la situación se me presentó el día anterior y requiero estar presente en la ciudad de Bogotá; por tal motivo se me dificulta desplazarme a la ciudad de Ibagué.

Agradezco de antemano el apoyo que puedan prestar a la presente solicitud y de antemano les deseo éxitos en el desarrollo de la asamblea y los mejores resultados para la cooperativa.

Atentamente,



SMC © JOSÉ AGUSTÍN FUENTES VIRACACHA
CC. 79504219
Cel. 3105723117

Toluá, Boyacá 12 de marzo del 2025.

Señores
COMUNITUNURE
IBACQUE TOLIMA

ref. Solicitud de Autorización para no asistir a la Asamblea General Ordinaria del mes de Marzo del 2025.

Comedidamente me permito solicitar al Honorable Consejo de Administración COOMUNAL TUSURE para que se dignen en coordinación con la Junta de Vigilancia, me autoricen no asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada por ustedes, teniendo en cuenta los siguientes motivos.

1. Como es de su conocimiento me encuentro estudiando Derecho y Ciencias Políticas en UNICENCLIA cursando Segundo semestre y resulta que para estas fechas comprendidas entre del 18 al 25 de marzo del 2025

tengo todos los parciales de este primer corte del año lo cual me imposibilita por fuerza mayor asistir a la asamblea general ordinaria.

2. Para mí no es fácil elevar esta solicitud a ustedes ya que he sido una persona muy complidora en todos los llamados que ustedes hacen a reuniones y asambleas programadas. Espero me comprendan ya que estoy entregado integralmente al estudio del derecho ya que confiado en Dios, en año y medio me estare graduando gracias a su colaboración y paciencia que ustedes han tenido para conmigo y que esto resulta en provecho mío y de la cooperativa donde estare presto a colocar mis servicios que la entidad requiera.

Agradeciendo de antemano la comprensión y atención prestada.

Atentamente,

SM (V) EIC MAXIMINO CORREA ACTIVADO

CC: 19065264 Bogotá

celular 311 816 58 99

Alminda van derentoven
Edificio Aljemi Torres AP 503
Toluá

Bogota 15 de Marzo del 2025.

Estimado consejo de administración COOMUATOLSURE

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes para informarles que, lamentablemente, me veo en la imposibilidad de asistir a las próximas reuniones y asambleas de nuestra cooperativa. Mis quebrantos de salud, que recientemente se han intensificado, me impiden participar activamente como desearía. Les ruego acepten mis más sinceras disculpas por cualquier inconveniente que mi ausencia pueda ocasionar. Agradezco su comprensión y espero poder reintegrarme a nuestras actividades en cuanto mi salud lo permita.

Agradezco la atención prestada.

Att:

SM(R) Armando Romero

Bogotá D.C,

Señor

Armando Romero

Calle 175 No 61-20

Teléfono 3059451630

armandoromeo209@gmail.com

psicologa.martha-278@gmail.com

Asunto: Constancia de Hospitalización

En atención a su oficio recibido por el Hospital Militar Central el **3 de marzo 2025**, radicado con el **No 03627 ID:389741** de manera atenta me permito informar que una vez revisado el Sistema de Información Dinámica Gerencial Módulo de Historias Clínicas su historia clínica **No.14.246.045**, se evidenció que estuvo hospitalizado desde el 5 de Febrero del 2025 al 25 de Febrero del 2025 por el servicio de **MEDICINA INTERNA**.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Ingeniero Oscar Ignacio Troncoso Caballero

Profesional de Defensa

Área Biostatística y Archivo de Historias Clínicas



Ipiales, 17 de marzo 2025

Señor:

LEOPOLDO QUIÑONEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL COOMUATOLSURE

E. S. M

Cordial saludo

Con la presente me permito solicitar excusas por la **No** participación en la **ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS** por los motivos que a continuación expongo, así:

1. No me encuentro en la ciudad de Ibagué por motivos de calamidad
2. Llevo 15 días en Ipiales Nariño con la situación delicada de salud de mi esposa.
3. Estuvo hospitalizada por 11 días en el Hospital civil de Ipiales con el diagnostico Tumor de Comportamiento Incierto del cual tomaron una biopsia para análisis.
4. Esta en control por infección del colon mientras llegan resultados de la biopsia para posterior cirugía.

De igual manera solicito de una manera cordial **APOYO SOLIDARIO** por encontrarme en esta situación complicada.

De antemano agradezco su valiosa colaboración a la presente

Cordialmente,



SP. (R) ASDRUBAL P. PEREZ CORTES

CC. 13015539

VICEPRESIDENTE COMITÉ DE EDUCACION

DELEGADO ZONA IBAGUE.



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.
NIT. 800084362-3
Carrera 1 No. 4A-142 ESTE AV. PANAMERICA (Tel:7733949)

Incapacidad
202503070116 - 2

SIH/0.01/2010-01-01

Nombre del Usuario: MARIA CLAUDIA CONTRERAS ZUÑIGA
Número de cédula: CC 52644800
Género: Femenino
Edad: 51 Año(s)
Dirección: CALLE 17 NUM 3-29 B BELLAVISTA
Teléfono: 3102159922
Celular: 3144018656

Tipo Usuario: Fuerzas Militar
Admin: DISPENSARIO MEDICO DE CALI
Cont: (252) DISPENSARIO MEDICO DE CALI 2024
Codigo Institución: 523560035601

Diagnóstico: D374 - TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL COLON
Relacionado 1: F408 - OTROS TRASTORNOS FOBICOS DE ANSIEDAD
Relacionado 2: F420 - PREDOMINIO DE PENSAMIENTOS O RUMIACIONES OBSESIVAS
Relacionado 3: R458 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL

• Incapacidad

Lugar: IPIALES

Fecha: 16/03/2025

Hora: 09:35:35

Profesional: Victor Hugo Enriquez (cirugia G.)

Identificación: CC13007501

Presunto origen de la Enfermedad General

Días: 5

Fecha Inicia: 16/03/2025

Fecha Terminación: 20/03/2025

Incapacidad:

Incapacidad Retroactiva:

Grupo de Servicios:

Modalidad Prestación de Servicios:

Alcance:

Nota: INCAPACIDAD MÉDICA DE 5 DÍAS

Urgencias o internación del paciente

Consulta externa

Intramural

Prorroga

Elaboró:

Victor Hugo Enriquez
CIRUJANO GENERAL
NIT. 800084362-3
C.C. 29.0007.501

VICTOR HUGO ENRIQUEZ
CIRUGIA GENERAL
Registro Profesional 349

Impreso por:

Victor Hugo Enriquez
CIRUJANO GENERAL
NIT. 800084362-3
C.C. 29.0007.501

VICTOR HUGO ENRIQUEZ
CIRUGIA GENERAL
Registro Profesional 349

Bogotá, Febrero de 2025

Señores:
**COOPERATIVAMULTIACTIVA TOMLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS
FUERZAS MILITARES EN RETIRO**
Atn. Dr. LEOPOLDO QUIÑONES MOLANO
Gerencia

Ref. Propuesta De Revisoría Fiscal

En primer lugar, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por la confianza que nos han brindado. Nos complace enormemente tener la oportunidad de presentarles nuevamente nuestra propuesta de servicio de Revisoría Fiscal, **certificada bajo los rigurosos estándares de la norma de calidad ISO 9001/2015.**

En Revisar Auditores, apreciamos profundamente la confianza que depositan en nosotros al elegirnos como sus revisores fiscales. Estamos totalmente seguros de que nuestro equipo altamente capacitado y comprometido contribuirá de manera activa y propositiva a proteger su patrimonio. Con esta propuesta de servicios, ponemos a disposición de **COOMUATOLSURE** toda la experiencia y habilidades de nuestro equipo de trabajo.

Finalmente, para nosotros será muy importante poder ampliar la información relacionada en esta propuesta en el momento en que ustedes así lo requieran.

Cordialmente.

(Firmado en original)
LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Gerente General

Bogotá, Colombia
PBX: 744 3929
Celular: 312 421 2533
Carrera 11 # 73-20 / Oficina: 602

Ibagué, Tolima
PBX: 515 4174
Celular: 320 426 9745
C.C. Blue Center / Oficina: 811

Medellín, Colombia
PBX: 407 8864
Celular: 312 421 2533
Carrera 74 No. 48 - 37 / Oficina: 908 A



REVISAR AUDITORES



facebook.com/rauditores



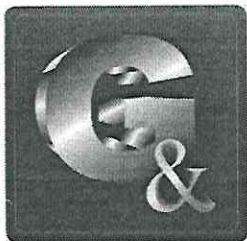
@rauditores



rauditores@revisarauditores.com.co



www.revisarauditores.com.co



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

Ibagué, febrero 18 de 2025

Señores
SEDE RECREACIONAL ASOGEMA
Email: cooppersonal@gmail.com
Ciudad.

Estimado cliente,

Es un gran placer para Gálvez & Garrido Grupo Gerencial SAS, someter a su consideración y evaluación nuestro plan y equipo de trabajo, para formar parte en el proceso de selección de revisor fiscal.

Nuestra organización cuenta la autorización para el desarrollo de la actividad profesional según resolución Nro. 528 del 23 de septiembre del año 2013, expedida por el comité de registro de la unidad administrativa especial Junta Central de Contadores. Con base en la resolución mencionada, la Junta Central de Contadores, ha expedido la tarjeta profesional de registro número 1705 a la personería jurídica GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL S.A.S.

Somos una organización con presencia en Colombia, Ecuador y Costa Rica. Nuestras oficinas en Colombia:

IBAGUE

Calle 4 Nro. 7-50
Teléfonos: 300 747 7359

BOGOTA

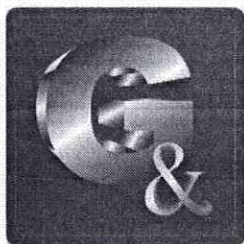
Autopista norte Nro. 108A 50 piso 6. Edificio Bosch
Teléfonos (601) 6582560

MEDELLIN

Calle 29 Nro. 41-105 Oficina 1103
Teléfonos (604) 3207990 – 300 747 7359

CALI

Avenida 4 Norte Nro. 7N 46
Centro Comercial Centenario Oficina 335
Teléfono (602) 6515157 – 300 747 7359



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

BARRANQUILLA.

Carrera 55 No. 100-51 oficina 712 Centro Empresarial Blue Garden
Teléfonos: (605) 3091967

SAN ANDRES

Carrera 1B Nro. 1-73 Oficina 16
Teléfonos 057 – 3007477359

Contáctenos:

Gerencia General – Luis Fernando Gálvez Moreno
Celular: + (57) – 3007477359
Email: Lgalvez@grupogerencial.com

Gerencia Comercial – Luz Angélica Garrido Reina.
Celular: + (57) – 3014097308
Email: agarrido@grupogerencial.com

A continuación, nuestra oferta económica y estamos atentos a la información complementaria que puedan requerir para tomar decisiones sobre el proceso

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL 2025

OBJETO:

Prestar el servicio de Revisoría Fiscal, conforme el marco legal vigente en Colombia, las normas internacionales de auditoria, las normas internacionales de trabajo para atestiguar y los estatutos del cliente.

DESCRIPCION Y ALCANCE DEL SERVICIO

La prestación de servicios de Revisoría Fiscal, se debe cumplirá de acuerdo con las funciones que se establecen en las normas legales al órgano de fiscalización privado denominado Revisor Fiscal y aquellos aplicables a la sociedad, en especial las previstas en el artículo 207 del código de comercio y las normas auditorias generalmente aceptadas en Colombia, así como los requisitos estatutarios de la organización.

A su vez, nuestros procedimientos de auditoría se llevarán a cabo de conformidad con la reglamentación establecida que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

El enfoque de la Revisoría Fiscal, contempla lo siguiente:

Auditoría Financiera: Seguimiento en la ejecución financiera y contable de la entidad, encaminada a emitir una opinión sobre la razonabilidad de los hechos reflejados en los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás disposiciones legales, así como la consistencia en la aplicación de dichos principios durante el periodo contable.

Planificar y realizar la auditoria para obtener una seguridad razonable, que los estados financieros considerados en su conjunto están exentos de errores significativos, lo cual incluye la realización de pruebas selectivas de los registros de contabilidad y los procedimientos de auditoria que se consideren necesarios según las circunstancias para proporcionar una base razonable que permita sustentar el dictamen sobre los estados financieros.

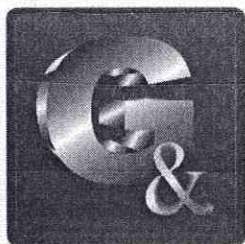
Así mismo examinar con base en pruebas selectivas las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También se evaluarán los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros.

Tal como lo requieren las normas de auditoria de aceptación general, el Revisor Fiscal, realizará indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la gerencia incluidas en los estados financieros. Las respuestas a las indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de las pruebas de auditoria comprenden el material de evidencia en el cual el Revisor Fiscal se basa para emitir el dictamen correspondiente.

Auditoría de Cumplimiento: Consistente en la comprobación o examen de las operaciones, métodos y procedimientos operacionales, financieros, administrativos y económicos, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y con el propósito de emitir conclusiones y opiniones sobre el cumplimiento de los controles adoptados por la Asociación en el desarrollo de las actividades contables y no contables.

El Revisor Fiscal, hará revisiones sobre el cumplimiento de la normatividad legal y contable, aplicable a la sociedad, los estatutos y las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas; revisiones de las cuales el Revisor Fiscal, emitirá un concepto sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones impartidas por la junta directiva y asamblea general de accionistas, como máximo órgano social, concepto que hará parte del dictamen emitido.

Como resultado de lo anterior, el Revisor Fiscal, emitirá informes tanto a la administración como al máximo órgano social de la compañía; cartas de recomendaciones, dictamen como Revisores Fiscales y demás informes o certificaciones requeridas por parte de las Superintendencia Financiera de Colombia, por entes de vigilancia y control del estado o autoridades competentes.



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

Auditoría de Gestión: Consistente en examinar y evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y que se logran los objetivos previstos por la organización tales como: adecuada organización; existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; desarrollo de políticas adecuadas y cumplimiento de las mismas; confiabilidad de la información y de los controles establecidos; existencia de métodos y procedimientos adecuados de operación y eficiencia de los mismos; adecuada utilización de los recursos y análisis de riesgos de la entidad y sus procesos.

Auditoría de Control Interno: Evaluación del control interno administrativo, contable y financiero que permita comprobar si los mecanismos de control, tanto manuales como sistematizados que han sido diseñados por la organización, operan tal como fueron aprobados para respaldar el proceso de autorización del manejo de las operaciones y recursos, su correcta evaluación y clasificación contable, a través de una conveniente segregación de funciones.

Se identificará errores potenciales o se considerarán factores de riesgo que puedan conducir a errores materiales en la prestación de los estados financieros. De acuerdo con los resultados del sistema de control interno se decidirá la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría que consideren necesarios aplicar según las circunstancias.

Como base para la auditoría se hará un análisis de la estructura de control interno de la sociedad en particular lo referente a la preparación y presentación de la información financiera, de manera que sea confiable para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría; tal análisis no corresponde a una opinión sobre el control interno de la sociedad; con todo, la auditoría podrá identificar aspectos significativos de control interno y recomendaciones de mejoramiento.

Auditoría en Impuestos: Revisión y firma de las declaraciones de impuestos de la Asociación que deba presentar a las autoridades tributarias.

DESCRIPCION DETALLADA DEL SERVICIO

1. Metodología.

Para el desarrollo de nuestro plan de trabajo y ejercicio de la Revisoría Fiscal, nuestro personal designado visitará las instalaciones del cliente y realizará su labor conforme a las normas y procedimientos contemplados en las normas internacionales de auditoría - NIAS.



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

2. Esquema para la ejecución de actividades:

Nuestra organización cuenta con la infraestructura de personal disponible para la atención de los requerimientos del cliente. Así entonces, las condiciones logísticas de la prestación del servicio son las siguientes:

- a) Prestaremos los servicios en las instalaciones del cliente, ya sea en la sede administrativa o en las sedes de operación.
- b) Garantizaremos el equipo idóneo para atender las auditorías.
- c) Asistiremos a las reuniones a las que haya lugar y todas aquellas en las que sea citado el revisor fiscal, por parte del cliente.
- d) Presentaremos los informes mensuales y de las auditorías que se realicen en el marco de la ejecución del contrato.
- e) Contamos con los sistemas de información y/o programas necesarios para la ejecución de las actividades y obligaciones que demanda el contrato.
- f) Presentaremos y ejecutaremos el cronograma de actividades definido para la ejecución del objeto contractual.
- g) El equipo de trabajo designados por nuestra organización y liderados por el Revisor Fiscal principal, mantendrá comunicación constante con el cliente y formarán parte activa en las reuniones periódicas de la junta directiva si así lo consideran conveniente.
- h) Nuestro recurso humano asignado, siempre estará a su disposición para consultas de orden laboral, fiscal, contable, cambiario o comercial, por los siguientes medios: consultas presenciales, correos electrónicos, líneas telefónicas y grupos de whats app
- i) Los informes serán presentados conforme a lo establecido en los cronogramas, los requerimientos legales y lo establecido por la asamblea general de accionistas, junta directiva o la alta gerencia.

3. Periodicidad:

Mensualmente y conforme al cronograma establecido, realizaremos visitas a las oficinas del cliente dos veces al mes, presentaremos informes de gestión y asistiremos a reuniones con los directivos de la organización

4. Tipos de informes:

- a) Informe mensual: Contiene el informe de gestión, identificando las actividades realizadas con su respectivo alcance, los hechos observados y las correspondientes recomendaciones sobre los temas analizados en el periodo.
- b) Conceptos: Sobre requerimientos elevados por la gerencia general o junta directiva.
- c) Informe anual: Resumen de la gestión realizada por la revisoría fiscal, los hechos observados, asuntos que requieran atención o alerta y las respectivas recomendaciones.
- d) Dictamen estados financieros: Emitido a la asamblea general conforme lo exige el marco legal vigente.



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

5. Equipo de trabajo y experiencia

Revisor Fiscal Principal: LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO T.P. 62993-T

Contador público titulado, egresado de la universidad de Ibagué, con especialización en Gerencia Financiera de la universidad del Rosario y estudios superiores en gerencia de mercadeo y normas internacionales de contabilidad. Treinta y cinco años de experiencia acumulados en Consultoría, Gerencia financiera, administrativa y revisoría fiscal en diferentes sectores de la economía.

Revisor Fiscal Suplente: DIANA MILENA GONZALEZ MARIN TP 212713-T

Contador público titulado de la universidad cooperativa con diplomado en normas internacionales de información financiera. Mas de 10 años de experiencia en consultoría y revisoría fiscal

6. Detalle de actividades complementarias:

- a. Vigilar las actividades económicas y financieras de la organización y velar porque se ajusten a lo dispuesto por la Asamblea General y la Junta Directiva y en general, a los mandatos legales que regulan la gestión y actividades que el cliente desarrolla (estatutos, manuales, normas internas, directivas y decisiones de Junta y Asamblea).
- b. Revisar los libros y estados financieros, validar con su firma los respectivos balances y estados financieros y suministrar a la Dirección General, a la Asamblea General y a la Junta Directiva, las aclaraciones o informes que les sean solicitados en el periodo o plazo establecido para tal efecto.
- c. Presentar ante la junta directiva, gerencia general y la Asamblea General, los informes sobre los estados financieros y balances anuales conforme a las fechas o periodos establecidos en el plan de trabajo.
- d. Conceptuar sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración por la Asamblea General, junta directiva y el director general.
- e. Asistir, con voz y sin voto a las reuniones de la Asamblea General y junta directiva, cuando esta última lo requiera.
- f. Informar oportunamente y por escrito a la Asamblea General, junta directiva o el director general sobre irregularidades que encuentre y sugerir las medidas correctivas a que hubiere lugar.
- g. Ejercer sus actividades de Revisoría Fiscal con independencia y autonomía.
- h. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa u ocasión del contrato.
- i. Autorizar con su firma cualquier balance o declaración tributaria que se haga, con su dictamen o informe correspondiente cuando sea necesario y procedente conforme a la normatividad aplicable y el alcance del trabajo definido.
- j. Controlar y analizar permanentemente que el patrimonio de la organización sea adecuadamente protegido, conservado y utilizado, de conformidad con el objeto social y que las operaciones se ejecuten con la máxima eficiencia posible.



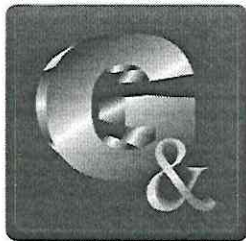
Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

- k. Vigilar permanentemente que las operaciones de la organización se ajusten a su objeto social y a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, de suerte que no se presenten irregularidades
- l. Inspeccionar constantemente el manejo de los libros de contabilidad, los libros de actas, los documentos contables y archivos en general, para verificar que los registros hechos en los libros estén correctos y cumplan todos los requisitos establecidos por la ley, de manera que se conserven adecuadamente los documentos que soportan los hechos económicos, los derechos y las obligaciones de la organización, como fundamento de la información contable.
- m. Emitir las certificaciones e informes sobre los estados financieros exigidos legalmente, de manera que presenten en forma fidedigna la situación financiera y económica de acuerdo con las normas de contabilidad legalmente previstas.
- n. Hacer inspección integral: es decir, que todas las operaciones y bienes sin reserva alguna son objeto de su fiscalización.
- o. Actuar libre de todo conflicto de interés que le reste independencia y de manera ajena a cualquier tipo de subordinación respecto de los administradores.
- p. Ejercer su actividad mediante informes oportunos para que la vigilancia que ejerce sea de carácter preventivo.
- q. Cumplir con las políticas nacionales e internacionales sobre prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y otras actividades delictivas.
- r. Las demás establecidas en las disposiciones legales sobre la materia y que le sean propias de su cargo.

RECURSOS TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS

Nuestra organización dispone de los siguientes recursos tecnológicos a cada uno de las personas designadas en el ejercicio del contrato:

- 1. Equipo portátil de propiedad de la organización con las debidas licencias y claves de acceso para un correcto ejercicio de las funciones contempladas en el presente contrato.
- 2. Equipo celular para facilitar la debida comunicación con los miembros de la organización y el cliente.
- 3. Almacenamiento encriptado en la nube utilizando la herramienta DROPBOX, corporativo, para la debida custodia de las pruebas sustantivas, los papeles de trabajo, pruebas de cumplimiento, informes y demás documentos que constituyen evidencia en la gestión realizada por la revisoría fiscal y sus asistentes.
- 4. Correos electrónicos corporativos, con el hosting @grupogerencial.com, para el desarrollo formal de las comunicaciones con el cliente.



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

REFERENCIAS COMERCIAL EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO

Empresa: CASINO OFICIALES FUERZA AREA COLOMBIANA
Actividad: Militar
Contacto: Keny García – Dirección financiera.
Teléfono: +57 311 465 2598
Email: keny.garcia@fac.mil.co
Servicios: Revisoría Fiscal
Ciudades: Bogotá, Villa de Leyva y Coveñas
Tiempo: Agosto 2024 – Actualmente.

Entidad: CASINO SUB OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
Cargo: Revisoría fiscal.
Periodo: febrero 2018 a Julio 2021
Tiempo: 3 años 5 meses.
Contacto: Myriam Roció Hernández
Teléfono: + 57 310 869 4565
Email: myriam.hernandez@fac.mil.co
Ciudades: Bogotá y Tocaima.

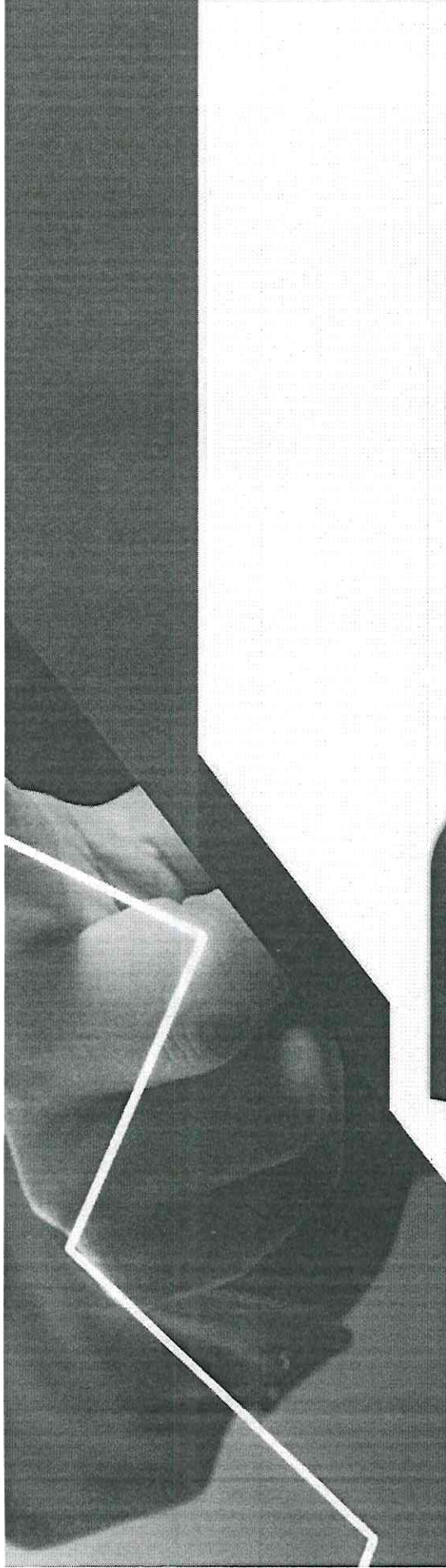
Entidad: FUNDACIÓN COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO
Cargo: Revisoría Fiscal.
Periodo: abril 2018 a noviembre 2020
Tiempo: 2 años 7 meses.
Contacto: Yeny Castillo - Contador
Teléfono: + 57 310 785 0797
Ciudad: Bogotá

VALOR DE LA OFERTA

Por el desarrollo de las actividades contempladas en la presente oferta económica, nuestra organización facturará conforme al presupuesto autorizado por la asamblea general.

Cordialmente,

LUZ ANGELICA GARRIDO REINA
Representante Legal
Gálvez & Garrido Grupo Gerencial SAS



**ASESORES &
AUDITORES**

EXPERIENCIA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA

www.rcasesoresyauditores.com

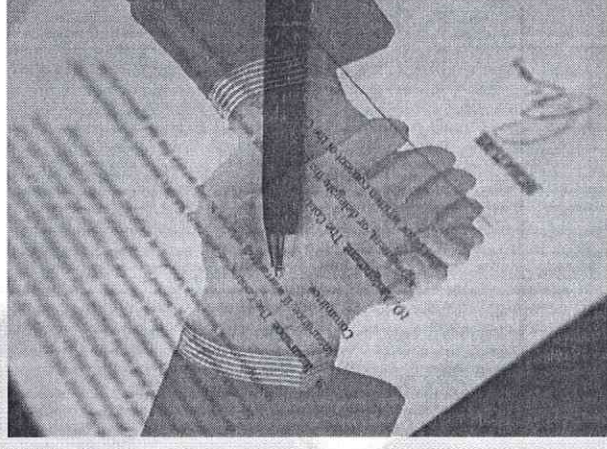
COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO – COOMUATOLSURE

Propuesta de servicios profesionales de:

ENCARGO REVISORÍA FISCAL AÑO 2025

El presente documento contiene información que es propiedad de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO – COOMUATOLSURE** y **GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.**, su publicación le podría otorgar ventajas competitivas a terceros ajenos a la evaluación de este documento. Por lo tanto, éste debe ser usado sólo por aquellos involucrados en dicha evaluación y no debe ser publicado o duplicado, ni entera ni parcialmente. Los datos sujetos a esta restricción son todos los contenidos en la totalidad del documento.

En el caso que se le otorgue un contrato a **GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.**, como resultado o en conexión con este documento, cualquier derecho para reproducir, utilizar o revelar en forma alguna la información contenida en el documento, estará exclusivamente limitado al alcance que específicamente se determine en el contrato con **GRUPO RAMIREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.**



I. CARTA PRESENTACIÓN

Santiago de Cali, 18 de febrero de 2025
RC-480-25

Señores

COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO – COOMUATOLSURE

Atn. **CO(V) Pedro Felipe Méndez**

Presidente del Consejo de Administración

Atn. **SP(V) Leopoldo Quiñonez Molano**

Gerente

Ibagué - Tolima

Asunto: **PROPUESTA DE SERVICIOS ENCARGO DE REVISORIA FISCAL**

En atención a la amable invitación, presentamos a su consideración nuestra propuesta técnica y económica de servicios profesionales en Revisoría Fiscal para la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO – COOMUATOLSURE** por el año 2025 - 2026, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la entidad.

Nuestro objetivo es prestar un servicio de asesoría que le permita tanto a usted como a la Empresa que lidera, buscar los mecanismos de eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad en la Información Financiera y cumplimiento en las disposiciones normativas.

Este documento resume nuestro entendimiento del servicio a realizar, describe los objetivos, alcance de nuestra participación y la colaboración que requerimos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO – COOMUATOLSURE**, así como los productos a brindar como parte de nuestro trabajo y un estimado de honorarios.

Esta propuesta contiene un total de ciento cinco (105) folios.

Cordialmente,



MÓNICA ANDREA OCAMPO CARDONA

GRUPO RAMÍREZ CARDONA ASESORES Y AUDITORES S.A.S.

GERENTE GENERAL

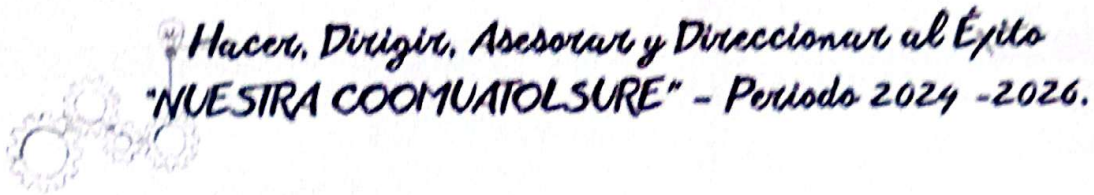
III. NUESTRA FIRMA

El Grupo Ramírez Cardona Asesores y Auditores S.A.S. es una firma de revisoría fiscal en la ciudad de Santiago de Cali, que surge de la unión de profesionales integrales, capacitados y multidisciplinarios con la finalidad de brindar un servicio integral de asesoramiento a empresas de diversos sectores; generando valor agregado y contribuyendo al logro de sus objetivos. Como filosofía, RC Asesores y Auditores espera servir a nuestros clientes brindando un servicio con atención personalizada que sea de alta calidad, oportunidad y cumplimiento.

Nuestro equipo se conforma por diferentes profesionales de contaduría pública, derecho, administración de empresas, ingeniería en sistemas, entre otras, con especializaciones en diversas áreas, como revisoría fiscal y auditoría, gerencia tributaria, gerencia financiera, ciberseguridad, derecho comercial y empresarial. Adicionalmente, contamos con profesionales certificados por la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS)

Como filosofía, el Grupo Ramírez Cardona Asesores y Auditores S.A.S. espera servir a nuestros clientes brindando un servicio con atención personalizada que sea de alta calidad, oportunidad y cumplimiento.

Nuestra Política de Calidad consiste en mejorar continuamente el desarrollo y resultados de la prestación de nuestros servicios de revisoría fiscal, auditoría y servicios profesionales relacionados, con técnicas efectivas y personal altamente calificado buscando la satisfacción de nuestros clientes y usuarios. Nuestros valores organizacionales son la Objetividad, Prudencia, Honestidad, Trabajo en Equipo y Eficiencia.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES
DE LAS FF.MM. EN RETIRO "COOMUATOLSURE"



"JUNTA DE VIGILANCIA COOMUATOLSURE"
"JUNTA DE CONTROL SOCIAL DE ASOGEMA Y FUNCHINCA"

Ibagué, 28 de Enero de 2025

No. 007 - J/V

Señor:
LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO
Gerente y Representante Legal
"FUNCHINCA"
Ibagué Tolima

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro "COOMUATOLSURE" le presenta un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, extensivas a su equipo de trabajo y su distinguida familia.

El motivo de la presente es con el fin de enviar el Informe de la Junta de Vigilancia, para ser presentado a los Delegados en la XLIX Asamblea General Ordinaria Presencial y XLII por Delegados, de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en retiro. "COOMUATOLSURE".

No siendo otro el motivo de la presente

Cordialmente

TJ. © JOSE LENIN RINCON POSADA
Presidente Junta de Vigilancia

SM. © HÉCTOR GUZMAN REMISO
Vicepresidente Junta de Vigilancia

SP-© EDGAR VARONREINOSO.
Secretario de la Junta de Vigilancia.

ANEXO : Lo enunciado. (8) Folios

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA XLIIX ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS
19 DE MARZO DE 2025**

Los integrantes de La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro **"COOMUATOLSURE"** presentan un cordial saludo a los Señores Delegados elegidos y nombrados para el periodo **2024-2026**, así mismo les desea éxitos en las gestiones que realicen para nuestra Cooperativa contribuya en el desarrollo económico y social de los Asociados y de la comunidad en general que se benefician de los bienes y servicios que se prestan institucionalmente a través de sus entidades vinculadas y la misma Cooperativa.

El siguiente es el informe que presenta este ente de Control Social de **"COOMUATOLSURE"** de acuerdo a los informes y respuestas elaboradas a los señores Delegados y Asociados a la Cooperativa con los detalles de cada uno, para que en el caso de que existan dudas, se puedan resolver antes o dentro de la misma Asamblea sobre algún caso en particular.

La Junta de Vigilancia de **"COOMUATOLSURE"** elabora los conceptos e informes, aplicando la normatividad Estatutaria en cuanto a las investigaciones, respetando el debido proceso establecido en la ley y en la Constitución, no se da aplicación a conceptos personales de uno de sus integrantes, las decisiones se someten a votación dentro de sus integrantes, cuando no existe un común acuerdo, se debate el tema y se llega a un consenso para tomar la decisión más idónea.

EL SIGUIENTE ES EL INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO

En la Asamblea de Delegados de **"Coomuatolsure"** del día 19 de Marzo-2024 fuimos elegidos como integrantes de Junta de Vigilancia, para el periodo-**2024-2026**.

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

1. Se realiza la primera (1) Reunión Ordinaria de la Junta de Vigilancia y Control Social de **"COOMUATOLSURE"** y sus entidades vinculadas; la cual se realizó los días 3 y 4 de Abril del 2024; quedando conformada de la siguiente forma:

TJ. JOSE LENIN RINCON POSADA
SM. HECTOR GUZMAN REMISO
SP. EDGAR VARON REINOSO

Presidente
Vicepresidente
Secretario

2. El día 12-de Abril-2024-se recibe queja presentada por el Señor Delegado de la Zona 2 Bogotá **MAXIMINO CORREA ACEVEDO**, contra el Señor Delegado

JORGE ALBERTO ORTIZ BOTINA, por la supuesta Inhabilidad por no cumplir los requisitos para ser Directivo de **"FUNCHINCA"**

3. Día 16 de Abril 2024 se recibe de parte de la Mesa Directiva de la Asamblea General de Delegados realizada el día 19 de Marzo 2024 de **"COOMUATOLSURE"** la posible violación del Estatuto **ART. 78- INASISTENCIA**; del Delegado Zona 2 Bogotá del Señor **HERNANDO ROMERO ORDOÑEZ**.
4. Día 16 de Abril 2024, se recibe **Oficio No. 0004-CMD-SECR-2024**-de parte de la Mesa Directiva de la Asamblea General de Delegados realizada el día 19 de Marzo 2024 de **"COOMUATOLSURE"**, denuncia del Señor Delegado **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ**, por el posible **DETRIMENTO PATRIMONIAL** en la Convocatoria Indevida a la Asamblea General Extraordinaria para la reforma de Estatutos.
5. El día 20 de Abril 2024-se recibe 06 hojas de vida para aspirantes al cargo de Gerente y Representante legal de **"COOMUATOLSURE"**.
6. El día 22 de Abril 2024-Se recibe queja presentada contra el Señor Delegado **LUIS HERNANDO GOMEZ BARAJA**, por mal trato verbal contra unos colaboradores de **"ASOGEMA"**.
7. El día 25 de Abril 2024 – mediante oficio **No. 013 J/V-2024** Se envía los conceptos de las 06 hojas de vida de los aspirantes al cargo de Gerente y Representante Legal de **"COOMUATOLSURE"**.
8. El día 25 de Abril 2024, se le dio respuesta mediante Oficio **No. 014-J/V-2024**- al Señor Delegado **MAXIMINO CORREA ACEVEDO**, donde verificada la documentación que reposa en la carpeta del Señor **JORGE ALBERTO ORTIZ BOTINA**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo al Estatuto de **"COOMUATOLSURE"** y sus entidades vinculadas para ser directivo.

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

1. El día 8 de Mayo 2024-Se recibe el **Oficio No. 459-CAC-SCA-2024**- del Consejo de Administración de **"COOMUATOLSURE"**, Solicitando copia del Expediente **"COOMUATOLSURE"**, correspondiente a los gastos generados de los **\$40 millones de pesos** destinados al Fondo Vacacional.
2. El día 10 de Mayo 2024-Mediante **Oficio No. 020-J/V-2024**-Se dio respuesta al **Oficio No. 459-CAC-SCA-2024**-Se envía copia del expediente con **222 folios**.
3. El día 22 de Mayo 2024- Mediante **Oficio No. 025-J/V-2024**-Solicita a la Gerencia copia de la **Acción Tomada** sobre la Acción Disciplinaria **No. 07-2023-Contra el Señor NOE RAMOS OLAYA** y la Acción tomada sobre la

Investigación Disciplinaria No. 03 -2024- contra el Señor ALDEMAR TOVAR PUEENTES

4. El día 22 de Mayo-2024- Mediante Oficio No. 026-J/V-2024-Se solicita a la Gerencia copias de las Actas de las Asamblea General por Delegados realizada en el mes de Marzo 2024 de "COOMUATOLSURE, FUNCHINCA Y ASOGEMA" con sus respectivas disposiciones y soportes.
5. El día 23 de Mayo-2024-Mediante Oficio No, 027-J/V-2024-Se solicita a la Gerencia de "COOMUATOLSURE" si tienen conocimiento de alguna excusa por la INASISTENCIA del Señor Delegado HERNANDO ROMERO ORDOÑEZ a la Asamblea General de Delegados de "COOMUATOLSURE, FUNCHINCA Y ASOGEMA" realizada en Marzo- 2024- Esto con el fin de darle inicio a la Investigación de acuerdo al Art. 78-INASISTENCIA: al mencionado Delegado.
6. El día 23 de Mayo-2024-Se presenta el Señor Delegado LUIS HERNAN GOMEZ BARAJAS, con el fin de llegar a una CONCILIACIÓN por las quejas presentadas por unos colaboradores y Directivos de "ASOGEMA"; donde firma un Acta de CONCILIACIÓN donde se compromete a no volver e involucrarse en estas situaciones.

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

1. El día 04 de Junio-2024- Se recibe queja presentada por el Señor Directivo de "ASOGEMA", LEOPOLDO DUARTE BONILLA, contra el Señor LUIS EDARDO HERNANDEZ ARAGON.
2. El día 06 de Junio-2024- Se recibe Oficio No. 190-CA-GCIA-2024- enviando la hoja de vida del Señor Delegado de "COOMUATOLSURE" WLSN CUELLAR VARGAS; quien está aspirando al Cargo de Coordinador del Colegio "FUNCHINCA".
3. El día 06 de Junio-2024- Mediante Oficio No. 031-J/V-2024- se da respuesta al Oficio No. 190-CA-GCIA-2024- con el concepto de la hoja de vida del Señor Delegado de "COOMUATOLSURE" WLSN CUELLAR VARGAS; quien está aspirando al Cargo de Coordinador del Colegio "FUNCHINCA", revisado los Estatutos de Vigentes de "FUNCHINCA" no excite ningún impedimento para la postulación del cargo en mención.
4. El día 06 de Junio-2024- Se recibe Oficio No. 481-CAC-SCA-2024- envían queja presentada por el Asociado de "COOMUATOLSURE" Señor CRISTIAN MARTINEZ GOMEZ; contra el Señor Directivo de "FUNCHINCA" LEONEL GUARNIZO USECHE.
5. El día 07 de Junio-2024-Se recibe queja presentada por un Guarda de Seguridad de "ASOGEMA" contra el Señor LUIS EDUARDO HERNANDEZ ARAGON.

6. El día 07 de Junio-2024-Mediante Oficio No, 032-J/V-2024- Se da respuesta al Oficio No. 0007-de fecha 16 de Abril-2024-CMD-SECR-2024- solicita a la Gerencia de "COOMUATOLSURE" si tienen conocimiento de alguna excusa por la INASISTENCIA del Señor Delegado HERNANDO ROMERO ORDOÑEZ a la Asamblea General de Delegados de "COOMUATOLSURE, FUNCHINCA Y ASOGEMA" realizada en Marzo- 2024- Esto con el fin de darle inicio a la Investigación de acuerdo al Art. 78-INASISTENCIA: la fecha no se tuvo ningún soporte alguno donde justifique la no asistencia a la Asamblea.
7. El día 20 de Junio-2024-Se presenta el Señor LUIS EDUARDO HERNANDEZ ARAGON, con el fin de llegar a una CONCILIACIÓN con las partes involucradas. Se reciben las declaraciones de las partes involucradas y se llega a una CONCILIACIÓN, donde las partes se comprometen a no faltasen al respeto.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO

1. El día 12 de Julio-2024-Se presenta los señores Directivos de "ASOGEMA", LEOPOLDO DUARTE BONILLA Y LUIS EDUARDO HERNANDEZ ARAGON, con el fin de llegar a una conciliación por la queja presentada por el señor LEOPOLDO DUARTE. Escuchados los implicados se llegó a una conciliación.
2. Día 12 de Julio 2024, Mediante Oficio No. 040-J/V-2024- Se le da respuesta Oficio No. 0004-CMD-SECR-2024-de fecha 16-Abril-2024-de parte de la Mesa Directiva de la Asamblea General de Delegados realizada el día 19 de Marzo 2024 de "COOMUATOLSURE", denuncia del Señor Delegado JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ, por el posible DETRIMENTO PATRIMONIAL en la Convocaría Indebida a la Asamblea General Extraordinaria para la reforma de Estatutos.

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

1. El día 14 de Agosto-2024- Se le envía Oficio No. 043-J/V-2024- Citación al Señor CRISTIAN MARTINEZ GOMEZ, para el día 15 de Agosto-2024- por la queja presentada; contra el Señor Directivo de "FUNCHINCA" LEONEL GUARNIZO USECHE; con el fin de ser escuchado y llegar a una posible conciliación de las partes.
2. El día 15 de Agosto-2024- Se presenta el Señor Directivo de "FUNCHINCA" LEONEL GUARNIZO USECHE; con el fin de cumplir la Citación que se le envió a él y al Señor CRISTIAN MARTINEZ GOMEZ, para el día 15 de Agosto-2024- por la queja presentada. Se recibió la Declaración del Señor LEONEL GUARNIZO USECHE; donde el manifestó lo sucedido. Se llamó vía celular al Señor CRISTIAN MARTINEZ GOMEZ, manifestándole que se estaba esperando para recibirle su Declaración sobre la queja presentada; manifestando que no tenía tiempo, que estaba fuera de la ciudad de Ibagué, que él ya había hablado con el Señor GUARNIZO y todo terminaba ahí. Después de todo el tiempo esperado y manifestado por el quejoso se toma la decisión de archivar el caso.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1. El día 12 de Septiembre-2024- Se recibe **Oficio No. 522-CAC-SCA-2024-** envían Listado de 10 Delegados que **NO ASISTIERON A LA REUNIÓN INFORMATIVA** que fue programada por el Consejo de Administración de **"COOMUATOLSURE"** sin justificación alguna para la no asistencia.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1. El día 10 de Octubre 2024- Se envía **Oficio No. 053-J/V-2024-**recabando **Oficio No. 025-J/V-2024-**Solicitado a la Gerencia copia de la **Acción Tomada** sobre la **Acción Disciplinaria No. 07-2023-Contra el Señor NOE RAMOS OLAYA** y la **Acción tomada sobre la Investigación Disciplinaria No. 03 -2024-** contra el Señor **ALDEMAR TOVAR PUENTES**.
2. El día 10 de Octubre 2024- se envía **Oficio No. 056-J/V-2024-**Solicitando Copias de las Actas y conformación de los diferentes Comités, con que cuenta **"COOMUATOLSURE"** y sus Entidades Vinculadas
3. El día 10 de Octubre 2024- se envía **Oficio No. 058-J/V-2024-**Solicitando Copias de los Informes de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna; de Enero a la fecha de hoy, con sus Observaciones y recomendaciones.
4. El día 10 de Octubre 2024- se envía **Oficio No. 059-J/V-2024-**Solicitando Copias de las Actas del Consejo de Administración, Junta Directiva de **"FUNCHINCA"** y Junta Directiva de **"ASOGEMA"** de Enero a la fecha de hoy.
5. El día 28 de Octubre 2024- se recibe de la **SUPERSOLIDARIA** **Oficio No. 20243700440541-**Denuncia presentada por el Señor **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ;** en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO-"COOMUATOLSURE"** por el posible Detrimento Patrimonial generado por la Indebida Convocatoria gastos generados en la Asamblea Extraordinario reformas Estatutos -2023.
6. El día 29 de Octubre 2024- se envía **Oficio No. 064-J/V-2024-** Solicitando Información al Señor Gerente, Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Contaduría de **"COOMUATOLSURE"** del Oficio recibido de la **SUPERSOLIDARIA** **Oficio No. 20243700440541-**Denuncia presentada por el Señor **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ;** en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO-"COOMUATOLSURE"** por el posible Detrimento Patrimonial generado por la Indebida Convocatoria gastos generados en la Asamblea Extraordinario reformas Estatutos -2023.
7. El día 29 de Octubre-2024- Mediante **Oficio No. 066-J/V-2024-**Se dio respuesta al **Oficio No. 522-CAC-SCA-2024-** del Listado de 10 Delegados que **NO ASISTIERON A LA REUNIÓN INFORMATIVA** que fue programada por el

Consejo de Administración de **"COOMUATOLSURE"** sin justificación alguna por la no asistencia. Este ente de Control no ve motivo que se amerite una Investigación por la posible violación del Estatuto Vigente de **"COOMUATOLSURE"**

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1. El día 12 de Noviembre-2024- Mediante **Oficio sin Numero** -Se recibe un Derecho de Petición del Señor Delegado de **"COOMUATOLSURE"** **LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA**, contra el Señor Directivo de **"FUNCHINCA"** **LEONEL GUARNIZO USECHE**, por la posible Violación de los Estatutos de **"COOMUATOLSURE"** y **FUNCHINCA"** estar Contratando **GUARNIZO** y su esposa y el servicio de Transporte Escolar.
2. El día 14 de Noviembre 2024- Mediante **Oficio No. 069-J/V-2024-** se da respuesta a la Información solicitada de la **SUPERSOLIDARIA** mediante **Oficio No. 20243700440541-**de fecha **10-17-22:14:19-**Denuncia presentada por el Señor **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ**; en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO-"COOMUATOLSURE"** por el posible Detrimiento Patrimonial generado por la Indebida Convocatoria; gastos generados en la Asamblea Extraordinario reformas Estatutos -2023. Respuesta que fue enviada con todos los soportes y requerimientos solicitados mediante el Oficio en mención.
3. El día 14 de Noviembre 2024- Mediante **Oficio No. 070-J/V-2024-** de igual forma se le da respuesta de este mismo Oficio al Señor Delegado **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ** y se da respuesta a la Información solicitada de la **SUPERSOLIDARIA** mediante **Oficio No. 20243700440541-**de fecha **10-17-22:14:19-**Denuncia presentada por el Señor **JULIO CESAR VILLALBA RODRIGUEZ**; en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO-"COOMUATOLSURE"** por el posible Detrimiento Patrimonial generado por la Indebida Convocatoria; gastos generados en la Asamblea Extraordinario reformas Estatutos -2023. Respuesta que fue enviada con todos los soportes y requerimientos solicitados mediante el Oficio en mención.
4. El día 15 de Noviembre-2024- Se recibe al Señor Directivo de **"FUNCHINCA"** **LEONEL GUARNIZO USECHE**, con el fin de aclarar los hechos infundados por el Señor **LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA**, Mediante Oficio radicado en este despacho. Recibida su declaración el Señor **GUARNIZO** manifiesta que en ningún momento el y su esposa han firmado contratos con **"FUNCHINCA Y COOMUATOLSURE"** sobre servicio de transporte escolar.
5. El día 15 de Noviembre-2024- Se recibe al Señor Delegado **LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA**, con el fin de aclarar los hechos infundados por el Señor en mención, contra el Señor Directivo de **"FUNCHINCA"** **LEONEL GUARNIZO USECHE**. Recibida su declaración el Señor **RAMIREZ DAZA** se ratifica en su Informe que paso. Que el Señor **GUARNIZO** y su esposa han firmado contratos

con **"FUNCHINCA Y COOMUATOLSURE"** sobre servicio de transporte escolar que se prestan en el Colegio, donde el Señor **RAMIREZ DAZA** anexa unos documentos.

6. El día 25 de Noviembre-2024- Se recibe de forma virtual al Señor Delegado **MAXIMINO CORREA ACEVEDO**, como es testigo que el Señor **RAMIREZ DAZA** coloco en el Informe y manifestó que debían ser llamados para que atestiguaran. contra el Señor Directivo de **"FUNCHINCA"** **LEONEL GUARNIZO USECHE**.
7. El día 26 de Noviembre-2024- Mediante **Oficio No. 073-J/V-2024**-Se le envía vía correo y whatsapp, al Señor Delegado de **"COOMUATOLSURE"** **ELICENIO GAITAN CUBIDES**, el cual es testigo de los hechos que el Señor **RAMIREZ DAZA**, no se presentó a la citación para ser escucharlo.
8. El día 26 de Noviembre-2024- Mediante **Oficio No. 074-J/V-2024**-Se le envía vía correo y whatsapp, al Señor Delegado de **"COOMUATOLSURE"** **ALIRIO RAMIREZ CONDE**, no se presentó a la citación para ser escucharlo.
9. El día 26 de Noviembre-2024- Mediante **Oficio No. 075-J/V-2024**-Se solicita a la Gerencia de **"COOMUATOLSURE"** nos suministre a este despacho el Listado de los Conductores de la Empresa de Transporte Escolar **TRANSMACEPE-S.A.S.**, que están prestando servicios de recorridos a los alumnos del Colegio Militar Inocencio Chincá de los años **2021,2022,2023 y 2024**. Fin confirmar lo manifestado en el Informe que paso el Señor **LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA**, contra el Señor Directivo **LEONEL GUARNIZO USECHE**.
10. El día 26 de Noviembre-2024- Mediante **Oficio No. 076-J/V-2024**-Se solicita a la Gerencia de **"COOMUATOLSURE"** nos suministre a este despacho copias de los Contratos de las Empresas de Transporte Escolar que fue adjudicada para realizar los recorridos de los alumnos del Colegio Militar Inocencio Chincá de los años **2021,2022, 2023 y 2024**. Fin confirmar lo manifestado en el Informe que paso el Señor **LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA**, contra el Señor Directivo **LEONEL GUARNIZO USECHE**

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1. El día 03 de Diciembre-2024- Se recibió **Oficio No.551-CAC-SCA-2024**- de fecha **03-Dic-2024**- donde solicitan Evaluación Financiera de **"ASOGEMA"**.
2. El día 10 de Diciembre-2024- Se recibió **Oficio No.485-CA-GCIA-2024**- se envía el cronograma de la celebración de las novenas; a partir del 16 de DIC-2024- 17:00 horas en las Instalaciones de **"ASOGEMA"**.
3. El día 16 de Diciembre-2024- Mediante **Oficio No. 082-J/V-2024**-Se le da respuesta al **Oficio No.551-CAC-SCA-2024**- de fecha **03-Dic-2024**- donde solicitan Evaluación Financiera de **"ASOGEMA"** no es de nuestra competencia lo que se tiene que hacer es una **Auditoria Externa**.

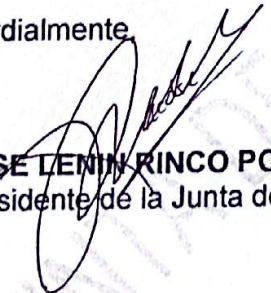
4. El día 17 de Diciembre-2024- Mediante Oficio No. 081-J/V-2024-Se le da respuesta al Derecho de Petición de fecha 12 de Noviembre-2024- que paso el Señor Delegado de "COOMUATOLSURE" LUIS ALBERTO RAMIREZ DAZA, contra el Señor Directivo LEONEL GUARNIZO USECHE; por la posible Violación de los Estatutos de "COOMUATOLSURE y FUNCHINCA" donde supuesta mente estaba contratando los servicios de Transporte Escolar él y su esposa.

En las conclusiones y valoradas cada una de las pruebas aportadas y solicitadas a la Gerencia se pudo evidenciar, en la documentación aportada no aparecen las firmas del Señor Directivo de "FUNCHINCA" LEONEL GUARNIZO USECHE y su esposa, en los contratos, subcontratación en ninguno de sus apartes. Por tal motivo se ARCHIVA la presente Investigación y se le notificó al quejoso.

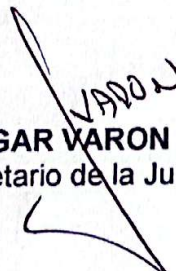
5. El día 17 de Diciembre-2024- Los integrantes de la Junta de Vigilancia realizó la Novena de Aguinaldos, la cual estaba en el cronograma para ese día a partir de las 17:00 horas en las Instalaciones de "ASOGEMA".
6. En el transcurso del mes de Abril -Diciembre-2024; la Junta de Vigilancia y Control Social de "COOMUATOLSURE" realizaron nueve (9) Reuniones Ordinarias Y CINCO (5) Reuniones Extraordinarias; donde se tuvo un ahorros de \$ 9 millones de pesos aproximadamente.

Es ente de Control espera haber contribuido en la convivencia para con todos sus Asociados y Delegados de Nuestra "COOPERATIVA" teniendo como presente siempre es la Conciliación primero que todo.

Cordialmente


JOSE LENIN RINCO POSADA
Presidente de la Junta de Vigilancia


HECTOR GUZMAN REMISO
Vicepresidente de la Junta de Vigilancia


EDGAR VARON REINOSO
Secretario de la Junta de Vigilancia

COOPERATIVA COOMUATOLSURE
PROPUESTA Y RECOMENDACIONES - ASAMBLEA DE DELEGADOS 19 MARZO 2024

NR	PROPONENTE	TEMA	PROPOSION	OBJETO DE LA PROPUESTA	ALCANCE	DESTINO	OBSERVACIONES ASAMBLEA
1	Eduard Alberto Montaño Aguilar	CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO VIGENTE DE COOMUATOLSURE ARTICULO 100.	Cumplimiento del estatuto vigente de COOMUATOLSURE, artículo 100: Funciones del Consejo de Administración artículo 107: Nombramiento del Subgerente de COOMUATOLSURE, Subgerente de ASOGEMA, Director y representante legal "FUNCHINCA". Artículo 108, 109, 110, 111. Delegación funciones. Paragrafo Tercero. El subgerente de COOMUATOLSURE, se desempeña como Director y representante legal de FUNCHINCA en caso de ausencia temporal o definitiva lo reemplaza el Gerente y/o representante legal de COOMUATOLSURE.	Dar cumplimiento al estatuto vigente de COOMUATOLSURE, ASOGEMA y FUNCHINCA. Artículo 107 de COOMUATOLSURE. Artículo 55 Subgerente ASOGEMA Artículo 44 Director y representante legal FUNCHINCA.	Realizar la convocatoria de acuerdo al Estatuto vigente de COOMUATOLSURE, artículo 107, Subgerente artículo 55, Subgerente ASOGEMA, Artículo 44 Director y representante legal FUNCHINCA. NOTA: Estructura organizacional de COOMUATOLSURE. Estructura organizacional de ASOGEMA Estructura organizacional de FUNCHINCA	ASAMBLEA COOMUATOLSURE	Se somete a votación y Se da ordenanza .
2	Leopoldo Duarte Bonilla	CUOTA DE MANTENIMIENTO COOMUATOLSURE	Que la cuota de mantenimiento que COOMUATOLSURE, manejo de lo meses de enero y febrero 2024, apoya a ASOGEMA con \$9.000,000 el resto se invierta en el hotel.	Que COOMUATOLSURE planee y ejecute el mantenimiento de la fachada del hotel.	Adecuar y embellecer las instalaciones de COOMUATOLSURE para dar manejo bienestar y comodidad a los aociados	ASAMBLEA COOMUATOLSURE	No es posible reversar una ordenanza.
3	Junta Directiva ASOGEMA	CUOTA DE MANTENIMIENTO	La Junta Directiva de ASOGEMA solicita que la Asamblea ordene de forma definitiva que la cuota que recauda mes a mes de de sostenimiento que se creo como cuota de mantenimiento y recuperación de las intalaciones e infraestructura de ASOGEMA se maneje con destinación específica.	Que la cuota sea invertida unicamente y sin excepción alguna a la recuperación locativa de las instalaciones de ASOGEMA, que es nuestra verdadera carta de presentación.	Mantener el buen estado de presentación, conservación y bienestar de las instalaciones de ASOGEMA en beneficio de los asociados y su nucleo familiar.	ASAMBLEA DE COOMUATOLSURE	Reforma de estatutos
4	Israel Esteban Sandoval	REFORMA DE ESTATUTOS	Actualización y reforma estatutos.	Nombrar una comisión para analizar y actualizar una reforma a los estatutos acorde a las necesidades y proyección visionaria para el desarrollo de la Cooperativa.	Actualización de estatutos acorde a la necesidad y proyección de COOMUATOLSURE	ASAMBLEA COOMUATOLSURE	Reforma de estatutos
5	Julio Cesar Villalba	REFORMA DE ESTATUTOS	Propone la la reforma total de estatutos de la cooperativa COOMUATOLSURE, en atención a que el estatuto actual tiene muchas falencias y en ocasiones no hay concordancia con las necesidades de la entidad.	Reforma de estatutos	Establecer estatutos acorde a las necesidades y el avance de la sociedad.		Reforma de estatutos
6	Aldemar Chara	AMBIENTE SANO	Que COOMUATOLSURE y sus entidades vinculadas cada seis meses de cumplimiento a las normas contables y supervisión de la revisoria fiscal, de de baja el material que cumpla su tiempo de servicio y no puede ser recuperado.	Depurar los inventarios de la cooperativa y evitar que material inservible ocupe espacios e instalaciones en la cooperativa que promueven la acumulación de basur y cultivo de plagas.	Revisión de inventarios de la Coopertiva y utilización de los espacios físicos e instalaciones evitando la acumulación de basura y material inservible.	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Se traslada para el consejo de administración
7	Jose Alfair Morales Barrera	COMUNICACIONES OFICIALES	Se establezca y se consolide como medio de comunicación electrónica oficial (Correo electrónico) para la parte administrativa y directiva (Consejos y juntas) de COOMUATOLSURE y sus entidades vinculadas las que esten bajo el dominio @coomuatolesure.com y que estas al termino de su cargo sean entregadas formalmente al nuevo encargado de las funciones.	Mejorar la comunicación electrónica y minimizar la perdida de información.	Minimizar el riesgo de perdidad de información y apoyo al cumplimiento de habeas data por parte de la organización.	CONSEJO DE ADMINISTRACION	Se traslada para el consejo de administración

*: Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.*

L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y - XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
TEMA

PROPUESTA:

Cumplimiento del Estatuto Vigente de "COOMUATOLSURE"
Artículo 100: FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Artículo 107: Nombramiento del Subgerente de COOMUATOLSURE.
Subgerente de ASOGEMA - Director y Representante legal "FUNCHINCA"
Artículos 108, 109, 110 - Artículo 111- Delegación FUNCIONES
PARAGRAFO TERCERO: El Subgerente de "COOMUATOLSURE", se
Desempeña como Director y Representante legal de "FUNCHINCA"
En caso de Ausencia Temporal o definitiva o definitiva Lo
Reemplaza el Gerente y/o Representante legal de "COOMUATOLSURE"

OBJETO DE LA PROPUESTA:

Dar cumplimiento al Estatuto Vigente de COOMUATOLSURE
"ASOGEMA" y "FUNCHINCA"
Artículo 104 DE "COOMUATOLSURE"
Artículo 55 Subgerente - "ASOGEMA"
Artículo 44 Director y Representante legal "FUNCHINCA"

ALCANCE:

Realizar la Convocatoria de acuerdo al Estatuto
Vigente de "COOMUATOLSURE" Artículo 107 - Subgerente
Artículo 55 - Subgerente ASOGEMA.
Artículo 44 - Director y Representante Legal "FUNCHINCA"

NOMBRE DELEGADO
ZONA No. 1 - Baquería

[Firma] Ector Alberto Montano Aguilan.

Nota : Estructura Organizacional de
"COOPATOLUCE"

Estructura Organizacional de
"ASOGEMA"

Estructura Organizacional de
"FUNCHINCA"

Se realiza debate y se da ordenanza para que el Consejo de administración
realice la convocatoria para nombrar el subgerente a partir del
martes 25 de marzo durante 10 días hábiles.

Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y - XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
TEMA

PROPUESTA:

QUE TODO LA COTA DE MANTENIMIENTO
QUE COOMUATOLSURE, MANEJO LOS MESES
DE ENERO Y FEBRERO - 2024, Y APOYA A
ASOGEMA, CON B9.000.000, EL RESTANTE SE
INVIERTE EN EL HOTEL.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

QUE COOMUATOLSURE, PLANEE Y EJECUTE
EL MANTENIMIENTO DE LA FACHADA
DEL HOTEL.

ALCANCE:

ADICIONAR Y EMBELECEER LAS INSTALACIONES
DE COOMUATOLSURE, PARA DAR MEJOR
BIENESTAR Y COMODIDAD A NUESTROS
ASOCIADOS.

LEOPOLDO DUANTE BONILLA

NOMBRE DELEGADO

ZONA No. 1

Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y - XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
TEMA

PROPUESTA:

Comedidamente la Junta Directiva de Asogema,
señala a la Honorable Asamblea, se ordene de for-
ma definitiva que la cuota que se recauda tres
a tres de "Sesentimiento" que realmente nace
como Cuota de Mantenimiento y recuperación de -
las instalaciones e infraestructura de "Asogema" se
maneje (como) en destinación específica

OBJETO DE LA PROPUESTA:

Sea invertidos estos valores únicamente y sin
excepción alguna a la recuperación locativa
de las instalaciones de "Asogema", que es nues-
tra verdadera carta de presentación.

ALCANCE:

Propósito evitar aumentos dañinos a la ac-
tividad por su estado físico de deterioro
mantenimiento y bienestar para los Asociados
y sus nuevas familias.

Junta Directiva Asogema

NOMBRE DELEGADO
ZONA No

"Liderazgo Estratégico y Transparencia en la reforma de estatutos: Un compromiso con el futuro de Coomuatolsure"

Proposición: ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Nombrar una comisión para analizar y actualizar una reforma a los estatutos es clave por varias razones:

1. **Especialización y Enfoque:** Los estatutos son la base legal y organizativa de Coomuatolsure. Una comisión permite que un grupo reducido de personas con el conocimiento adecuado se enfoquen en revisarlos con detalle, evitando discusiones interminables en asamblea.
2. **Actualización y Adaptación:** Con el tiempo, las necesidades de la cooperativa cambian. La comisión se encargará de asegurar que los estatutos reflejen la realidad actual y las exigencias legales vigentes.
3. **Eficiencia en el Proceso:** Sin una comisión, la actualización podría quedar en el aire o ser poco estructurada. Un grupo con un mandato claro agiliza la revisión y propone cambios concretos.
4. **Consenso y Representatividad:** La comisión puede incluir miembros de distintos sectores de la cooperativa, garantizando que las reformas consideren diferentes perspectivas antes de ser presentadas a la asamblea.
5. **Cumplimiento Legal y Transparencia:** Una revisión bien hecha evita conflictos legales y asegura que las reglas internas sean claras, justas y aplicables.

Conclusión: Nombrar una comisión no es burocracia, sino una estrategia para actualizar los estatutos de manera ordenada, eficiente y representativa. Esto permitirá que la cooperativa funcione mejor y se adapte a los retos del futuro.
Inculcar una Mentalidad Estratégica y Transparente en la Comisión

Para que la reforma de los estatutos sea un verdadero avance para Coomuatolsure, los delegados deben asumir su rol con visión estratégica, transparencia y responsabilidad. No pueden ser "Onésimos", es decir, personas pasivas, que solo están para llenar un puesto sin aportar valor. La comisión no es un trámite, sino una oportunidad para sentar las bases del futuro de la cooperativa.

Puntos Claves para seleccionar a los integrantes de esta comisión:

1. **Ser Líderes Estratégicos, No Solo Espectadores**
 - No basta con estar en la comisión; deben comprometerse activamente en analizar, proponer y debatir reformas que realmente fortalezcan a Coomuatolsure.
 - Cada integrante debe aportar desde su experiencia y conocimiento, evitando posturas conformistas o complacientes donde se benefician unos pocos "amiguismo".
2. **Actuar con Transparencia y Responsabilidad**
 - Las decisiones deben basarse en el bien común de la cooperativa, no en intereses individuales o de grupos específicos.
 - Se debe garantizar un proceso de reforma claro, documentado y accesible para todos los socios, evitando dudas o sospechas sobre las modificaciones propuestas.
3. **Aplicar Principios de Planificación Estratégica**
 - No se trata solo de actualizar normas, sino de diseñar estatutos que impulsen la evolución y sostenibilidad de Coomuatolsure.

20 marzo 2025

Se turna a Comisión a la propuesta y se aprueba la reforma parcial de estatutos
para realizarse en el mes de marzo 2026. 45 votos - 3 abstenciones.

Capítulo 14

Capítulo 14
estatutos 14-1

Bogotá - SNC Estrategia
Luzque - Transparencia y Responsabilidad
Gómez - Planificación Estratégica

Cali - SNC Estrategia
MENA - SNC Estrategia

Hacer, Dirigir, Asesorar y Direccionar al Éxito
"NUESTRA COOMUATOLSURE" - Periodo 2024 -2026.

L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y - XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
TEMA

PROPUESTA:

Reforma Estatutos Total de la
Entidad Coomuatolsure, debido a que,
el estatuto actual - tiene muchas fallencias
y en ocasiones no hay concordancia con
las necesidades de la Entidad

OBJETO DE LA PROPUESTA:

Reforma Total.

ALCANCE:

Reformar el estatuto para poder tener
una Herramienta que sea acorde con
las necesidades y el Avance de la
Sociedad.

Jlio Cesar Villalba
NOMBRE DELEGADO
ZONA No. 01

→ Evaluada Propuesta Reforma
Estatutos y nombrado
Comisión.

L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTA:

Ambiente Sano

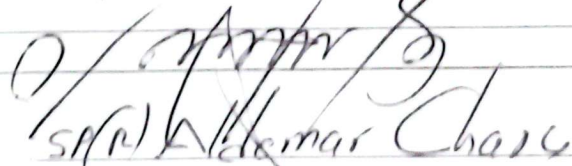
Que Coomuatolsure y sus Entidades Vinculadas cada seis meses (o en el cumplimiento de las mismas) Controles y Supervisión de la 'Revisión física' de debajo e 'anexos' inscribible que no puede ser recuperado, se encuentre obsoleto.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

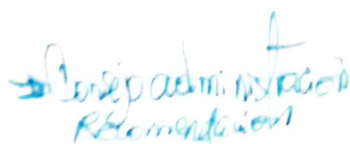
Que nuestros instalaciones ISO se conviertan en cultivos y criaderos de plagas, cultivos de enfermedades ya que estos por su grado de descomposición sus olores y partículas se convierten en sustancias altamente tóxicas y contaminantes, partículas que viajan a través del medio ambiente y se transmiten de un ser vivo a otros

ALCANCE:

Hacer de nuestros (espacios o instalaciones), (espacios) lugares libres de contaminaciones con un ambiente sano y amigables con el medio ambiente


SAH Ademar Chaz

NOMBRE DEL DELEGADO
ZONA No. _____

→ 
Recomendación

6



L - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL Y XLII POR DELEGADOS
MARZO 19 2025 "COOMUATOLSURE"
PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTA:

Se establezca y se consolide como medio de comunicación electrónica oficial (correo electrónico) para la parte administrativa y directiva (consejo y junta) de COOMUATOLSURE y sus entidades vinculadas las que estén bajo el dominio @coomuatsure.com y que estas al término de su cargo sean entregadas formalmente al nuevo encargado de las funciones.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

Mejorar la comunicación electrónica y minimizar la pérdida de información.

ALCANCE:

Minimizar el riesgo de pérdida de información y apoyo al cumplimiento de tareas dadas por parte de la organización.

Jose Alfaro Morales Barrera .

NOMBRE DEL DELEGADO

ZONA No. 2

B Se traslada
Consejo administración



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

***INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA
REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS***

**EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2024**

***COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE
SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN RETIRO
“COOMUATOLSURE”***

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2025

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2024, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE “COOMUATOLSURE”**.

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2021, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de **COOMUATOLSURE** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoria NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **COOMUATOLSURE**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2024, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2024 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

- Informe de control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Auditoria de sistemas.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2024 a la Asamblea de Delegados 2025.

CAPITULO II

AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas en su mayoría.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2024 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales no fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de **COOMUATOLSURE** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías (Pagarés y cartas de instrucciones) y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente, sin embargo, se brindaron las recomendaciones que se consideraron pertinentes.
6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 1,22%, ubicándola dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** (≥ 0 a $\leq 3\%$), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.
7. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en \$2.300.249 correspondiente a cartera en mora por valor total de \$68.748.607.
8. El Deterioro General de cartera llego a \$56.277.200 el cual es aplicado sobre el valor total de cartera correspondiente a \$5.627.719.930.
9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito, brindando las recomendaciones del caso.
10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales no cuentan con valor de provisión. Las cuentas por cobrar con mayor representatividad corresponden a los créditos otorgados a las entidades vinculantes las cuales se recomienda únicamente se pueden otorgar siempre y cuando los mismos sean asociados a la Cooperativa.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.
12. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal y sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos oportunas, para que mostraran razonablemente la situación financiera de la cooperativa.
14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de **COOMUATOLSURE**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban archivadas.
3. **COOMUATOLSURE** cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, para la vigencia del año 2024

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

conforme las recomendaciones brindadas por la revisoría fiscal en sus informes intermedios.

4. La cooperativa cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.

5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones del Consejo de Administración a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones. No obstante, no se ha dado cumplimiento con el nombramiento del Subgerente de **COOMUATOLSURE** como lo establece en el artículo 111 de los mismos.

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a la Cooperativa, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2021 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta del Consejo de Administración.

Existencia y proceso de aplicabilidad del manual de LA/FT.

Envío a la UIAF reportes exigidos, exceptuando el reporte de tarjetas débito/crédito el cual no se efectuó a 31 de diciembre 2024.

Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados, sin embargo, dicha actualización no se ha culminado.

Informes del oficial de cumplimiento con destino al Consejo de Administración.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO IV

LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por la Cooperativa como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Administración efectuó actividades de bienestar social, agotando recursos de los fondos sociales de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.
3. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
4. Observamos la funcionalidad de la junta de vigilancia.

CAPITULO V

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Como objeto de estudio del control interno de la Cooperativa, esta procedió a evaluar los soportes que validen la información de desembolsos generados mensualmente, emitiendo recomendaciones frente a la custodia documental de las mismas.
4. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera en caso de fallecimiento de los asociados.
5. Se realizó la solicitud de pertenencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian año 2024.
6. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, no se ha culminado el proceso de actualización sobre los crecimientos de los procesos y operaciones de la Cooperativa, al igual que la segregación de los empleados que desempeñan labores en las 3 organizaciones

CAPITULO VI

LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

Sin embargo, debe ser objeto de verificación y corrección el registro de costos y gastos generados como emolumentos, y gastos compartidos entre Entidades Vinculadas.

La declaración de renta del año gravable 2023, fue presentada en forma oportuna.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO VII

INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la cooperativa al cierre de diciembre 31 de 2024 existen procesos judiciales a favor o en contra de COOMUATOLSURE. El detalle de los mismos se encuentra en los archivos de la cooperativa.

CAPITULO VIII

AUDITORIA DE SISTEMAS - SGSST

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000.

Se observó que la entidad dio cumplimiento con la realización de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,

ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS

T.P. No **309813-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** Junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

***DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. EN
RETIRO “COOMUATOLSURE”***

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en Retiro “**COOMUATOLSURE**”, a 31 de Diciembre de 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **LEOPOLDO QUIÑONEZ MOLANO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 7.306.601** de **Chiquinquirá-Boyacá**, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **YORLADYS ZULUAGA DUQUE** con Tarjeta Profesional No. **269462-T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

han sido previamente verificadas por la administración de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en Retiro **“COOMUATOLSURE”**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2023 de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en Retiro **“COOMUATOLSURE”**, fueron auditados por mí donde se emitió un Dictamen en el cual se indicó mi opinión frente a los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

- 3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Periódicamente se entregó al **Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia**, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en Retiro “**COOMUATOLSURE**” a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de **COOMUATOLSURE**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que **COOMUATOLSURE**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Fue objeto de auditoría la verificación del cumplimiento de los Estatutos, evidenciando que no se ha dado cumplimiento con el nombramiento del Subgerente de **COOMUATOLSURE** como lo establece en el artículo 111 de los mismos.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

6.4. Conceptúo que **COOMUATOLSURE**, conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento. Para lo cual, recomendamos su custodia en las instalaciones de la Cooperativa.

6.5. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que **COOMUATOLSURE**, dio cumplimiento durante el año 2024 conforme las recomendaciones brindadas por la revisoría fiscal en sus informes intermedios.

6.6. **COOMUATOLSURE** tiene establecido el manual de procesos y procedimientos, no obstante, deben ser objeto de actualización sobre los crecimientos de los procesos y operaciones de la cooperativa, al igual que la segregación de los empleados que desempeñan labores en las 3 organizaciones.

6.7. **COOMUATOLSURE**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes, sin embargo, se encuentran en proceso de actualización.

6.8. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, **COOMUATOLSURE** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo, se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en Retiro "**COOMUATOLSURE**", no efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre, reiterando el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.9. Fue objeto de auditoría las cuentas por cobrar evidenciando que en su mayoría corresponden a créditos otorgados a las Entidades Vinculadas. De acuerdo a la CBCF de 2020 y la CBJ de 2021, estos créditos deben otorgarse únicamente cuando estén asociados a la organización.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



6.10. La Administración de **COOMUATOLSURE**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes, sin embargo, se encuentran en proceso de actualización.

6.11. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación no ha sido actualizada por la entidad, aspecto que es de alta importancia con el fin de realizar seguimiento permanente, implementación de controles, además de emitir las acciones correctivas, mitigando el impacto y disminución de los riesgos.

✓ Se evidenció que los reportes a la UIAF se reportaron a 31 de diciembre 2024, sin embargo, se recomienda realizar el reporte de tarjetas débito/crédito.

✓ Se evidenció que el cambio del oficial de cumplimiento fue reportado ante la Superintendencia de economía solidaria el día 13 de diciembre 2023 y durante el año 2024 no se realizó cambio.

✓ Se evidenció el cumplimiento en la presentación de los informes semestrales por parte del oficial de cumplimiento ante el Consejo de Administración, sin embargo, se emitieron recomendaciones pertinentes en el contenido de las mismas.

6.12. La Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en retiro “**COOMUATOLSURE**” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente. Sin embargo, debe ser objeto de verificación y corrección el registro de costos y gastos generados como emolumentos, y gastos compartidos entre Entidades Vinculadas.

6.13. Se identificó la formalización de contratos de comodato para el uso de las instalaciones ubicadas en la propiedad del sector del barrio especial el Salado de la Cooperativa. No obstante, se recomienda llevar a cabo una verificación legal y tributaria para asegurar el cumplimiento del Código Civil.

6.14. El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las FF.MM. en retiro “**COOMUATOLSURE**”, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS

T. P. No. **309813-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T. R. **727** Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602